El Peñón Cundinamarca, marzo 28 de 2022

Señores:
Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Riegos de Desastres (UAEGRD)
Atn: **GINNA LORENA HERRERA PARRA**
Director
Calle 26 No 51-53
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud apoyo familias damnificadas por inundación de Viviendas y predios sector Guanacas y Centro Poblado Talauta, a causa desbordamiento Rio Negro.

Respetada Doctora.

Reciba un cordial Saludo.

De la manera más respetuosa me dirijo a usted con el propósito de comunicarle que el dia 27 de febrero de la presente anualidad, en horas de la noche, a raíz de las fuertes lluvias se desbordó el Rio Negro a la Altura de la Vereda Guanacas y Centro Poblado Talauta, emergencia que dejó damnificado a más de 23 familias.

El Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres - CMGRD, realizó verificación de los hechos, encontrando que los daños principalmente obedece a pérdida total de sus muebles, enseres, animales como pescado, gallinas, cerdos, cultivos agrícolas, mercancía de los establecimientos comerciales, materiales de construcción acopiados y daños en infraestructuras de las viviendas..

Teniendo en cuenta lo anterior y que el Municipio no cuenta con los recursos necesarios para prestar la ayuda que requieren estas familias, solicito ayuda de los siguientes elementos de primera necesidad y materiales para la reconstrucción de estas viviendas afectadas.

DESCRIPCION	CANT.
1: Frazadas	50
2: Colchonetas	50
3: Tejas de Zinc	400
5: Tanque	23
6: Kit de Cocina	23
7: Kit de Aseo -	23
8: Kit Mercados	23

Así mismo y teniendo en cuenta que la malla vial terciaria, se vio también afectada con derrumbes y pérdida de bancada, solicito apoyo con maquinaria (volquetas, motoniveladora, retroexcavadora), para la recuperación de las mismas, ya que la maquinaria con las que dispone el municipio es insuficiente, para atender la emergencia presentada.

La anterior petición y amparado bajo articulo 3 numeral 14, de la ley 1523 de 2012, la cual impone a las autoridades de rango superior, el deber de acudir en ayuda de las autoridades de rango inferior, cuando estas últimas, no tengan los medios para enfrentar el riesgo y su materialización en desastre o cuando esté en riesgo un valor, un interés o un bien jurídico protegido relevante para la autoridad superior que acude en ayuda de la entidad afectada.
En espera de contar con su gentil colaboración.

Sin otro particular;

NEFTALI SILVA BUSTOS
Alcalde Municipal

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Deicy García C.	Erika Y. Hernández V.	Erika Y. Hernández V.
Empleo	Secretario De Planeación	Secretaria oficina de Planeación	Secretaria oficina de Planeación
Fecha	28/03/022	28/03/2022	28/03/2022
Firma			

200.07.02

San Cayetano Cundinamarca, Marzo 27 de 2022

Al responder por favor cite este número OFICIO AM SC 2022-044

Doctora:
GINA LORENA HERRERA PARRA
Directora Unidad Administrativa para la Gestión del Riesgo de Cundinamarca.Bogotá D.C

Referencia: Solicitud de ayudas por afectaciones de ola invernal.

Respetada doctora, deseándole éxitos en sus labores diarias y agradeciendo las gestiones desarrolladas por su despacho en beneficio de nuestra comunidad Cayetense, quiero solicitar su ayuda para la atención de las recientes emergencias presentadas en nuestro municipio, dichas afectaciones son a nivel vial donde se han presentado derrumbes los cuales ya fueron atendidos con maquinaria propia, pero a su vez también tenemos problemas con pérdidas de bancada sobre algunas de nuestras vías, para lo cualsolicitamos se nos apoye con una visita técnica a fin de buscar una pronta solución y así garantizar la seguridad de peatones y conductores en sus desplazamientos.

Por otra parte, quiero solicitar ayudas en lo referente a mercados, tejas de zinc, tanques de almacenamiento y por intermedio de ustedes para gestionar con empresas públicas de Cundinamarca, manguera de ½" para atender principalmente las afectaciones en los acueductos veredales, ya que las recientes crecientes de quebradas y arroyos dañaron estas redes de suministro.

1. Tejas zinc 60
2. Tanques de 500 litros 42
3. Kit de Mercado 39

Cordialmente.

ELVER EDILSON UMAÑA SIERRA
Alcalde Municipal

Proyecto y digito	*Víctor Hernán Cifuentes Santamaría*	*Secretaria de Planeación*
Reviso	*Paola Andrea Gracia Algarra*	*Asesora Jurídica*
Aprobó	*Elver Edilson Umaña Sierra*	*Alcalde*

REGISTRO FOTOGRÁFICO.





Afectación por perdida de bancada, en la vía que conduce de la vereda centro a la vereda chinga tumbí, donde cerca de 15 metros lineales y 7 metros de profundidad de calzada se desprendieron, generando riesgo a los transeúntes frecuentes de éste sector.

Proyecto y digito	*Victor Hernán Cifuentes Santamaria*	*Secretaria de Planeación*
Reviso	*Paola Andrea Gracia Algarra*	*Asesora Juridica*
Aprobó	*Elver Edilson Umaña Sierra*	*Alcalde*

NOMBRE DE LA REUNIÓN:	FECHA:	ACTA No.
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	25/FEBRERO/2022	04:00 PM

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
En San Cayetano, Cundinamarca	02:00 PM	04:00 PM

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, con el fin de tratar temas relacionados con la EMERGENCIA VIAL Y OTROS causada por la ola invernal en la jurisdicción del Municipio

ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. SALUDO.
3. INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.
4. INTERVENCIÓN DE ASISTENTES.
5. CONCLUSIONES.

DESAROLLO DE LA REUNIÓN:

1. En desarrollo del anterior orden del día se llamó a lista habiendo contestado la mayoría de integrantes que conforman el Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo.

2. Acto seguido toma la palabra el Señor Alcalde y presenta un cordial saludo a todos los asambleístas y agradece la presencia de cada uno de ellos al tiempo que expresa la preocupación por los múltiples problemas que se vienen presentando en el municipio y que se numeran a continuación:

- Deterioro de la malla vial terciaria en las vías que a continuación se describen:

No.	Municipio	Vía Afectada	Descripción	Estado actual
1	San cayetano	Los Pinos - Casco Urbano	Derrumbes sobre la vía, desbordamiento de la quebrada sobre la vía	Paso restringido.
2	San cayetano	Las Mercedes - Laguna Verde	Derrumbes sobre la vía, caída de la banca	Paso restringido.
3	San cayetano	El Albergue - Chinga Siberia - Pie de Peña	Derrumbes sobre la vía, caída de la banca	Paso restringido.
4	San cayetano	El Albergue - Pinipay	Derrumbes sobre la vía, caída de la banca	Paso restringido.
5	San cayetano	Las Mercedes - Camancha	Derrumbes sobre la vía, caída de la banca	Paso restringido.
6			Derrumbes sobre la vía, caída de la banca	Paso restringido.

- Debido a la fuerte ola invernal la captación del acueducto municipal, es decir su bocatoma y parte de su línea de aducción también se vio comprometida por efecto de los derrumbes que se presentaron en la zona.
- En el sector rural parte de la población perdió todo su sistema de recolección de aguas que en su mayoría era manguera negra calibre 60 de diámetro ½", se anexa listado de personas damnificadas identificadas con su núcleo familiar y documento de identidad.

3. En desarrollo del tercer punto del orden del día, hace uso de la palabra el Arquitecto HERNAN CIFUENTES en calidad de Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Rural, y coordinador del Comité de Gestión del Riesgo manifestó que debido a

la ola invernal y a las consecuencias que ha causado esta, se hace necesario solicitar maquinaria amarilla y volquetas a la UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO en aras de mitigar la problemática vial, ya que teniendo en cuenta que con la maquinaria con la que cuenta el Municipio no damos abasto atender la problemática derivada de la ola invernal; solicita que se cuente con el visto bueno de los integrantes del Comité para realizar dicha solicitud. Como parte de lo anterior, se hace necesario la PRORROGA DEL DECRETO No.077 de 2021, mediante el cual se DECLARA CALAMIDAD VIAL, por causa de la ola invernal en la jurisdicción del Municipio de San Cayetano, Cundinamarca, como quiera que dicho decreto pierde vigencia el 03 de marzo del presente año y solicito prorrogarlo por cuatro meses más a lo cual el Comité dio el visto bueno. Entretanto, manifiesta que en la vía Albergue Pinipay se fue parte de la banca, por lo cual la Secretaria de Planeación realizo visita al lugar evidenciando la problemática y se procedió a tomar fotografías, georreferenciación, longitud y profundidad de la afectación, con dicha información se va a proceder a solicitar ayuda a la Unidad Departamental de la Gestión del Riesgo, a fin de evaluar la afectación y brindar una solución, siendo aprobado por el Comité.

4. En desarrollo del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Jefe de la Unidad de Servicios Públicos y da a conocer al Comité los daños causados por las fuertes lluvias en el acueducto del casco urbano específicamente en la red y en la bocatoma e informa al Comité que para restablecer el servicio de agua se llevó una tubería para reparar los daños. También dice que se requiere un químico de hipoclorito para la purificación del agua y pide que sea con la aprobación del ordenador del gasto para apropiar los recursos necesarios para la compra de tubería y el hipoclorito, y propone que sea con recursos de gestión del riesgo, a lo cual el Señor Alcalde da la aprobación. El coordinador del Comité de Gestión del Riesgo, Arquitecto Hernan Cifuentes dice que se compromete hacer la solicitud a la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo, requiriendo el apoyo de dicho ente. Acto seguido informa al Comité de Gestión del Riesgo que se está realizando la ampliación de la vía Anzonia Camancha y Anzonia Las Mercedes, para lo cual se requiere tumbar algunos árboles que presentan riesgo en la vía previo el consentimiento de los propietarios de los predios

aledaños a la vía y pone en consideración de los demás miembros del comité quienes aprueban por unanimidad. Al respecto e Señor Alcalde aclara que una vez se lleve a cabo la ampliación de la vía se hace necesario la reposición de los árboles talados al costado de la vía y el compromiso es hacer una reforestación y pide que quede plasmado en la presente acta dicho compromiso.

Por otra parte, el Arquitecto Hernan Cifuentes dice que se hace necesario realizar un mantenimiento a la vía que conduce al Municipio de Coper, específicamente en la vereda Pedro Gómez, como quiera que de allí vienen algunos jóvenes estudiantes al colegio de San Cayetano; al respecto el Señor Alcalde Elver Umaña informa que ya realizo el contacto con la Señora Alcaldesa de ese municipio y le solicito autorización para realizar los trabajos de reparación de la vía, dado que es otra jurisdicción y sobre el particular la señora Alcaldesa dio la autorización.

Acto seguido hace uso de la palabra nuevamente el Arquitecto Hernan Cifuentes e informa sobre la problemática que existe en la vereda Canutillal sector Las Mercedes debido a que el pozo séptico colapso y está causando perjuicios a la comunidad del sector e informa que ya hay un requerimiento sancionatorio de la CAR; al respecto toma la palabra el Ingeniero Belmer Augusto Cruz como apoyo a la Secretaria de Planeación e informa que practico visita al lugar de los hechos y evidencio que efectivamente los muros del pozo colapsaron y este pozo consta de tres compartimientos evidenciándose que en la tercera celda está colapsada debido a que el pozo está lleno y la calidad de los materiales son un poco precarios; dice que se hace necesario demoler esa estructura y construir una nueva a la cual hay que hacerle un registro de salida y construir una tapa y dos cajas de inspección, con esta reparación se mitiga la problemática en un 40% y previo a estos trabajos hay que solicitar un vactor para extraer el material del pozo. Dice el Ingeniero Belmer que ya realizo un presupuestodiscriminado así: Las demoliciones, limpieza, construcción de vigas, muros, tapas, registros y el retiro del material se tiene un estimativo de $15.000.000.00, desglosados así:

Costos directos e indirectos $15.000.000.00.

Acto seguido el Jefe de la Unidad de Servicios Públicos pide que los recursos que se requieran para la reparación del pozo séptico salgan por Gestión del Riesgo, en consecuencia, el Coordinador del Comité de gestión del Riesgo somete a consideración de los demás miembros la propuesta anterior, siendo aprobada por consenso. A continuación, toma la palabra el Ingeniero Ambiental de la UMATA Mauricio Rocha y dice que la

Corporación ambiental está realizando seguimiento a esta problemática y sobre el particular hay un sancionatorio para el Municipio de San Cayetano por omisión o por acción, así que se requiere hacer urgente una intervención al pozo séptico; dice que por estar el pozo en una zona de riesgo manifiesto hay que intervenirlo a través del Consejo Municipal de gestión del Riesgo. El Señor Alcalde dice que como quiera que el predio es del Departamento de Cundinamarca por ende no se puede invertir recursos del municipio y que además a la CAR no le interesa de quien sea los predios por ello se le está cargando la responsabilidad al Municipio. Finalmente hace uso de la palabra el Arquitecto Hernan Cifuentes y agradece a los miembros del Comité su valiosa participación.

CONCLUSIONES:

Con la aprobación del Consejo en pleno se aprueban las solicitudes de apoyo y la gestión necesaria ante las entidades departamentales y nacionales para el mantenimiento y la reconstrucción de las vías del municipio y se autoriza que para la ampliación de la vía Anzonia Las mercedes se corten los árboles que están sobre la vía con el compromiso de una futura reposición. Se aprueba el apoyo en temas de mantenimiento del acueducto municipal y la compra de los elementos necesarios para la prestación de un buen servicio en caso de emergencia, y se avala la gestión a recursos con entidades departamentales y nacionales para las personas damnificadas por la ola invernal. y destinación de los recursos necesarios para brindar el apoyo necesario a la comunidad tanto del sector urbano como rural del municipio.

En resumen, se aprueban las actividades descritas en el cuerpo de esta acta con el fin de salir de la problemática presente y brindar apoyo al municipio de San Cayetano.

COMPROMISOS

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Mantenimiento de las vías rurales	Durante el año – depende de la gestión	Alcalde - Secretaría de Planeación
Mantenimiento del acueducto municipal, acueductos veredales y captaciones propias	Durante el año – depende de la gestión	Alcalde - Secretaría de Planeación – Oficina de servicios públicos
Mantenimiento de pozo séptico en las Mercedes	Julio de 2022	Secretaría de Planeación – Oficina de servicios públicos
Ampliación de la vía Anzonia – Las Mercedes, corte y reposición de árboles.	Julio de 2022	Secretaría de Planeación – Umata.

ASISTENTES:

Pasa a la siguiente pagina……

San Cayetano Unido
Participación con Justicia Social

ASISTENTES:
REUNION: Consejo Mpal de Gestión del Riesgo **FECHA:** Febrero 25 de 2022

NOMBRES APELLIDOS	CARGO/ DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Mary Consuelo Gonzalez V.	Bomberos	3124255576	consuelogon25 @gmail	
Carlos Mauricio Rocha Angel	Asesor Ambiental	3108865459	ambiental@sancayetano-cundinamarca.gov.co	
Alexis Pinzón Conedor.	Hos-cfz-P/S Enfermera.	3118813131	zpsancayetano-Lider @hos.org.co	
P. Alexis Gonzalo Paz	COTE. ESTACIÓN	3134342454	decun.esan cayetano @policia.gov.co	
Gustavo Rojas R	Planeación	3202917785	grojas1955@ gmail.com	
Hugo Alberto Tanegas C	Unidad de Servicios Publicos	3108551938	uspublicos@sancayetano-cundinamarca.gov.co.	
Hernan Cifuentes Santamaria	Secretaria Planeación	3115402355	Splaneacion@sancayetano-cundinamarca.gov.co	

	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO ALCALDIA	Código: C02_03_F01	CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresa!
		Versión: 2.0	
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 23 de Nov 2014	
		Página 1 de 6	

ASISTENTES:
REUNION: Concejo Mpal. de Gestión del Riesgo **FECHA:** Febrero 25 de 2022

NOMBRES APELLIDOS	CARGO/ DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Sandra Yasmin Pachón Sancha	S.D.S	3142216222	asesorsdssancayetano-cundinamarca	
Elver Edilson Umaña Sierra	Alcalde Alcaldía	3123638537	alcaldia@sancayetano-cundinamarca.gov.co	
Elizabeth Borrego Mora	S. Gobierno	3133747391	sgobierno@sancayetano-cundinamarca.gov	
Jenny Lizeth Abdunid Padón	S. Hacienda	3007765486	ylop.34@gmail.com	

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que una vez revisado el presupuesto de la vigencia 2022, el municipio no cuenta actualmente con los recursos suficientes para atender las múltiples emergencias que se han presentado en toda la jurisdicción de San Cayetano, teniendo en cuenta que son afectaciones de gran escala en materia de infraestructura vial principalmente.

Dada en San Cayetano, Cundinamarca a los 4 días del mes de marzo de 2022

JULIÁN JAVIER BORRÁEZ GAONA

Secretario De Hacienda Municipal
San Cayetano - Cundinamarca

Gobernación de CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO TERRITORIAL
	FORMATO DE ENTREGA DE ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIAS
FECHA DE EVENTO:	
MUNICIPIO:	SAN CAYETANO

TIPO DE EVENTO:

N°	Nombres y Apellidos	Edad	N° Identificación	N° Integrantes Núcleo Familiar									Teléfono	Tipo de Población					
				1	2	3	4	5	6	7	8	9		1	2	3	4	5	6
1	JUSTO PASTOR RODRIGUEZ CASTAÑEDA		3.157.285		x								3123412162						X
2	FRANCISCO DE ASIS SANTANA		3.157.086				X						3202941253						X
3	HUMBERTO NAVARRETE HERNANDEZ		3.156.280		X								3104800569						X
4	DORA MARIA RODRIGUEZ		20.892.016				X						3134767310						X
5	CARLOS JULIO CAÑON MONTAÑO		3.156.984				X						3508119399						X
6	FELIX ANTONIO CASTRO RIOS		3.157.286		X								3194151760						X
7	MARIA FLORINDA BELLO TOBAR		41.674.995	X									3107599731						X
8	JAIRO GOMEZ LEON		3.157.162	X									3133551960					x	X
9	LEONARDO JAVIER MONTAÑO VARGAS		3.157.305		X								3115923215						X
10	CESAR ALIRIO RODRIGUEZ		3.157.604	X									3112659336						X
11	HERMOGENES RODRIGUEZ CASTAÑEDA		11.519.049	X									3202184705						X
12	MARINA RAMOS		20.795.585	X									3144216071						X
13	BAYARDO NAVARRETE CASTAÑEDA		3.157.591			X							3132692979						X
14	AMADEO CASTAÑEDA		11.516.213				X						3202640743						X
15	MARCO FIDEL DIAZ		11.517.948	X									3118331879						X
16	ALBA CECILIA HERNANDEZ RODRIGUEZ		20891777		X								3204807495						X
17	NILSON COLMENARES		3157451		X								3228887406						X
18	MARCO ANTONIO BELLO		11524245		X								3114414773						X
19	MILTON RINCON RODRIGUEZ		1071940076			X							3114694567						X
20	WILFREDY BELTRAN CASTAÑEDA		3157355			X							3144888242						X
21	ALIRIO ROMERO CUBIDES		4166323		X								3214298852				X		
22	NELLY JOHANADIAZ DURAN		38361767					X					3215801841				X		
23	KELY ALEXANDRA CHAMBO ESQUIVEL		1006031524			X							3205835166				X		
24	JOSE VICENTE LOTE RODRIGUEZ		11520790	X									3214711483				X		
25	LILIA MERCEDES GARZON PACHON		52603088	X									3205293890				X		
26	JOSE FERNANDO INSUSASTY CORDOBA		87571486	X									3124901363				X		
27	ERMI MANUEL PEINADO GUZMAN		78033767	X									3114106656				X		

28	HERBER DARIO AREVALO PACHON		86003575				X						3105600721				X		
29	WILLIAM GILBERTO BELLO ALARCON		17152478				X						3117730510				X		
30	FERNEY ALONSO CARRILLO FRAILE		1073605281	X									3204767675				X		
31	PABLO ENRIQUE PATIÑO		3156966						X				3217952727				X		
32	LUIS ALBERTO FARFAN PUENTES		31121217					X					3144566994				X		
33	LUZ MERY RODRIGUEZ MARTINEZ		20804628	X									3213993006				X		
34	AURORA DEL CARMEN PALACIOS BALLESTEROS		20892092		X								3223611170				X		
35	JAIME ALBERTO PILILLA SIERRA		3157707	X									3112226756				X		
36	FABIO HECTOR RIOS LOMBANA		11337641					x					3103676384				X		
37	MISAEL FRESNEDA ORTIZ		3156347		X								3204942395				X		
38	LUIS GERARDO PASITOS MONTAÑO		3157224				X						3105707632				X		
39	NURY PATRICIA SUAREZ OLAYA		35415517			X							3214869526				X		
40	ELBA YANIRA QUIROGA SANCHEZ		35418427						X				3204895753				X		
41	JECKSON FERNEY LOMBANA RIOS		1075679622				X						3227142642				X		
42	JESUS ARMANDO RINCON CASTRO		3156094				X						3132264378				X		
43	JOSE ISMAEL SUAREZ BELLO		3156233	X									3208679431				X		
44	JOSE HONORIO SUAREZ RINCON		3157034				X						3107676892				X		
45	ROBERT ALBERTO RIOS CASTRO		3157149	X									3208376485				X		
46	LUZ HERMINDA MALAVER RIVERA		20892018			X							3144689271				X		
47	HADA CIRLEY CASTRO RIOS		35413548		X								3118576055				X		
48	ENRIQUETA CASTRO RINCON		20889661	X									3133441036				X		
50	GLORIA AURORA RINCON CASTRO		20891411	X									3133441036				X		
51	ALBA YULIETH CASTRO GUZMAN		20892039			X							3114942756				X		
52	CARLOS ARTURO GARNICA PEÑA		3156941			X							3143893455				X		
53	PEDRO MARIA ROBAYO LOMBANA		3156979				X						3202428049				X		
54	RICHARD OMAR RINCON CASTRO		11347860	X									3118472408				X		
55	JOSE SAUL SUAREZ RIOS		373234										3213135857				X		
56	JOSE ALEJO SUAREZ BELLO		373974	X									3132006691				X		
57	LUIS ANTONIO RODRIGUEZ MOLINA		19129068		X								3115508715				X		
58	PACONIO REINA MONTAÑO		373774		X								3125697302				X		
59	HECTOR FABIO LOMBANA RIOS		11337641				X						3103676384				X		
60	LUIS GERARDO GARNICA PEÑA		11347247			X							3125077803				X		
61	CARLOS GARNICA PEÑA		3156941					X					3138677997				X		
62	ROBER ALBEIRO RIOS CASTRO		3157149				X						3124322482				X		
63	ELIZABET QUIROGA SANCHEZ		52342851		X								3224050766				X		
64	HENRY RINCON CASTRO		3156948					X					3138026309				X		
65	FABIO HECTOR RIOS		11337641				X						3103676784				X		
66	RUBEN DARIO GARZON		80546680			X							3142344916				X		
67	ISABEL LOMBANA SUAREZ		20793904			X							3212214683				X		
68	MIGUEL ANTONIO RIOS		3156320		X								3144183932				X		
69	PABLO MAURICIO FORERO RODRIGUEZ		2486804					X					3106951707				X		
70	FREDY ALEXANDER SUAREZ RIOS		80543923				X						3208374998				X		
71	MILLER MAURICIO RIOS		80546681				X						3144689271				X		
72	JOSE ALEJO SUAREZ BELLO		373974	X									3132006691				X		

73	OMAR RODRIGO SUAREZA OLAYA		1075653083				X						3212761209				X			
74	LUZ MERY VALBUENA		20892325					X					3214624288				X			
75	JOSE ALFREDO VALBUENA		2081134			X							3124583422				X			
76	BLANCA EMILSE BELTRAN		35423477			X							3125870339				X			
77	NURY PATRICIA SUAREZ OLAYA		35415517			X							3132132240				X			
78	OSCAR DAVID ROCHA ANGEL		1073605449		X								3142946565				X			
79	LUIS FRADY CASTRO RIOS		3156971		X								3214658865				X			
80	JUAN GUILLERMO PALACIOS		3157222					X					3118830467				X			
81	AURORA DEL CARMEN PALACIOS		20892092		X								3223611170				X			
82	ALBA EDUVINA ACHURY MONTAÑO		20891854			X							3105680694				X			
83	PEDRO PABLO RODRIGUEZ		11517981		x								3143147548				X			
84	YENNY SOLANLLY RAMOS AREVALO		52602812				x						3148025750				X			
85	NINFA LUCIA GARZÓN		20795301		x								3123439973				X			
86	LUZ NELLY CASTAÑEDA		20793634										314179802				X			
87	ITALO CASTAÑEDA RODRIGUEZ		3157457				x						3204680458				X			
88	JECKSON FERNEY LOMBANA RIOS		1075679622		x								3134554954				X			
	CONVENCION: NUMERO DE INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR												**TIPO DE POBLACIÓN**							
	1: Hombres (18 - 59 años) - **2:** Mujeres (18 - 59 años) **- 3:** Niños - **4:** Niñas - 5: Adulto Mayor (60 años en adelante)												**1:** Etnias Indígenas - **2:** Población Raizal - **3:** Negritu **4:** Víctimas del Conflicto - **5:** Población Rom - 6: Otr							

,

	CÓDIGO	**M-FT-FR-009**
	VERSIÓN	**3**
	FECHA	
FECHA DE ENTREGA:		
VEREDA / SECTOR / BARRIO:		

Tipo de Ayuda Entregada.										**Firma y/o Huella**
1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
		x								
		x								
		x								
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	

									X	
		X								
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
									X	
				X						
		X								
									x	
		x								
				x						
									x	
				x						
				x						
				x						
				x						
									x	
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
									x	
				x						
									x	
									x	
									x	
									x	
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						

				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
				x						
	CONVENCION: TIPO DE AYUDA ENTREGADA									
des - os	**1:** Frazadas - **2:** Colchonetas - **3:** Tejas de Zinc - **4:** Tejas de Eternit - **5:** Tanque 500 - **6:**Tanque 1000 - **7:** Tanque 2000 - **8:** Kit de Cocina - **9:** Kit de Aseo - **10:** Kit Mercados									

Alcaldía Municipal San Antonio del Tequendama
Nit. 860527046-1

San Antonio del Tequendama, 27 de Marzo de 2022
SPOP – 0160

Señores.
Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres deCundinamarca
Directora de Gestión del Riesgo
GINA HERRERA PARRA
Gina.herrera@cundinamarca.gov.co ; apoyoemergecnias@cundinamarca.gov.co
TEL.3223484870

ASUNTO: *SOLICITUD DE APOYO POR EMERGENCIA A CAUSA DE OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA.*

En relación al asunto de referencia y deseándole éxitos en sus labores diarias manifiesto y afirmo lo siguiente.

La administración municipal "Juntos por el San Antonio Que Queremos" agradece a la Unidad Administrativa para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca, toda ayuda y colaboración prestada a nuestro municipio; así mismo se reitera solicitud de apoyo para atender las emergencias ocasionadas por la temporada invernal.

el municipio ha presentado emergencia invernal desde en el mes de febrero, donde se han evidenciado emergencias en relación a taponamiento de vías por remoción de masas, inundaciones, afectación de viviendas, perdidas agropecuarias, despedimiento de terreno, deterioro de vías. motivo por el cual se solicita apoyo con:

1. Ayudas humanitarias tales como: colchas 509, colchonetas 509, tejas zinc 500,tanques de 500 litros 145,kit de mercado 154, kit de aseo 154

2. Maquinaria amarilla para atención de emergencias en el corredor vial,

3. préstamo de maquinaria oruga, ya que el riesgo de obstrucción de cauce en las quebradas aumento en los últimos días.

Agradezco su atención y quedo atento a su oportuna respuesta.

Cordialmente,

JOSE FLAMINIO VANEGAS
ALCALDE MUNICIPAL
despachomunicipalsat@gmail.com

PROYECTO:	**REVISO:**	**APROBO:**
Nombre: Astrid Ximena Burgos Cubillos	**Nombre:** Arq. Nelson Javier Rojas Sánchez	**Nombre:** Jose Flaminio Vanegas
Cargo: Ingeniera Civil	**Cargo:** Secretario de Planeación y Obras Publicas	**Cargo:** Alcalde Municipal
Firma:	**Firma:** SPOP	**Firma:**
Fecha: 26/02/2022	**Fecha:** 26/02/2022	**Fecha:** 26/02/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		

Anexos
- 002 ACTA 02 FEBRERO
- FIRMAS ASISTENCIA
- CERTIFICACION FINANCIERA
- FORMATO EDAN DILIGENCIADO

Alcaldía Municipal San Antonio del Tequendama
Nit. 860527046-1

Acta N.ª 002	Hora de inicio	8:00 Am	Hora de finalización	9:00Am
Fecha: 26 de FEBRERO de 2022				
Lugar: Despacho municipal				
Tema: Comité Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres				

Orden del Día:

- **Llamado a lista y verificación del quorum**
- **Emergencia Invernal**
- **Proposiciones y varios**
- **Finalización de la reunión**

DESARROLLO DE LA REUNION

SECPLANEACIÓN: Buenos días a todos los miembros del comité municipal para la gestión del riesgo, es el décimo comité de este año, damos entrada con el llamado a lista.

LISTA DE ASISTENCIA

Flaminio Vanegas ALCALDE MUNICIPAL da inicio a la reunión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, se lee el orden día, se hace verificación de quorum, se llama a lista; SECPLANEACIÓN Nelson Rojas, PROGRESAR Jorge Eliecer Olmos, , SDREMA Jair Gonzales, Ximena Burgos Cubillos COORDINADORA COMITÈ DE GESTIÒN DEL RIESGO DE DESASTRES, IMRD profe Pedro. SECSALUD Doc. Angela Uribe. HOSPITAL, Juan Francisco Mantilla, SECFINANCIERA, Eliecer Córchelo.

SECPLANEACION: Buen día integrantes del consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres; se convocó a este comité extraordinario para dar a conocer la situación del municipio, las fuertes lluvias han generado daños en relación a obstrucción del cauce de quebradas, afectación en la red vial, perdida de cultivos, desprendimiento de terreno y taponamiento de vías, inundaciones, borrascas, agrietamiento en viviendas.

A continuación, pueden observar algunas imágenes que nos ha dejado la temporada invernal.









Emergencia en el sector Sebastopol, deterioro en las bases de puente vehicular.





Afectación en vía terciaria vereda Caicedo, hundimiento de placa huella





Sector aguas claras caída de árboles y afectación directa a la red de energía













Afectación parcial ocasionada por desprendimiento de bancada sobre vivienda de la vereda Santibar parte bajo.









Afectación a vivienda ocasionado por caída de árbol en la vereda Rápida















Desprendimiento de bancada en vía finca la Loma afectaciones en patio de vivienda



Afectación directa por desprendimiento de bancada en vivienda ubicada en la vereda Chicaque

REPORTE DE BOMBEROS

1-)

"CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA"

Reporte No: 100 **Fecha:** 21/02/2022 **Hora de reporte:** 11+40
Hora de llegada al sitio: 12+04
Hora final: 12+46
Evento: Tala de arbol
Lugar: alto del purgatorio
Unidades: 03 unidades
Vehículo: Móvil 01
Descripción: Se recibe llamado del señor Carlos ferro dueño del predio el cual afirma que cae sobre su casa un árbol, se llega al lugar se procede hacer la tala del árbol el cual está sobre el tejado de la vivienda, dejando despejado el tejado limpio de las ramas del árbol.
Unidades cabo López Bro. Jenni Espitia. Asp. Vega

2.)

"CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA"

Reporte No: 99
Fecha: 21/02/2022
Hora de reporte: 07+18
Hora de llegada al sitio: 07+36
Hora final: 11+00
Evento: Tala de árbol
Lugar: la rambla baja
Unidades: 03 unidades
Vehículo: Móvil 01
Descripción: Se recibe llamado de la comunidad por árboles que caen sobre la via, se llega al lugar se verifica y se evidencia en dos partes de la via que los árboles caen sobre las cuerdas de telefonía y sobre la vía obstaculizando el paso vehícular las cuales estaban fueran de servicio se procede hacer la tala de los árboles con ayuda de la comunidad dejando un 100% despejada la via y los cables asegurados.
*Unidades*Bro. Jenni Espitia. Asp. Vega y Asp. Amezquita

ALCALDE MUNICIPAL: El acta y la información de las personas damnificadas se remitirá a la oficina depart

Finalizamos la reunión de esta manera, estamos atentos por el grupo las 24 horas.

Acta elaborada por:	**Astrid Ximena Burgos Cubillos.**
Acta Aprobada por:	**Nelson Javier Rojas / Secretario de Planeación y Obras Publicas**

Alcaldía Municipal San Antonio del Tequendama

Nit. 860527046-1

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA REUNION: Comité de Gestión del Riesgo de Desastres

LUGAR: Despacho municipal **FECHA:** 26/02/2022 **HORA:** 8:00am

RESPONSABLE: Secretaria de Planeación y obras Publicas

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / OFICINA / VEREDA	TELEFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	JOSE TOMAS VARGAS	ALCALDE.	3105167253	Tomas@hotmail.com	
2	CAR ARMANDO GONZALEZ	ALCALDIA - SOPEUA	3232773203	[illegible]	
3	PEDRO ARIEL CASTILLO REINA	IMRO	3112162697	imrd@sanantoniodeltequendama.gov.co	
4	SI Christian David Quiroga M.	Bomberos	3144610341	Bomberoscsat@hotmail.com	
5	Osmaylen Leiva Borrego	Alcaldia / SSDSP	3242216419	salud@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co	
6	Jose Oliveros Olmos	Prosperidad SA ESP	3782619449	[illegible]	
7	Elizeth Castellanos	ALCALDIA / SPDV. Y FIN	3132612030	[illegible]	
8	Juan Francisco Montilla Moreno	ESE Hospital SAT	3164472925	gerencia@hospitalsanantonio1tequendama.gov.co	
9	SI Edwin Yesid Tumaco Cano	Policia San Antonio	3114470748	edwin.tumaco@policia.gov.co	
10	Fabio A Osma Santiago	Ecc Gobierno	3232773241	gobierno@sanantoniodeltequendama.gov.co	

Alcaldía Municipal San Antonio del Tequendama

Nit. 860527046-1

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA REUNION: Comite gestion del Riesgo de desastres

LUGAR: Despacho municipal **FECHA:** 26/02/2022 **HORA:** 8:00am

RESPONSABLE: Secretaria de Planeacion y obras Publicas

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / OFICINA / VEREDA	TELEFONO / CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Nelson Javier Rojas Sanchez	SPOP	3138640028	arquitectorojas@gmail.com	
2	Ximena Bolgas	SPOP	3155955963	ximebolgas17@hotmail.com	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de la Vigencia fiscal 2022" no existen recursos, para Prevención y Atención de Desastres del Municipio de San Antonio del Tequendama.

Se expide en el Despacho de la Secretaria Administrativa y Financiera a los 26 días del mes de Febrero de 2022.

ELIECER CORCHUELO
Secretario Administrativo y Financiero

	FORMATO DE ENT
FECHA DE EVENTO:	**2022**
MUNICIPIO:	**San Antonio del Tequ**

TIPO DE EVENTO: **OLA INVERNAL**

N°	Nombres y Apellidos	Edad	N° Identificación	N° Integrantes Núcleo Familiar				
				1	2	3	4	5
1	BLANCA MARINA DIAZ	**58**	35377804	**1**	**2**			**1**
2	MARIA INES CANDIL	**62**	3537763		**2**			**2**
3	RICARDO NEIVA BEJARANO	**54**	19478404	**2**	**1**	**1**	**1**	
4	GERARDO BARBOSA DIAZ	48	13760871	**2**	**1**			
5	CARLOS HERRERA LEON	68	3051540	**1**	**1**			
6	ALVARO GOMEZ BENAVIDES	57	411000		**2**	**1**	**2**	
7	JOSE TURRIAGO BUITRAGO	76	1069402367	**2**	**3**	**1**	**3**	
8	ROSELIN VALBUENA	62	3151237					**2**
9	ANGELICA MONTENEGRO VALBUENA	25	1072430453					**2**
10	ANDREA MONTAÑEZ VALBUENA	30	1026567379					**2**
11	ROSA GARCIA PUERTO	66	51689527					**1**
12	MARCO PARRA	61	261707					
13	MARIA ORTIZ	50	35376941		**3**			**1**
14	HUGO CASTELLANOS ACOSTA	68	19169103					
15	YULI GONZALEZ DIMATE	18	1003495055					**1**
16	ROBINSON DIMATE LOZANO	26	1069403652	**1**	**1**		**2**	
17	MAURICIO RAMOS DIMATE	45	3151818	**1**	**2**		**2**	

18	FLOR HERNANDEZ HERNANDEZ	50	20878937					**1**
19	JOSE ROA BRAVO	57	410941	**1**	**2**			
20	GABRIEL BARAHONA BELTRAN	56	79295015		**2**			
21	PEDRO MARTIN	48	80376540	**2**		**1**		**2**
22	JAIVER NIETO GRANADOS	33	1005929510	**1**	**4**	**1**		**1**
23	PRESENTACION TURRIAGO BUITRAGO	69	41457112	**1**	**2**			
24	BLANCA DIAZ ACEVEDO	37	20879554				**2**	**1**
25	JORGE BOGOTA CAGUA	31	1069402539	**1**	**1**		**1**	**2**
26	JAIME BALBUENA CASTAÑEDA	47	3197420	**1**	**2**			**1**
27	SANDRA BALBUENA NEME	23	1069403993					**2**
28	JOSE GOMEZ REINOSO	22	1072431354	**1**	**3**			
29	VICTOR DIAZ ACEVEDO	36	3152316	**2**	**2**			**1**
30	ASTRID HERNANDEZ MAYORGA	29	1069402963	**2**	**3**	**2**	**1**	**1**
31	ROSA SUAREZ NULL	81	20878152					**3**
32	EULISES ROA GAITAN	74	17173812		**1**			**2**
33	LEIDY LEON RAMOS	19	1069403297	**1**	**1**			**1**
34	JHON RAMOS TABIO	22	1069403758	**1**				**2**
35	ADRIANA RIVERA CRUZ	36	20384762	**2**	**1**			**2**
36	ALBA RAMIREZ GUZMAN	40	32277757	**1**	**1**			**1**
37	NESTOR PEREZ SARMIENTO	58	80360718		**1**		**1**	
38	NOE RAMOS DIMATE	49	3151779					**2**
39	HUBALDINA DIMATE BOHORQUEZ	43	52357166		**2**			
40	EDIXON RAMOS TABIO	26	1069403675					**1**
41	GERMAN DIMATE GAITAN	63	367997					**2**
42	LAUREANO DIMATE DIMATE	41	368944	**1**			**1**	**2**
43	DORA VILLARRAGA DIMATE	29	1069403114					**2**
44	CARLOS VILLARRAGA BULLA	66	367988	**2**	**2**	**2**	**1**	
45	NELSON MELO BOHORQUEZ	27	1057489117					**1**
46	JORGE CACERES ROJAS	61	19426625	**2**	**1**	**2**	**1**	**1**
47	JOSE DIMATE MORALES	62	3151137					**2**
48	MARIA MORALES MORENO	80	20878104					**2**
49	GLORIA PARDO PARDO	62	35374360					**3**
50	BLANCA TURRIAGO MORALES	69	20878301		**1**	**2**	**1**	

51	LINA PABON LOPEZ	18	1002456632					**2**
52	ADRIANA LEON RAMOS	25	1077920868	**1**			**2**	
53	LUZ CASTAÑEDA HERNANDEZ	27	1069403439	**1**	**2**		**1**	**1**
54	YECID CHACON PRIETO	39	3152218	**2**	**1**	**1**		
55	CINDY ARIAS GARCIA	23	1069403891	**1**	**1**			
56	ROSA MESA CELY	49	24017804		**3**		**1**	
57	ADONAI MORALES VALBUENA	67	3151197					**2**
58	ARTURO FAJARDO COTRINA	61	96120016		**1**			
59	LUIS LLORENTE HERNANDEZ	37	7385149					**2**
60	GLORIA CARRILLO NULL	57	51747625	**1**				**1**
61	YERSON PABON JIMENEZ	18	1002456585	**1**	**3**			
62	JOSE ARIAS ALBINO	52	3151597	**2**	**2**		**1**	
63	CRISTOBAL SUAREZ DIMATE	50	3151626	**1**	**3**	**2**	**2**	**1**
64	FERNANDO MORALES LEGUIZAMO	44	3152102	**1**	**1**	**1**	**1**	
65	YOLANDA BOHORQUEZ SUAREZ	37	20879560		**2**		**1**	**1**
66	ANGYE MUÑOZ LINARES	21	1006661375	**2**				**1**
67	JOSE CACERES NULL	45	91478934	**1**				**1**
68	YEISON CACERES MOJICA	30	1095923523					**2**
69	JOSE DIAZ CASTILLO	50	80385294	**1**				**2**
70	OLGA VILLA RODRIGUEZ	43	52488894		**1**	**2**	**2**	**1**
71	ANA RODRIGUEZ	61	20878511		**1**	**1**	**2**	**1**
72	LEONIDAS ALBINO TURRIAGO	85	3247018	**1**	**1**	**2**	**1**	
73	SANTOS ALBINO TURRIAGO	68	367910	**1**				**2**
74	JOSE CASTAÑEDA ROA	84	367241	**2**	**1**			
75	BARONIO MARTINEZ DIMATE	71	3175424					**2**
76	ISRAEL CASTRO RODRIGUEZ	71	5730334	**1**				**1**
77	OSCAR MARTINEZ SAENZ	39	3152272		**1**			
78	OSCAR GARCIA RIOS	53	10275877			**1**		**2**
79	YOHN VILLARRAGA MARTINEZ	51	3151616	**1**	**2**		**2**	**1**
80	CARLOS MARTINEZ ORTIZ	57	3151309	**1**				
81	EULISES LATORRE CLAVIJO	65	3177024					**2**
82	ANA NEME CHAVARRO	39	1069402308	**1**	**1**			
83	EDIT VILLA RODRIGUEZ	38	20879416	**1**		**1**		**1**

84	ANDREA CASAS ROMERO	34	1016000251					**1**
85	MARIA SUAREZ DE SABOGAL	85	20112667	**1**	**1**	**1**	**1**	
86	CARMEN MARTINEZ DE VILLARRAGA	77	20878300		**2**	**1**		**1**
87	JULIO RAMIREZ ESPITIA	67	79060710	**1**		**1**		**1**
88	LILIA SANABRIA RAMIREZ	64	39634435	**2**				
89	PEDRO MORENO POVEDA	70	4176705	**1**	**2**	**1**		
90	AURELIANO CALDAS CALDAS	58	3004622	**3**				**1**
91	LUIS NUÑEZ SANABRIA	61	3004606	**1**				
92	JOSE HUERFANO RODRIGUEZ	64	226379	**2**	**1**	**2**	**1**	
93	MARCO MARTINEZ	78	5987766	**2**	**1**		**1**	
94	GERMAN HERNANDEZ RUIZ	66	226364		**1**	**3**	**1**	
95	LUIS LUENGAS CALLEJAS	59	79560149			**1**		**2**
96	MARIA GONZALEZ ACOSTA	58	51761534					**1**
97	ERLINDA TORRES	61	41793492				**2**	**3**
98	MARIA FIQUE MERCADO	67	20880638	**2**	**1**	**2**	**1**	
99	FLOR FIQUE	58	60290308	**1**	**2**		**2**	
100	PEDRO SARMIENTO CALDERON	77	17057875	**2**		**2**		
101	NUBIA BAQUERO RAMOS	55	20499576			**1**		**1**
102	JOSE GOMEZ RIOS	75	17350040	**2**		**2**		**1**
103	ROSANA DIAZ	76	35373235	**1**		**2**		**2**
104	LUIS RODRIGUEZ	61	11338028			**1**		
105	RUBEN MORA	65	3249505	**2**	**1**	**2**	**1**	
106	RICARDO RODRIGUEZ	63	5892648		**2**		**3**	
107	MIGUEL CUERVO VILLAMIL	55	79387163	**1**	**1**	**2**	**1**	**1**
108	ALDEMAR BEDOYA	59	19396055		**2**		**2**	**2**
109	ALFONSO REY	93	158030					**1**
110	ANA ROMERO DE MENDOZA	76	24211085	**2**	**3**	**1**		
111	MERCEDES GAVIRIA CADENA	67	20499583			**3**		
112	MARINA CHAVES ALARCON	68	20880601			**1**	**1**	**2**
113	JOSE CALDAS CALDAS	55	368912	**3**	**1**		**2**	**1**
114	MARIA FONSECA	55	35376404					
115	EDILBERTO PIERNAGORDA GOMEZ	75	368746			**2**	**1**	**1**
116	MARIA VARGAS TORRES	65	39610290	**1**			**2**	**2**

117	HUMBERTO RUIZ VACA	75	19080055				**1**	
118	JORGE DIAZ	81	368566		**1**	**4**	**2**	
119	VICTOR BOBADILLA LIZARAZO	57	3004672	**2**	**2**			
120	MARIA FEO MEDINA	88	20772905		**1**			**1**
121	ALVARO GUTIERREZ MARTINEZ	57	3005339		**2**	**3**		
122	MARGARITA CHIPATECUA HUERFANO	74	41403037			**1**	**3**	
123	JOSE MUÑOZ MEDINA	62	456588	**1**	**1**	**2**		
124	ISABEL HERNANDEZ DE CALCETERO	89	20880401		**1**		**1**	
125	EFRAIN LOZANO HERNANDEZ	63	19280158	**2**				**1**
126	ROSALBA TORRES RODRIGUEZ	68	35373335	**2**	**2**	**3**	**2**	**2**
127	FERNANDO ARDILA GALEANO	65	226389	**1**		**1**	**1**	
128	LUCY GOMEZ SANCHEZ	63	51710055			**2**	**2**	
129	HERMENCIA MORERA PINEDA	61	20571865	**1**	**1**		**1**	**2**
130	OMAR DUARTE	65	3235781	**1**	**1**		**2**	**1**
131	JOSE GUTIERREZ BOBADILLA	56	3004699		**1**		**1**	**2**
132	DANIEL RINCON MUÑOZ	59	5784186	**1**			**2**	
133	ANA MAYORGA DE MORENO	97	20880372	**1**	**1**	**2**		**1**
134	LIBRADO MARTINEZ	76	17161883					**2**
135	RAFAELA CANDIL DE MARTINEZ	82	20191071		**1**		**1**	
136	MANUEL PARAMO MONROY	62	3101558		**2**	**3**		
137	LUZ VACA	65	41768277			**2**		
138	MARIA MARTINEZ GUTIERREZ	57	51759631	**1**	**1**		**3**	**1**
139	MARIA ALBERTO ROJAS	62	35200243			**1**		
140	OMAR BUITRAGO BUITRAGO	58	3004724	**1**		**1**		
141	MARIA CARRION FRANCO	61	20880665		**3**		**2**	**2**
142	JOSE CRUZ TORRES	56	80354735	**1**				
143	ORLANDO BELTRAN RODRIGUEZ	59	17639092	**1**				
144	DIVA PRADA	65	51604759		**2**		**1**	**1**
145	MARIA PAVA	78	28677052		**1**	**1**		

	CONVENCION: NUMERODE INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR

	1: Hombres (18 - 59 años) - **2:** Mujeres (18 - 59 años) **- 3:** Niños - **4:** Niñas - 5: Adulto Mayor (60 años en adelante)

FORTALECIMIENTO TERRITORIAL		CÓDIGO
REGA DE ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIAS		VERSIÓN
		FECHA
	FECHA DE ENTREGA:	
endama	VEREDA / SECTOR / BARRIO:	

Teléfono	Tipo de Población						Tipo de Ayuda Solicitada									
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3174741610							4	4	10				1	1	1	1
3227127013							4	4	10				1	1	1	1
3125852017							5	5	10				1	1	1	1
3213091022							3	3	10				1	1	1	1
3112747625							2	2	10				1	1	1	1
3107540873							5	5	10				1	1	1	1
0							9	9	15				1	1	1	1
3112861888							2	2	10				1	1	1	1
3024858487							2	2	10				1	1	1	1
3123024365							2	2	10				1	1	1	1
3107839513							1	1	10				1	1	1	1
3045734585							0	0	10				1	1	1	1
3042185775							4	4	10				1	1	1	1
3105547289							0	0	10				1	1	1	1
3124876876							1	1	10				1	1	1	1
3006790760							4	4	10				1	1	1	1
3222806038							5	5	10				1	1	1	1

3108415743							1	1	10				1	1	1	1
3138852539							3	3	10				1	1	1	1
3208357563							2	2	10				1	1	1	1
3144758974							5	5	10				1	1	1	1
3133349003							7	7	10				1	1	1	1
3112114833							3	3	10				1	1	1	1
3114601586							3	3	10				1	1	1	1
3138413172							5	5	10				1	1	1	1
3196633568							4	4	10				1	1	1	1
3125446838							2	2	10				1	1	1	1
3138004380							4	4	10				1	1	1	1
3186080356							5	5	10				1	1	1	1
3016710854							9	9	15				1	1	1	1
3134371260							3	3	10				1	1	1	1
3202310577							3	3	10				1	1	1	1
3227247943							3	3	10				1	1	1	1
3142107216							3	3	10				1	1	1	1
3163284008							5	5	10				1	1	1	1
3113554791							3	3	10				1	1	1	1
3102081354							2	2	10				1	1	1	1
3209064705							2	2	10				1	1	1	1
3219641710							2	2	10				1	1	1	1
3196594264							1	1	10				1	1	1	1
3118564744							2	2	10				1	1	1	1
3012917712							4	4	10				1	1	1	1
3202024254							2	2	10				1	1	1	1
3182661655							7	7	10				1	1	1	1
3227591199							1	1	10				1	1	1	1
3223646654							7	7	15				1	1	1	1
3142031579							2	2	10				1	1	1	1
0							2	2	10				1	1	1	1
3203365682							3	3	10				1	1	1	1
3204710027							4	4	10				1	1	1	1

3203184511							2	2	10				1	1	1	1
3203772108							3	3	10				1	1	1	1
3227365798							5	5	10				1	1	1	1
3057112318							4	4	10				1	1	1	1
3214880857							2	2	10				1	1	1	1
3138066193							4	4	10				1	1	1	1
3214820545							2	2	10				1	1	1	1
3226465252							1	1	10				1	1	1	1
3124678281							2	2	10				1	1	1	1
3157761946							2	2	10				1	1	1	1
3114855253							4	4	10				1	1	1	1
3042475772							5	5	10				1	1	1	1
3204498066							9	9	15				1	1	1	1
3015967089							4	4	10				1	1	1	1
3123021053							4	4	10				1	1	1	1
3217765712							3	3	10				1	1	1	1
3228389859							2	2	10				1	1	1	1
3227685117							2	2	10				1	1	1	1
3196537815							3	3	10				1	1	1	1
3107628245							6	6	10				1	1	1	1
3114981886							5	5	10				1	1	1	1
3174201290							5	5	10				1	1	1	1
3105140433							3	3	10				1	1	1	1
3136763533							3	3	10				1	1	1	1
3124902871							2	2	10				1	1	1	1
3228431890							2	2	10				1	1	1	1
3204606548							1	1	10				1	1	1	1
3142129901							3	3	10				1	1	1	1
3219627494							6	6	10				1	1	1	1
3232476948							1	1	10				1	1	1	1
3138947099							2	2	10				1	1	1	1
3132178667							2	2	10				1	1	1	1
3226130565							3	3	10				1	1	1	1

3012390882							1	1	10				1	1	1	1
3133660874							4	4	10				1	1	1	1
3194278752							4	4	10				1	1	1	1
3126818147							3	3	10				1	1	1	1
3178788456							2	2	10				1	1	1	1
3246075308							4	4	10				1	1	1	1
3138249000							4	4	10				1	1	1	1
3114533419							1	1	10				1	1	1	1
3123594115							6	6	10				1	1	1	1
3043283531							4	4	10				1	1	1	1
3504694735							5	5	10				1	1	1	1
3187265606							3	3	10				1	1	1	1
3124682985							1	1	10				1	1	1	1
3232139491							5	5	10				1	1	1	1
3226065201							6	6	10				1	1	1	1
3145945708							5	5	10				1	1	1	1
3144247639							4	4	10				1	1	1	1
3115830297							2	2	10				1	1	1	1
3142940190							5	5	10				1	1	1	1
3158564997							5	5	10				1	1	1	1
3007216536							1	1	10				1	1	1	1
3178523483							6	6	10				1	1	1	1
3204301169							5	5	10				1	1	1	1
3144505111							6	6	10				1	1	1	1
3185826999							6	6	10				1	1	1	1
3185183403							1	1	10				1	1	1	1
3185183403							6	6	10				1	1	1	1
3193500515							3	3	10				1	1	1	1
32288877755							4	4	10				1	1	1	1
3208260087							7	7	10				1	1	1	1
3115642726							0	0	10				1	1	1	1
3165821894							4	4	10				1	1	1	1
3209301155							5	5	10				1	1	1	1

3102427843							1	1	10				1	1	1	1
3134861540							7	7	10				1	1	1	1
3227382021							4	4	10				1	1	1	1
3197845628							2	2	10				1	1	1	1
3174214431							5	5	10				1	1	1	1
3144747906							4	4	10				1	1	1	1
3227176356							4	4	10				1	1	1	1
3114656958							2	2	10				1	1	1	1
3108761407							3	3	10				1	1	1	1
3014131695							11	11	10				1	1	1	1
3123406683							3	3	10				1	1	1	1
3133907259							4	4	10				1	1	1	1
3195572295							5	5	10				1	1	1	1
3212944758							5	5	10				1	1	1	1
3128319502							4	4	10				1	1	1	1
3233202097							3	3	10				1	1	1	1
3112624887							5	5	10				1	1	1	1
3184422147							2	2	10				1	1	1	1
3209588332							2	2	10				1	1	1	1
3003523391							5	5	10				1	1	1	1
3105546157							2	2	10				1	1	1	1
3228830984							6	6	10				1	1	1	1
3217187845							1	1	10				1	1	1	1
3123309889							2	2	10				1	1	1	1
3123555886							7	7	10				1	1	1	1
3212135445							1	1	10				1	1	1	1
3183994545							1	1	10				1	1	1	1
3134639107							4	4	10				1	1	1	1
3058155642							2	2	10				1	1	1	1
							509	509	1470				145	145	145	145

TIPO DE POBLACIÓN	CONVENCION: TIPO DE AYUDA

1: Etnias Indígenas - **2:** Población Raizal - **3:** Negritudes - **4:** Víctimas del Conflicto - 5**:** Población Rom - 6**:** Otros	**1:** Frazadas - **2:** Colchonetas - **3:** Tejas de Zinc - **4:** Tejas de Eternit - **5:** Ta Cocina - **9:** Kit de Aseo - **10:** Kit Mercados

M-FT-FR-009
3
Firma y/o Huella

Bogotá 27 de marzo de 2022

SEPIT-199-2022

Doctora
GINA LORENA HERRERA PARRA
Directora
Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres
Departamento de Cundinamarca

Asunto: Solicitud apoyo de emergencias- ayudas humanitarias

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitar apoyo para la atención de las emergencias que se han venido presentando en nuestro municipio derivadas de las fuertes y prolongadas lluvias como consecuencia de la primera temporada invernal, las cuales han afectado aproximadamente 50 familias, lo que se hace necesario la entrega de ayudas humanitarias con el fin de atender a la población.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado; solicito de manera respetuosa a la Gobernación de Cundinamarca mediante la Unidad Administrativa Especial para la gestión del Riesgo de Desastres apoyo frente a las ayudas humanitarias necesarias para la correcta atención de la población afectada, para los cual, se han determinado los siguientes elementos, así:

- 30 colchas sencillas
- 34 colchonetas
- 250 tejas de zinc
- 150 tejas de fibrocemento
- 40 tanques de 500 Litros
- 41 kits de mercado
- 40 kits de cocina
- 40 kits de aseo

Agradezco la atención prestada, quedo atento.

Cordialmente,

LUIS CARLOS VARGAS LOZANO
Alcalde Municipal

Proyectó	Revisó	Ruta de Documento	Aprobación
Ing. Yineth Milena Tunjo Garcia	Ing. Jimmy Andrés Muñoz H	TRD 110-61	Ing. Jimmy Andrés Muñoz Herrera

Quipile Cundinamarca, 8 de abril de 2022

Doctora:
GINA LORENA HERRERA PARRA
Comité Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres UAE
Gobernación de Cundinamarca
Bogotá D.C.

REFERENCIA: SOLICITUD DE APOYO AYUDAS HUMANITARIAS POR AFECTACIONES PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022.

Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente de manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitar apoyo para la atención de las emergencias que se han venido presentando en nuestro Municipio derivadas, de las fuertes y prolongadas precipitaciones, como consecuencia de la primera temporada invernal del año 2022 en nuestro país.

En este sentido solicito de manera respetuosa el apoyo y colaboración que se nos pueda brindar con el fin de lograr mitigar un poco las diferentes situaciones presentadas a causa de este fenómeno en nuestras comunidades, por lo cual pedimos si es posible se nos pueda gestionar las siguientes ayudas.

- TEJAS DE ZINC 534
- TEJAS DE ETERNIT 596
- TANQUES DE 500 LITROS 5
- KIT DE COCINA 64
- KIT DE ASEO 54
- KIT DE MERCADOS 113

Agradezco de antemano su colaboración

Cordialmente

NIDIA CRUZ ORTEGA
Alcaldesa Municipal

Proyecto	*Revisó*	*Procedimiento*	*Aprobó*
Nancy Morales	*Mayerly Gonzalez*	*Oficios Despacho*	*Nidia Cruz Ortega*

Vianí Cundinamarca, marzo 27 de 2022. D.A.100.07.62

Doctora:
GINA LORENA HERRERA PARRA
Directora Unidad Administrativa EspecialDe
Gestión Del Riesgo De Desastres

REFERENCIA: SOLICITUD AYUDAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS

Reciba un cordial saludo en nombre de la Administración Municipal "Juntos Construyendo Futuro 2020-2023" en cabeza del Lic. Eduin Andrés Bulla Ruiz Alcalde Municipal.

Por medio de la presente me permito solicitar la ayuda de su dependencia en el proceso de atención a las afectaciones que se han venido presentado frente a las familias del municipio de Vianí por la temporada de lluvias, por tal motivo remitimos listado de 100 familias que han sido afectadas con las siguientes ayudas; 100 kit de mercado, 100 kit de aseo , kit cocina 100, 1000 tejas zinc, a las siguientes familais;

N°	Nombres y Apellidos	Edad	N° Identificación
1	CLARIA MARTITEZ PULIDO	73	20398243
2	LEOPOLDO VALVUENA	82	3014451
3	JOSE GUILLERMO OLAYA	68	446971
4	ALIPIO ARTURO ALARCON PAEZ	50	80451997
5	MONICA QUINTERO	28	25485756
6	MIRIAM EMILCE CAMACHO	66	41645375
7	MANUEL MATEUS	64	86075053
8	JULIA ANSERMA ORTIZ COLORADO	51	35522378
9	JACOBO CRUZ QUIQUE	59	447291
10	OMAR GONZALEZ	48	79599983
11	LEONOR RINCON DE MONTENEGRO	67	41554981
12	ALEXANDER GUTIERREZ PARRA	36	80146392
13	EFREN ORTEGA VANEGAS	62	447130
14	YESICA YULIETH ESPEJO LOPEZ	25	1076220999
15	ANGELICA YORANY PARRA BELLO	26	1076220943
16	LUIS ANGEL SALAZAR BARACALDO	68	447152
17	MARIA FLORALBA SANABRIA RUBIO	57	24234185

18	SANDRA LILIANA RODRIGUEZ	42	21094944
19	JOSE RAMIRO VANEGAS GARCIA	68	3244892
20	JESUS ANITONIO MOYA CORTEZ	79	5815395
21	MARIA GERTRUDIS MORALES PERILLA	68	20631302
22	MARICELA ZULETA PEREZ	38	20829696
23	FLOR ALBA MORALES ZAMORA	65	21094148
24	RAQUEL XIMENA MAHECHA GAITAN	29	1076220301
25	ANA GABRIELINA BELTRAN SALDAÑA	60	52119055
26	MELQUICEDEC CASTILLO RUBIANO	82	445931
27	RUBIELA PARRA TINOCO	36	21095220
28	MARIA DEL CARMEN PACHON GAMBA	46	21094934
29	JOSE MANUEL MEDELLIN FORERO	60	19342979
30	YARID ESPERANZA RODRIGUEZ SUAREZ	36	38290038
31	BRICEIDA SALAZAR RUIZ	42	21094971
32	JULIO ALFREDO GORDILLO SANTANA	65	19364359
33	JOSE DESIDERIO BARACALDO RUIZ	56	79001885
34	BLANCA CECILIA MANRIQUE SALAZAR	46	20905455
35	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CRUZ	79	3160822
36	NINFA DELIA NIÑO CAICEDO	31	1072744386
37	LEONOR CAICEDO NIÑO	63	20631857
38	GABRIEL ANGEL ORTEGA VANEGAS	81	446851
39	OSCAR MANUEL TELLEZ TELLEZ	62	1076220209
40	MARISOL GUALTERO OLIVERA	34	1111333680
41	FILIBERTO GALLEGO VELOSA	59	11379558
42	JESUS ANTONIO ROBAYO	76	17116360
43	VIRGINIA GOMEZ ROBAYO	74	41462506
44	ISRAEL GARCIA CELADA	63	5883182
45	ANA OLGA GONZALEZ HERNANDEZ	48	21094881
46	ABELARDO DUARTE TORRES	59	447363
47	GRISELDA PACHON RUBIANO	76	41371373
48	MARIA ADELA DE TORO	83	20183696

49	JOSE ANTONIO ENCISO ROMERO	60	447160
50	GUILLERMINA VALBUNA	60	20956039
51	ELODIA SUAREZ ROJAS	67	21094237
52	GILBERTO RAMOS PADILLA	73	19104675
53	JOSE OSCAR ORTEGA HERRERA	41	3239000
54	ADELA SANCHEZ	82	21093735
55	HERLIN JAVIER RIVERA LOPEZ	41	80149195
56	FABIOLA RODRIGUEZ DE MEDELLIN	59	21094574
57	DAINA SHARLIN MARCELO GOMEZ	21	1003658644
58	ANA RUBIANO ESCOBAR	68	20863720
59	MARIA DEL CARMEN PRIETO	83	21093283
60	BENJAMIN CAICEDO ROMERO	64	79000047
61	DEMETRIO AVILA AVILA	82	446714
62	LUZ HERLINDA NIÑO ZAMORA	44	21094869
63	PERDRO JULIO LOPEZ JUYA	65	4297015
64	CARLOS VIRGILIO PELAEZ JUYA	74	447292
65	LUZ ESTELA ENCISO COLORADO	53	20398450
66	AUGUSTO RIAÑO CESAR	74	3161127
67	LUIS ALFONSO PULIDO FORERO	56	3238511
68	MARIA EUGENIA GONZALEZ GUERRERO	41	52498284
69	JOSE BAYARDO SALINAS SIERRA	33	6911232
70	GABRIEL MOYA CORTES	67	17351025
71	MARIA DEL ROSARIO ALMONACID CLAVIJO	57	51875729
72	LUCIA CORREA SERNA	69	41444687
73	SONIA LILIANA MAHECHA CASTILLO	44	52280107
74	YURY PATRICIA PERILLA MONROY	37	52657064
75	VICTOR JULIO ENCISO MENDEZ	65	447136
76	RUBIELA INFANTE TIJARO	51	20904389
77	ANA OLGA HERNANDEZ GALLEGO	62	20526231
78	JONH MANUEL RIOS RAMOS	38	3239125
79	YECID MOSUCHA MOYA	70	446933

80	JOSE LISANDRO BARACALDO RUIZ	50	79574248
81	ROSMARY ZULETA PEREZ	32	1003698761
82	ELOINA PINZON	68	41584824
83	ANA CECILIA FORERO RAMIREZ	82	21093878
84	MIGUEL ANGEL PAEZ GUZMAN	53	1076220146
85	LUIS GERMAN PARRA	49	79488235
86	ELQUIN ENCISO PAEZ	62	447192
87	JUAN DE JESUS RAMIREZ AREVALO Y ANGELA MARQUEZ RODRIGUEZ	58	2990603
88	PLACIDO FERNANDEZ GOMEZ	42	3239049
89	JAVIER CASTRO	44	3239004
90	LEIDY PAOLA RODRIGUEZ	28	1076220758
91	MARIA NURY MEDINA ROJAS	55	36182154
92	MERY JULIANA VANEGAS ORTIZ	27	1076220814
93	MARIA ANGELICA BAUTISTA MALAGON	55	39723313
94	JOSE CIRENIO VELASQUES	78	446900
95	LUISA PARRA	75	23544316
96	VICTOR HUGO QUINTERO DIAZ	52	80268555
97	CORONADO LOPEZ PRIETO	81	446267
98	JUAN GABRIEL RODRIGUEZ GOMEZ	46	3238960
99	MIREYA PAOLA MARTINEZ ORTIZ	35	21095242
100	CRISOSTOMO MENDEZ FORERO	69	447157

Cordialmente,

EDUIN ANDRES BULLA RUZ
Alcalde Municipal

Elaboro: Samantha Sánchez
Reviso: Ing. Anggy Yannery García Ávila

COMITÉ (EXTRAORDINARIO) MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES
No. 02-2022 (03-03-2022)

ORDEN DEL DIA

1. APERTURA DEL COMITÉ: SALUDO INICIAL POR PARTE DEL COORDINADOR DEL COMITE DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES Y SALUDO INICIAL
2. VERIFICACION DEL QUORUM.
3. TEMAS A TRATAR:
   - 3.1. **temporada de lluvias**
   - 3.2. **socialización modificatoria de conformación CMGRD**
4. COMPROMISOS
5. CIERRE

1. **APERTURA DEL COMITÉ:** Se inicia la sesión No. 02 del Comité de Gestión Del Riesgos Extraordinario del Municipio de Vianí-Cundinamarca con las palabras de la secretaria de planeación, quien da la bienvenida a los miembros del Comité de Riesgos, dando paso a la verificación del Quórum de asistencia.

2. **VERIFICACION DEL QUORUM:** Se verifica la asistencia y se anexa el respectivo LISTADO DE ASISTENCIA:

EDUIN ANDRES BULLA RUZ – Alcalde Municipal
ANGGY YANERY GARCIA AVILA - Coordinadora Del Consejo Municipal Gestión del Riesgo y Desastres - Secretaria de Planeación e Infraestructura
JORGE ANDRES PEÑA – Secretario de Gobierno
LILIANA CASTILLO - Secretaria de Desarrollo Económico Agropecuario y Ambiental –SDEAA
KELLY ANDREA VANEGAS–Secretaria de Hacienda
ALVARO BERNAL ZARATE - Secretario de Salud
HENRY HERRERA - Secretario de Desarrollo Social
ALEJANDRA VANEGAS – Gerente de Emserviani. SAS. ESP
INT. JHOJANN PARRA CARVAJAL - Comandante de Policía Vianí

INVITADOS:
BRAYAN DIAZ TORRES –Comisaria de Familia E.
BRAYAN DIAZ TORRES - Inspector de Policía
FRANCISCO LUQUE - Personero Municipal
LILIAN ROCIO CASTIBLANCO PAEZ – Gerente del Hospital ESE Mercedes Téllez de Pradilla
ELVA REYES – Representante de la CAR

INTERVENCIÓN ANDRES BULLA: Agradece a todos los presentes por su asistencia y menciona la importancia del presente comité de gestión de riesgos y desastres en estos momentos en donde se han presentado emergencias producto de la ola invernal, menciona que la secretaria de planeación ha sido la que de primera mano ha al frente de la emergencia

INTERVENCIÓN ANGGY YANERY GARCIA: Buenos días, Siendo las 08:20 p.m. se da inicio a la reunión que fue convocada el día 03 de marzo del año 2022 mediante una invitación al comité extraordinario de gestión de riesgo

1. TEMAS A TRATAR

3.1. TEMPORADA DE LLUVIAS

INTERVENCIÓN ANDRES BULLA: hemos querido convocar este comité extraordinario de gestión de riesgo debido a las altas afectaciones que se han venido presentando debido al invierno qué se ha generado aquí en nuestra región, por lo anterior hay algunas solicitudes y también se ha realizado visitas e informes de las viviendas que se han visto damnificadas y en donde nos han llamado porque se presentan algún tipo de emergencia, sin embargo nosotros también ya hemos asistido a la emisora, en donde estábamos informando a la comunidad en caso de emergencia dónde pueden acudir y todos los tipos de eventualidades que se, entonces necesitamos estar muy atentos a cualquier situación que se presente en todo nuestro territorio.
Nosotros ya hemos activado nuestra alarma con gestión de riesgo departamental y el gobernador está atendiendo las exigencias de cada uno de los municipios y vamos a estar muy atentos a lo que se presente, inicialmente mi preocupación eran las vías pero ya el gobernador a la ingeniera Nancy gerente del ICCU, y el subgerente el ingeniero Luis Roberto con recursos del departamento están alquilando una retroexcavadora en donde se van a adelantar trabajos con la maquinaria acá en nuestro territorio de Quince o veinte días, ya tenemos toda la avanzada de La Maquinaria amarilla en el sector alto del Rosario y también

vamos arreglar tramos o sitios que están más complicados desde la Sierra hasta el sector de cajitas de nuestro municipio, ayudando a la comunidad en todo lo que podemos aprovechando al máximo los 15 días que nos alquilaron está retro y dejando también las vías terciarias de nuestro municipio en óptimas condiciones, en estos momentos solo me preocupa la parte de molino natal por la petrolera hacia arriba porque perdimos la bancada y ni siquiera hay paso para una motocicleta, tenemos que ir a hablar con el señor Jacobo Cruz Quique a ver si él nos da permiso para ampliar la vía hacia el terreno de él para el pertinente permiso y todo lo que podamos hacer para que volvamos restaurar esta vía y en los siguientes 8 días nos vamos a terminar en la Vereda manillas ya que esa fue la orden que nos dio el gobernador para arregláramos la vía departamental, y en este momento Angie nos va a presentar alguna de las viviendas que se han visto afectadas, que también la retro se utilizara para ayudar dichas emergencias

INTERVENCIÓN ANGGY YANERY GARCIA: Se han presentado 10 solicitudes de personas para que se haga el informe de las viviendas al momento hemos atendido 9, tenemos pendiente solo una qué es en la vereda de Cañadas sector la maca solo tenemos pendiente está, procedo a hablar de las diversas visitas que se realizaron en el trascurso de esta semana desde que se presentaron los incidentes por la ola invernal:

VEREDA VIANICITO EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2022





Esta emergencia se presentó el día sábado, se recibió la llamada tipo 1:30 de la tarde en donde se evidencio el deslizamiento, se hizo la verificación, se hizo el respectivo informe, hice envío gestión de riesgo departamental y se les recomendó evacuar

VEREDA ALTAGRACIA EL DIA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2022



esta se presentó el día domingo se presenta la caída de un árbol encima de una vivienda, ocasionando daños en el tejado en horas de la mañana, cómo las 6 de la mañana, pero nos informaron a la 1 de la tarde se hizo la respectiva visita se realizó el informe y también se envió a gestión de riesgo y se les recomendó evacuar

VEREDA GUATE EL DIA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2022



En esta visita se evidencia que por las constantes lluvias se presentó un deslizamiento ocasionando daños en la estructura de la vivienda, se presentó en el transcurso de la semana en dónde se realizó la respectiva visita en la Vereda Guate, se les recomendó evacuar

EL DIA 01 DE MARZO DEL AÑO 2022

- **VEREDA ROSARIO**




esto fue en la Vereda del Rosario, en donde se evidenció que debido a las constantes lluvias y que la vivienda no cuenta con canales y bajantes, el suelo límite de la vivienda está presentando saturación se les recomendó evacuar

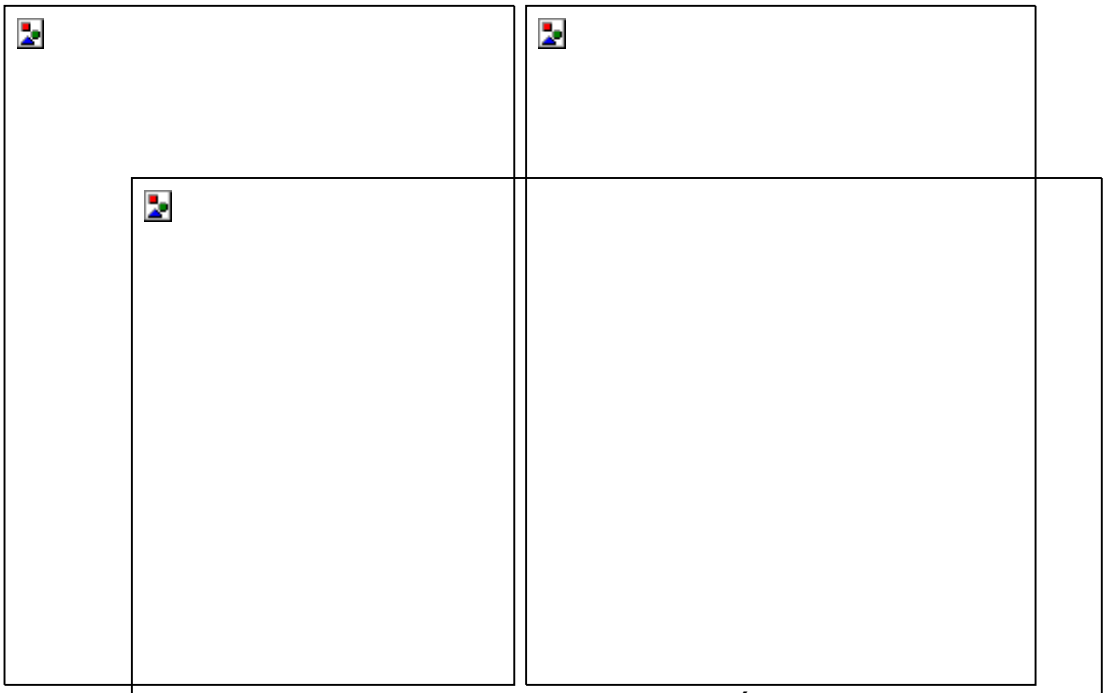
- **VEREDA GUATE**




Se evidencio que la vivienda tiene riesgo por el talud de tierra contiguo ya que el deslizamiento puede seguir presentándose, se les recomendó evacuar.

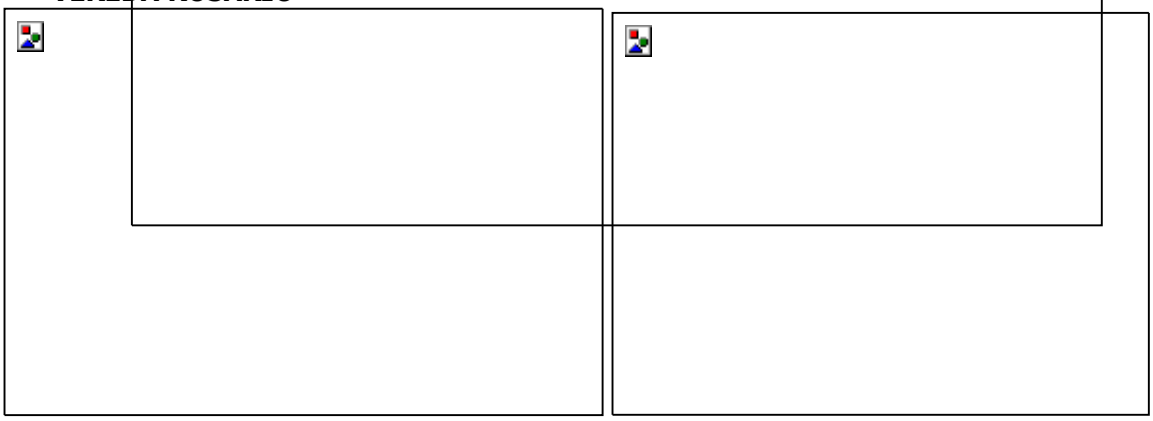
EL DIA 02 DE MARZO DEL AÑO 2022

- **VEREDA ROSARIO**



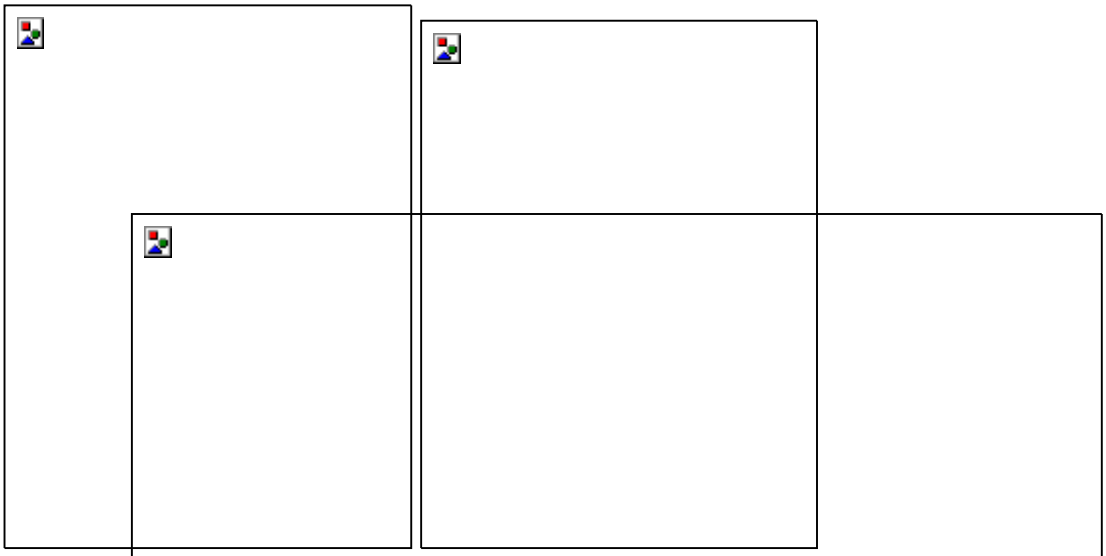
Se presenta un deslizamiento de tierra en el límite de su vivienda por lo que se encuentra en un gran riesgo para sus habitantes se les recomendó evacuar.

- **VEREDA ROSARIO**



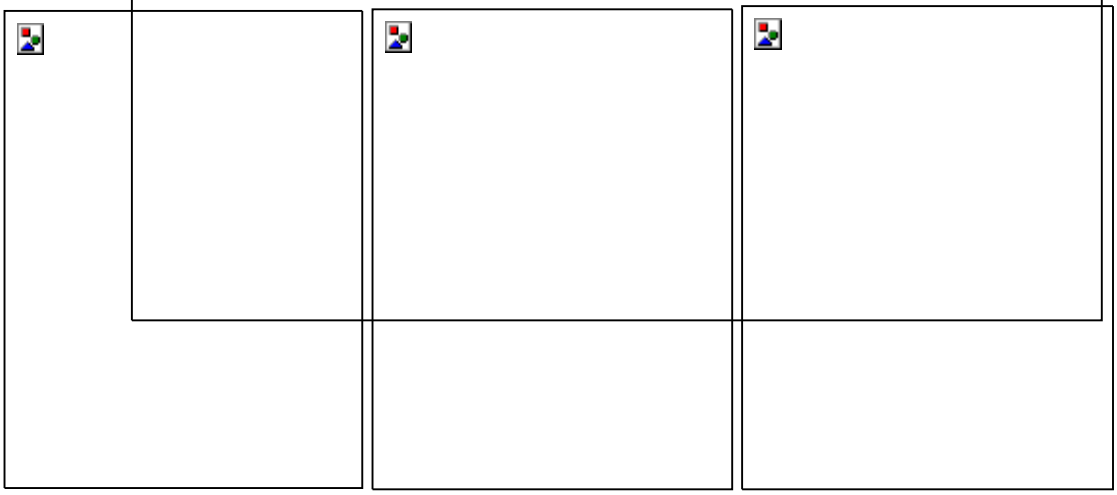
Se evidencian varios deslizamientos alrededor de la vivienda, obstaculizando la entrada y presentando un gran riesgo, además, hay estancamiento de agua debido a que no hay manejo de las aguas lluvias, saturando aún más el suelo se les recomendó evacuar.

- **VEREDA ROSARIO**



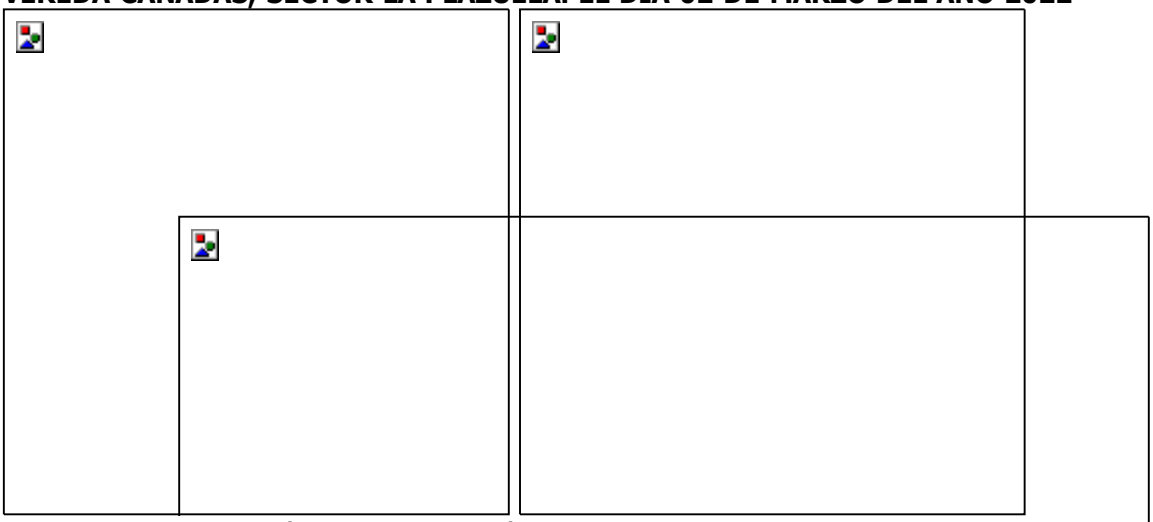
Se presenta un deslizamiento de tierra alrededor de la vivienda, por lo que se encuentra en un gran riesgo para su habitante, también, se presenta una inundación de agua dentro de ella, debido a que no existe un manejo de aguas lluvias, evidenciando problemas estructurales, se les recomendó evacuar.

- **VEREDA ROSARIO**



Se realiza visita, donde se evidencian importantes problemas estructurales, por el terreno en el que se encuentra y por el proceso constructivo de la vivienda, sin embargo, se evidencia que esto no es de hace poco tiempo ni fue ocasionado por las lluvias presentadas en los últimos días, se les recomendó evacuar ya que podría ser de riesgo

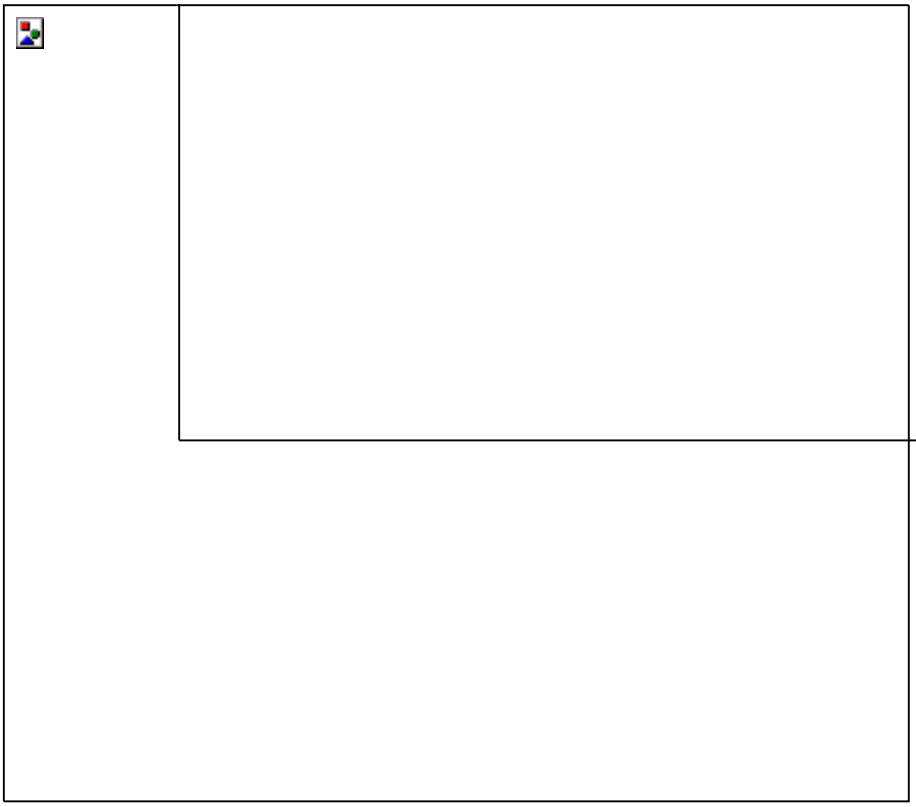
VEREDA CAÑADAS, SECTOR LA PLAZUELA. EL DIA 02 DE MARZO DEL AÑO 2022



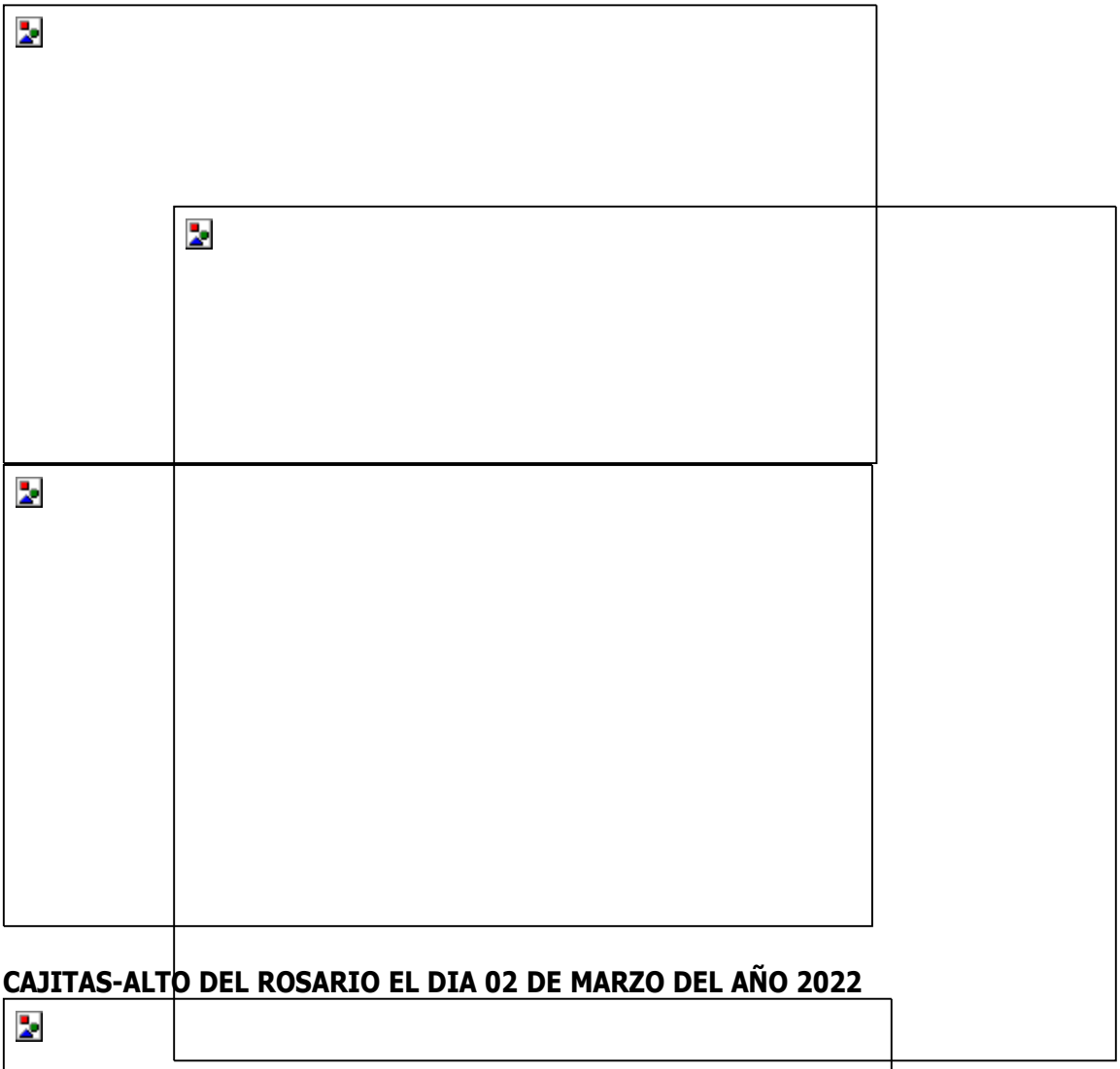
ya Solo nos falta la última visita Qué es en cañadas sector la plazuela.

Este es el informe qué tenemos de las vías

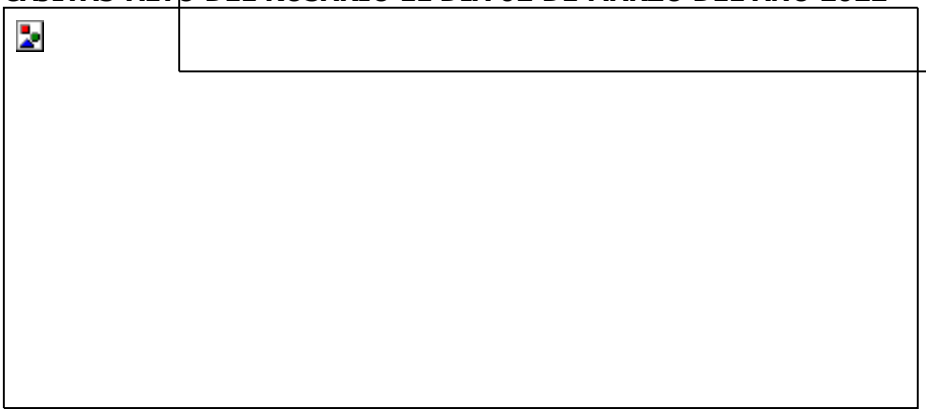
PETROLERA EL DIA 02 DE MARZO DEL AÑO 2022



ALTO DEL PUEBLO PARTE BAJA EL DIA 02 DE MARZO DEL AÑO 2022



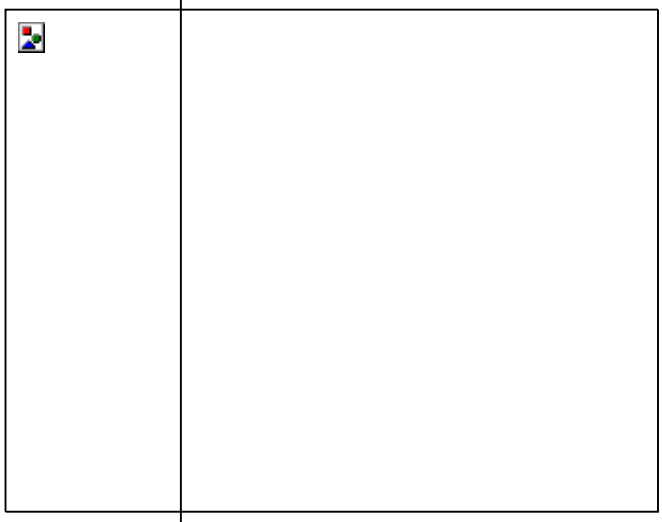
CAJITAS-ALTO DEL ROSARIO EL DIA 02 DE MARZO DEL AÑO 2022

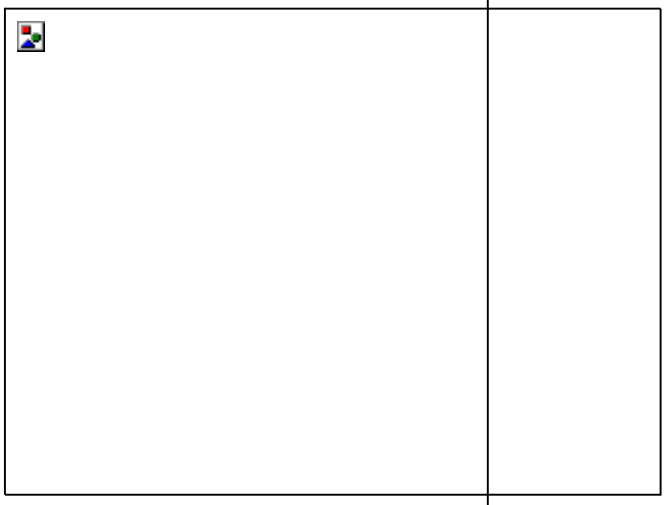


Pues hasta ahora este es el reporte que tenemos, las vías lo que comentabas de alcalde se han ido atendiendo, las viviendas siempre en el informe se ha dejado la recomendación de evacuar porque realmente todas las visitas que hemos hecho las viviendas están en riesgo, por parte de la oficina de planeación estamos priorizando que han sido damnificadas, para enviarlos a gestión de riesgo departamental.

por parte de la SDEAA la doctora Liliana Castillo viene adelantando lo siguiente:

INTERVENCIÓN LILIANA CASTILLO: Por parte de la oficina de la SDEAA también se ha venido recopilando información, porque ya se empezó a reportar por temas de deslizamiento perdida en cultivos de caña y plátano, nos siguen reportando casos y se realizó formato único de registro de sistemas productivos agropecuarios afectados por situación de desastre, calamidad o emergencia a nivel municipal que suman hasta el momento 225 familias afectadas con pérdidas agropecuarias.

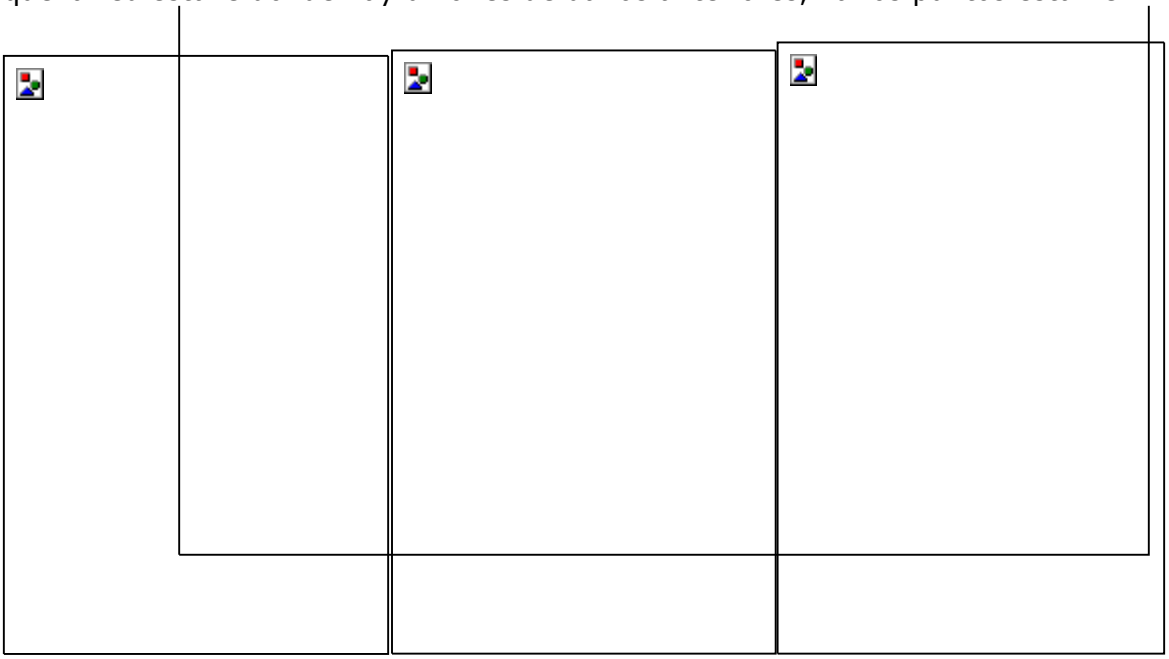




INTERVENCIÓN ALEJANDRA VANEGAS: Buenos días desde la empresa de servicios públicos tenemos una afectación en la red de conducción cerca de 9 derrumbes los cuales están la mayoría ubicados en la Vereda Rosario en el sector de natal cómo mencionaba Angie este es el sector más afectado, estamos atendiendo desde el día viernes de la semana pasada.

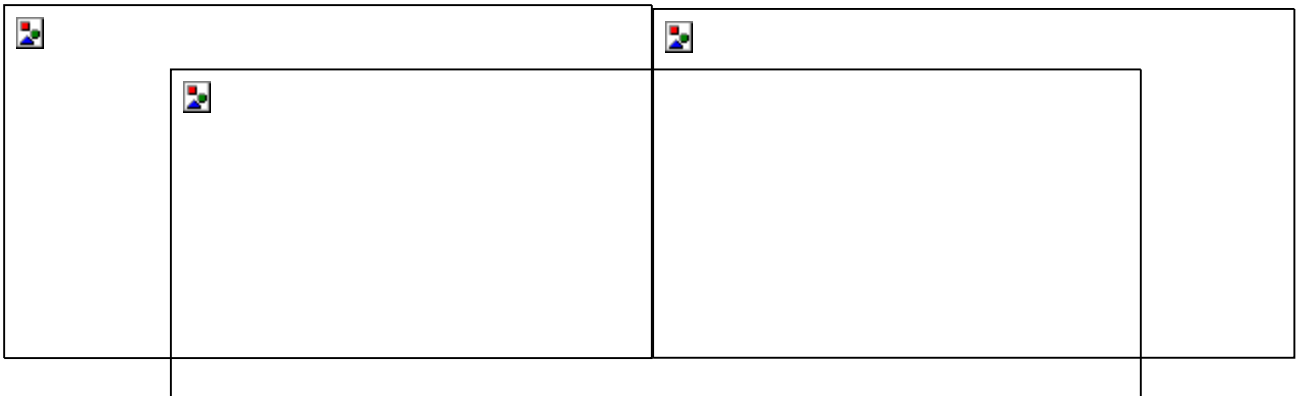


en la bocatoma y 9 sectores adicionales ya hemos arreglado dos, sin embargo, los daños que tenemos son inminentes por el desplazamiento de tierra que se ha dado, en algunos puntos se ha venido la tierra 30 metros haciendo que la red se mueva entre 3 y 4 metros, lo que hace que la red estalle donde hay uniones de daños anteriores, varios puntos están en riesgo



Esta es una de las redes de distribución En el sector alto del pueblo donde se ve ese punto apaga la red de distribución, esta parte donde se sigue yendo nos deja sin servicio para dar a toda la población de alto del pueblo y molino que está en este momento conectada.
Tenemos ya un plan de contingencia para poder brindar un poco más de servicio para que llegue a la parte de alta, vamos a iniciar servicio a las 5 de la tarde y Esperamos que logre subir hasta el sector del paraíso Qué es donde no llega el agua hace tres días igual que en

esta en esta parte vamos a hacer también la recomendación de que las personas recogen el agua y traten de utilizarla en labores indispensables de la vivienda y no hagan mal gasto ella porque es lo que es este actor de plan de vivienda y al pueblo Yo sí han contado con agua estos días a todo el pueblo está contando es más o menos hasta las 5 de la tarde pero no es porque es por la el diseño de la red entonces el plan es dar servicio a las 5 de la tarde



sin embargo, Seguiremos atendiendo los daños estos días y esperar también que no llueva tanto, más debido a que ayer por ejemplo estábamos atendiendo un daño en el sector de natal y hubo un desplazamiento de tierra mientras ellos estaban trabajando, Entonces tampoco podemos colocar en riesgo la al personal, teniendo en cuenta esto, la orden es que si se está presentando Fuertes lluvias o algún tipo desplazamiento pues se retiren del lugar para poder atender más eficientemente el servicio.



INTERVENCIÓN HENRY HERRERA: En estos momentos, producto de la falta de agua han cancelado las clases por temas de protocolo el colegio no...

INTERVENCIÓN ALEJANDRA VANEGAS: la escuela

INTERVENCIÓN HENRY HERRERA: La escuela no tiene en esos momentos clase

INTERVENCIÓN ALVARO BERNAL: yo tengo una pregunta que me hacían con respecto, del acueducto anteriormente, en tiempo de invierno fluye tanta agua que se rebozaba dice la persona, ¿porque no se está captando?

INTERVENCIÓN ALEJANDRA VANEGAS: ¿cuál acueducto?

INTERVENCIÓN ALVARO BERNAL: De la toma de agua de ahí de al pie de la montaña

INTERVENCIÓN ALEJANDRA VANEGAS: esa es la que estamos captando para entregar, porque Rosario no está llegando nada de agua, es decir el agua que estamos entregando es la de la bocatoma ubicada en la finca delos Monjes

INTERVENCIÓN ALVARO BERNAL: y no hay suficiencia, ¿solo para dos horas?

INTERVENCIÓN ALEJANDRA VANEGAS: no señor, la estamos dejando tres horas, y para alto del pueblo si dura más el servicio.

INTERVENCIÓN ANDRES BULLA: nosotros ya enviamos un listado de 100 personas, en donde incluimos a las personas qué se han comunicado a nuestra línea e atención a las cuales se les ha realizado visita y posteriormente un informe que sea enviado a comité de gestión de riesgo departamental, así como a las personas más vulnerable por esta ola invernal, como adulto mayor, madres cabeza de hogar, familias numerosas y personas en condición de discapacidad y victimas de conflicto armado; se hace este comité para tener constancia de estas situaciones, también resaltar que se le solicita de manera respetuosa a la comunidad apoyar a los operarios que van a realizar los trabajos con la maquinaria, y el personal que realiza las visitas, ya que se programan por sectores por cuestiones logísticas y se le pide al intendente y al hospital, nos comuniquen los reportes que les llegan y concientizar a las personas del riesgo y solicitar ayuda de la comunidad.

INTERVENCIÓN ANGGY YANERY GARCIA: recuerda y recomienda que se le reporte los incidentes y emergencias que se presentan, por en días anteriores la comunicación no ha sido la mejor y añade que desde la secretaria de planeación e infraestructura siempre hay alguien disponible para hacer las visitas

INTERVENCIÓN ROCIO CASTIBLANCO: la semana pasada el ministro de salud dio un parte de nuestro municipio con mas del 80% de vacunación, la invitación es a que no bajemos la guardia ya que no es obligatorio el uso de tapabocas en espacios abiertos, en las instituciones, los establecimientos comerciales y donde se encuentren aglomeración, y recomendar todos los elementos de bioseguridad

INTERVENCIÓN FRANCISCO LUQUE: teniendo en cuenta el tema de las afectaciones deberían publicar las líneas de atención

INTERVENCIÓN ANDRES BULLA: yo hoy estuve en la emisora informando a la comunidad de las líneas de emergencia y ya se mandó hacer el poster para subir a todas las redes sociales

3.1. SOCIALIZACIÓN MODIFICATORIA DE CONFORMACIÓN CMGRD

INTERVENCIÓN ANGGY YANERY GARCIA: el año pasado nos llegó la circular 06 por medio del cual se modifica el artículo tercero (3) del decreto no 044 del 08 de mayo de 2020 donde nos solicitan adicionar como integrante del Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, a un representante de Asojuntas el cual será designado por el presidente de ASOJUNTAS y a un representante de las veedurías ciudadanas la cual ya se realizó y está en revisión del jurídico de la alcaldía.

COMPROMISOS:

- Estar atentos a cualquier emergencia
- Enviar la documentación a comité de gestión de riesgo departamental

5. CIERRE DEL COMITÉ: Se da por terminada la reunión del comité siendo la 09:30 a.m., del día 03 de marzo de 2022.

Ing. ANGGY YANNERY GARCIA AVILA.
Coordinadora Del Consejo Municipal Gestión del Riesgo y Desastres
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Elaboró: Samantha Sánchez Mahecha.
Revisó y aprobo: Ing. Anggy Yannery García Ávila

Alcaldía Municipal de Viani
2020 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE VIANI

SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICACION:

Que el municipio de Viani (Cundinamarca) identificada con Nit: 8999997092 NO Cuenta con recursos para apoyar las necesidades de las personas que se han visto afectadas en pèrdidas debido a las fuertes lluvias y l variabilidad climática.

Se firma con destino a la unidad administrativa Especial de Gestión de Riesgo de desastres "UAEGRD" a los tres (03) días mes Marzo del año Dos mil Ventidos.

Cordialmente.

KELLY ANDREA VANEGAS ACEVEDO
Secretaria de Hacienda

Escaneado con CamScanner



| | | |









Bogotá, D.C. 07 de abril de 2022

Señores:
Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento deCundinamarca

AUNTO: Solicitud elementos para atender la emergencia generada por la primera ola invernal del año 2022 en el municipio de Guayabal de Síquima, Cundinamarca

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los eventos de emergencia que se han presentado durante esta temporada de lluvias, los cuales han afectado a la comunidad; se ha hecho necesaria la respuesta por parte de los cuerpos operativos, evidenciando la necesidad de otorgar los elementos y enceres necesarios para la respuesta ante la emergencia y la calamidad pública declarada que tiene activa el municipio bajo el decreto 019 de 2022, el cual fue aprobado por el CMGRD bajo el acta N° 4, dada su calidad de primer respondiente, igualmente la declaratoria de calamidad pública que tiene el Departamento bajo el decreto ***N° 384 del 02 de noviembre de 2021***.

Es así que de manera respetuosa le solicito a la Gobernación de Cundinamarca mediante la Unidad Administrativa Especial para la gestión del Riesgo de Desastres apoyo frente a los kits y productos de primera necesidad y materiales necesarios para la correcta atención de la población afectada, para los cual, técnicamente se han determinado los siguientes elementos que ayudan a poder mitigar y atender la emergencia:

- **Tejas de zinc 300 unidades**
- **Kit de Cocina 30 unidades**
- **Kit de aseo 18 unidades**
- **Kit de mercados 30 unidades**

Cordialmente,

Juan Manuel Lobo Beltrán
Alcalde Municipal

ACTA No. 01

FECHA:	31/01/2022		
LUGAR:	PORTAL INTERACTIVO		
HORA DE INICIO:	10:00 am	**HORA DE FINALIZACION:**	11:25 am
TEMA A TRATAR:	Temporada de Lluvias y CONVENIO BOMBEROS		
RESPONSABLE:	Ing. Ángel Arturo Peñuela Parra.		

ORDEN DEL DÍA
1. Lectura del acta anterior y aprobación- Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de Quórum
3. Afectaciones por las fuertes lluvias
4. Convenio de Bomberos
5. Proposiciones y varios

Aprobación del acta

NOMBRE COMPRETO	CARGO	FIRMA
JUAN MANUEL LOBO BELTRAN	Alcalde Municipal	
JUANA MORENO MENDEZ	Secretaria de Gobierno	
YOLANDA CORTES SABOGAL	Directora U.E.A.T.A.A.	
ANGEL ARTURO PEÑUELA PARRA	Secretario de Planeación	
	Representante CAR	
ALEJANDRO AREVALO	Comandante de Policía	
CARLOS ALFONSO MENDEZ	Comandante de Bomberos	
	Director centro de Salud	
	Comandante Batallón No. 28	

Invitados

NOMBRE COMPRETO	CARGO	FIRMA

Alcaldía de Guayabal de Síquima
Nit.800094685-1
Despacho Municipal:
Calle 3#4-05
Contacto:
321 208 4154 / 313 485 2825
Contactenos@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

ACTA Nº001

FECHA: 31 de enero de 2022	**HORA DE INICIO:** 10:25 A.M **HORA DE FINALIZACION:** 11:30 A.M

LUGAR: Alcaldía Municipal (Portal Interactivo)

PARTICIPANTES: Se da inicio a la reunión del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres. (se anexa lista de asistentes)

NOMBRE	CARGO
JUAN MANUEL LOBO BELTRAN	ALCALDE MUNICIPAL
JUANA MORENO MENDEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO
MARIA YOLANDA CORTES SABOGAL	DIRECTORA U.E.A.T.A.A.
ANGEL ARTURO PEÑUELA PARRA	SECRETARIO DE PLANEACION
ALEJANDRO AREVALO	COMANDANTE DE POLICIA
CARLOS ALFONSO MENDEZ	COMANDANTE DE BOMBEROS
OSCAR MAURICIO NIETO	REPRESENTANTE CAR

OBJETIVO: Socializar con los integrantes del CMGRD los puntos identificados en los cuales se han desarrollado afectaciones debido a las fuertes precipitaciones que se han presentado en el municipio a lo largo de los últimos meses, así como exponer el caso de aquellas personas que de una u otra manera se han visto afectadas por dichos factores climáticos, y socializar los aspectos a considerar respecto al convenio interadministrativo de bomberos.

Se da inicio a la primera reunión del CMGRD siendo las 10:25 a.m.; agradeciendo a todos los presentes su acompañamiento en la presente reunión; y realizando la verificación de Quórum, para lo cual se procede al llamado de lista de los integrantes del CMGRD

Juan Manuel Lobo Beltrán – alcalde municipal

-presente

Juana Moreno Méndez -Secretaria de Gobierno

-presente

Yolanda Cortes Sabogal- directora UEATAA

-presente

Ángel Arturo Peñuela Parra – Secretario de Planeación

-Presente

Alejandro Arévalo – comandante de Policía

-Presente

Carlos Alfonso Méndez – Bomberos

-Presente

Representante CAR

-Ausente

Director del Centro de Salud

-Ausente

Comandante Batallón No 28

-Ausente

Acorde con lo anterior, se determina que existe Quórum de liberatorio, por tanto, se procede con el siguiente ítem, que corresponde a la exposición de los puntos en los cuales se han identificado afectaciones debido a las fuertes precipitaciones que se han presentado en el municipio a lo largo de los últimos meses.

Procede el secretario de planeación, el Ingeniero Ángel Arturo Peñuela manifestando que como consecuencia de las fuertes lluvias presentadas en el municipio durante los últimos meses se han ido desarrollando diferentes procesos de remoción en masa, deslizamientos, hundimientos del terreno, etc. Lo que ha generado los siguientes puntos, en los cuales existen afectaciones que podrían generar situaciones de riesgo para el bienestar de los habitantes del municipio relacionados con dichos lugares.

Continúa el secretario de planeación exponiendo uno a uno los puntos en los cuales se presentan afectaciones, de la siguiente manera:

- El primer punto crítico identificado que presenta una gran afectación se ubica en la **vereda centro**, sector que ha venido mostrando agrietamiento en el predio además de una afectación en la estructura de una placa huella encontrada en dicha zona, el área recorrida abarca un área aproximada de 932 M2 en donde se lograron identificar las siguientes afectaciones:

- Un (1) deslizamiento
- Una afectación sobre una placa huella
- Un punto activo
- Una Vivienda dentro del área
- Un predio afectado.

El deslizamiento, generó afectaciones directas sobre el predio **Nueva York** identificado con cedula catastral **25328000000000130001000000000**, de presunta propiedad de la señora **BETSY LUCIA CARDONA Y JORGE HERNESTO RODRIGREZ PRIETO**, dicho proceso genero la perdida de infraestructura destinada como habitación, que se encontraban en el área del movimiento. Este deslizamiento se encuentra a menos de 2 metros de la vivienda, lo que ha generado el inicio del hundimiento de la nueva infraestructura de habitación construida por la señora Lucía Cardona, además de encontrarse muy cerca de la vivienda, poniendo en riesgo la estructura y a las personas que allí habitan. Dentro de la Vivienda habitan 7 personas de las cuales 3 son menores de edad.

El deslizamiento, se detuvo frente a la Vivienda, a menos de dos metros de dicha vivienda se localiza un agrietamiento por asentamiento del terreno y a una distancia de 3 metros aproximadamente se localiza una afectación sobre la estructura de una placa huella que muestra separación en el cuerpo de esta, esta separación es generada por el mismo asentamiento y tiene una medida de 20 centímetros aproximadamente; dicha placa huella se encuentra sobre la vía que comunica la vereda Centro con El casco urbano.

Como se mencionó anteriormente se presentó una afectación sobre la estructura de una placa huella en dicha zona, el asentamiento de la zona generó una separación en su estructura, cabe resaltar que esta afectación se presentó en uno de los tramos viales de nivel terciario más importante del municipio de Guayabal de Síquima, que comunica al casco urbano con la vereda centro y la vereda picacho, en las coordenadas geográficas latitud 4°52'19.49"N y longitud 74°27'49.27"O.

Respecto a lo anteriormente expuesto, el Ingeniero Arturo Peñuela informa que realizó una solicitud de asistencia a la Unidad de gestión de riesgo, a partir de la cual se espera recibir asesoramiento geológico y geotécnico con el fin de determinar las acciones más seguras y efectivas a seguir; además realiza una solicitud de apoyo al comandante de Bomberos del municipio con la intención de llevar a cabo un monitoreo efectivo y recibir su concepto profesional acerca de dicho punto.

- El segundo punto crítico se presenta en la vereda pueblo viejo y en el casco urbano en los sectores que colindan con la margen del rio Síquima, donde se evidencian afectaciones por los procesos de erosión causados por dicha fuente hídrica, además de movimientos en masa que ponen en riesgo la estabilidad de las viviendas y de las vías cercanas. Lo que puede llegar generar la incomunicación de algunos sectores rurales, la perdida material de viviendas en el casco urbano, y quizás la afectación sobre la población que en estos sectores habita.

Respecto a lo anteriormente expuesto, el Ingeniero Arturo Peñuela informa que se realizó la notificación de dichas afectaciones a la Unidad de gestión de riesgo, esto con el fin de solicitar apoyo técnico para analizar la dinámica presentada por el río y para solicitar apoyo financiero para el desarrollo del proyecto que contempla la construcción de diversas obras para la estabilización y contención en la ribera del afluente.

- El tercer punto critico se presenta en la vereda Resguardo, donde las fuertes lluvias dieron lugar a la pérdida material de un vivero localizado en dicha vereda, predio que con anterioridad ya había sufrido afectaciones por un deslizamiento de tierras, a lo cual, informa el secretario de planeación se procederá realizando un monitoreo de la zona y solicitando apoyo económico a la Unidad de gestión de riesgos para el resarcimiento de las pérdidas.

El secretario de planeación, el Ingeniero Ángel Arturo Peñuela, procede a explicar que los siguientes puntos críticos se encuentran ubicados en la vereda Pajonal, vereda que ha sufrido varias afectaciones en un área aproximada de 40 hectáreas. Continúa exponiendo los siguientes puntos críticos:

- El primer deslizamiento generó afectaciones directas sobre el predio la Bicoca identificado con cedula catastral **25328000000000007021900000000**0, de propiedad de **LOPEZ GUTIERREZ ALVARO JESUS**, dicho proceso generó la perdida de infraestructura destinada al beneficiadero de café y de animales (cerdos, pollos, gallinas, conejos, peces), que se encontraban en el área del movimiento. Este deslizamiento se encuentra a menos de 2 metros de la vivienda N° 2, lo que ha generado el inicio del hundimiento de los pisos de la vivienda, poniendo en riesgo la estructura y a las personas que allí habitan. Dentro de la Vivienda habitan cuatro personas de las cuales uno es un menor de edad.

El Deslizamiento 1, se detuvo frente a la Vivienda 1, vivienda que a menos de dos metros se localiza un agrietamiento por asentamiento del terreno y a una distancia de 4 metros aproximadamente se localiza una pérdida de banca sobre la vía que comunica el Trigo con el casco urbano.

Como se mencionó anteriormente se presentó una pérdida de bancada en uno de los tramos viales de nivel terciario más importante del municipio de Guayabal de Síquima, que comunica al casco urbano con el centro poblado del trigo, en las coordenadas geográficas latitud 4°51'21.50"N y longitud 74°28'48.30"O.

El Ingeniero Ángel Arturo Peñuela manifiesta que según el monitoreo que se ha llevado a cabo, se presume que actualmente el proceso de remoción en masa no se encuentra activo, sin embargo, informa que pedirá apoyo técnico a la Unidad de gestión de riesgos para verificar esto.

Se procede a socializar la información acerca de los demás puntos críticos.

- El segundo deslizamiento identificado se encuentra cerca al predio San juan, reconocido con cedula catastral 25328000000000070187000000000, este afecta a una vivienda antigua habitada por su propietario ADOLFO GOMEZ ORJUELA, un hombre que cuenta con 71 años, perteneciendo de esta manera al grupo de la tercera edad. Al momento de la revisión se encuentra que las estructuras existentes no han sufrido afectación alguna, sin embargo, estas se ubican a menos de 2 metros de distancia del deslizamiento, lo que puede llegar a generar una afectación en un corto plazo.
- En el recorrido se identificó un punto activo que puede generar un nuevo deslizamiento, afectando la vía terciaria, dicho punto se encuentra localizado en las coordenadas geográficas latitud 4°51'24.40"N y longitud 74°28'48.10"O, dentro del predio 25328000000000070188000000000. Dicho punto está contenido por una mata de guadua que por el momento ha evitado que se siga moviendo.

- El deslizamiento 4, ocurrió sobre el predio El Progreso identificado con cedula catastral N° 25328000000000070027000000000, de propiedad del señor GOMEZ ORJUELA LELIO JAVIER, el flujo de lodos presentado paso por un costado de la vivienda existente en dicho predio, llevándose consigo dos galpones de aves de corral, generando perdida de los animales que se encontraban allí.

- En el predio El porvenir identificado con cedula catastral N° 25328000000000070188000000000, de propiedad del señor GOMEZ ORJUELA JUAN ALIRIO, se encuentra la Vivienda 4, la cual, aun no presenta afectaciones en su estructura pero a menos de dos metros se encuentran grietas curvas o cóncavas que pueden estar marcando la cabecera o corona y el escarpe principal de un deslizamiento rotacional, que al generarse podría llegar a afectar la estructura de la vivienda, donde habitan dos personas mayores de edad. En este mismo predio se generó un deslizamiento rotacional con flujo de lodos que afecto la vía terciaria y al predio 25328000000000070187000000000.

El siguiente punto recorrido que presenta una gran afectación se ubica en la vereda pajonal también, donde se presentó una pérdida de banca en un camino que comunica a tres familias de dicho sector en las coordenadas geográficas latitud 4°51'26.87"N y longitud 74°29'25.40"O. La pérdida de banca generada afecto a dos predios a su vez el predio Las Palmeras identificado con cedula catastral N° 25328000000000007021400000000 de propiedad de BERNAL * JOSE LAZARO y el predio denominado Lote identificado con cedula catastral N° 25328000000000007016600000000 de propiedad de PULIDO LOPEZ ELVIRA.

- El siguiente punto también se localiza en la Vereda Pajonal, en el predio La Florida identificado con cedula catastral N° 25328000000000007011500000000 de propiedad de CHIMBY CHACON LUIS ALEJANDRO, en donde se produjo otro deslizamiento que paso cerca de la vivienda del propietario otra parte esta sostenida con la estructura de la vivienda, no generó afectación a ninguna estructura pero si las precipitaciones siguen presentándose se pueden estar generando nuevas grietas rotacionales y un flujo de lodos que pueda afectar la vivienda.

- El siguiente punto también se localiza en la Vereda Pajonal, en el predio El Porvenir identificado con cedula catastral N° 25328000000000007003900000000 de la señora OSORIO BAUTISTA MARIA DE JESUS, en donde se presentó un deslizamiento rotacional, no se afectó ninguna estructura habitacional la vivienda se encuentra a más de 60 m.

- El siguiente punto se encuentra ubicado en las coordenadas latitud 4°51'18.76"N y longitud 74°29'13.12"O, sobre la vía que comunica la Vereda Pajonal con la escuela de dicha Vereda, en donde por acción de las aguas de escorrentía se generó la perdida de los gaviones de contención que contenían la vía y se encuentra a menos de 5 metros de la escuela, ya en el punto se presenta agrietamiento del terreno.

El secretario de planeación informa que realizó el respectivo reporte de la situación, tanto a la Unidad de gestión de riesgos como al ICCU.

- El último punto crítico que presenta el municipio de Guayabal de Síquima, se encuentra en la bocatoma del casco urbano en el predio El Ciprés en la vereda El Trigo, en donde dicha estructura, debido al aumento del caudal de la Quebrada Betania, ha venido generando afectaciones sobre la estructura de captación y el desarenador. Lo que pone en riesgo el suministro del recurso hídrico de toda la cabecera municipal, ya que la estructura de captación presenta deterioro y riesgo de

que el caudal de la fuente socave y se lleve la estructura; razón por la cual se propone ejecutar actividades para neutralizar dichos riesgos.

El secretario de planeación hace énfasis en las diversas afectaciones, tales como pérdida de banca , asentamientos y deslizamientos, que ha sufrido la red vial del municipio como resultado de las fuertes lluvias que se han presentado en los últimos meses , es por esto, que manifiesta la intención de ejecutar un proyecto mediante el cual se destinen recursos para el mantenimiento preventivo de la red vial terciaria , esto en conjunto con la petición de asistencia técnica y financiera a la Unidad de gestión de riesgos.

Interviene el comandante del cuerpo de Bomberos para informar que por parte de su organización se han venido realizando acciones de vigilancia periódica a los puntos críticos de los cuales tenían conocimiento, en especial, al ubicado cerca a la escuela de Pajonal, donde, según expone el señor Carlos Alfonso Méndez se puede evidenciar socavación por parte del caudal de la quebrada y un incremento en el espesor de la grieta anteriormente mencionada, de aproximadamente 7cm en una semana.

También expone que se ha dado continuidad al monitoreo en la vereda Pajonal, informando que se han realizado recomendaciones acerca de medidas preventivas a la comunidad.

Toma la palabra el secretario de planeación para hacer énfasis en la importancia de los procesos de monitoreo como medida preventiva a los posibles desastres, y resalta la gestión de recursos para la atención pronta a este tipo de situaciones.

El secretario de planeación se dirige a la directora de la U.E.A.T.A.A para consultarle acerca de si ha recibido reportes respecto a las afectaciones sufridas por la población en el sector agropecuario, ella manifiesta que no ha recibido ningún reporte o solicitud hasta el momento e informa que procederá a preparar los formatos necesarios que deben diligenciarse cuando se dan este tipo de afectaciones, en caso de que las personas mencionadas en la reunión, que sufrieron daños de este tipo lo requieran.

La directora de la U.E.A.T.A.A realiza una intervención para definir la situación de un árbol que sufrió una afectación debido a la caída de un rayo sobre él, informando que este árbol se encuentra ubicado en la parte posterior del Jardín Infantil y amenaza la integridad de dicha estructura, así como la de una vivienda ubicada en sus inmediaciones.

El comandante del cuerpo de Bomberos manifiesta que la tala de dicho árbol no ha sido llevada a cabo debido a la dificultad y riesgo que representa su ejecución, esto como consecuencia del gran tamaño del árbol y de su posición; los miembros del

consejo proceden a dar sugerencias acerca de la manera más segura de realizar el procedimiento.

Se determina que no hay más temas a tratar respecto a la socialización de las afectaciones ocasionadas por las fuertes lluvias, por tanto, se procede con el siguiente punto, que corresponde al convenio interadministrativo con el cuerpo de bomberos voluntarios.

El secretario de planeación informa que, según el presupuesto dispuesto para el presente año, se dispone de un monto igual a $14.350.000 para dicho contrato, sin embargo, el comandante de bomberos interviene manifestando que no considera que este valor sea suficiente y que según las opiniones de la junta de bomberos se esperaría que el monto mínimo por el cual se realice el contrato el presente año, sea igual al monto del año anterior.

El señor alcalde, interviene realizando la propuesta de llevar a cabo el proceso de contratación con la oferta de incrementar el valor del contrato en el transcurso del año, a lo que el comandante de bomberos informa que transmitirá dicha propuesta a la junta de bomberos para su consideración.

El comandante de bomberos solicita el apoyo de Policía para evitar que los autos empleen el frente de la estación de bomberos como lugar de aparcamiento y por ende obstaculicen la salida a los vehículos de emergencia, en caso de ser necesaria; a lo que el comandante de la estación de Policía se compromete a realizar dicha vigilancia.

El comandante de bomberos propone llevar a cabo la rehabilitación de un vehículo que en el pasado fue usado como ambulancia, pero que actualmente se encuentra es desuso, la secretaria de Gobierno interviene informando que no se encuentra documentación que haga constar que dicho vehículo pertenece al municipio, por lo tanto, no es posible intervenir sobre él.

Se determina que no hay más temas a tratar respecto al convenio interadministrativo con Bomberos, por tanto, se procede con el siguiente punto, que corresponde a proposiciones y varios.

El secretario de planeación, el Ingeniero Ángel Arturo Peñuela informa que iniciará un proceso con la Unidad de gestión de riesgos para solicitar apoyo previendo que se acerca el verano, una estación generalmente seca en la cual pueden generarse procesos incendiarios, de manera que procederá a solicitar un kit compuesto por una motobomba y por rollos de manguera contra incendios.

De esta manera y sin nada más que agregar por alguno de los asistentes, se da por terminada la primera reunión del consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres, a las 11:30 am

Guayabal de Síquima, enero 24 de 2022

S.P. 300-28-01-013

Doctora
GINA HERRERA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL GESTION DEL RIESGO
DE DESASTRES UAEGRD.
Directora
Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud asistencia

Respetada Doctora:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, teniendo en cuenta que se han mantenido las lluvias dentro de nuestra jurisdicción por más de 6 meses, y que a la fecha han venido en aumento han generado afectaciones en varios sectores de nuestro municipio, y han impactado negativamente la infraestructura vial, así como las viviendas en la zona rural del municipio me permito relacionar a continuación un punto crítico identificado en los últimos días.

El punto crítico identificado en los últimos días que presenta una gran afectación se ubica en la **vereda centro**, sector que ha venido mostrando agrietamiento en el predio además de una afectación en la estructura de una placa huella encontrada en dicha zona, el área recorrida abarca un área aproximada de 932 M2 en donde se lograron identificar las siguientes afectaciones:

- Un (1) deslizamiento
- Una afectación sobre una placa huella
- Un punto activo
- Una Vivienda dentro del área
- Un predio afectado



Imagen 1. Esquema general de la distribución del punto crítico identificado. Fuente propia.

1. El deslizamiento, genero afectaciones directas sobre el predio **Nueva York** identificado con cedula catastral **25328000000000130001000000000**, de presunta propiedad de la señora **BETSY LUCIA CARDONA Y JORGE HERNESTO RODRIGREZ PRIETO**, dicho proceso genero la perdida de infraestructura destinada como habitación, que se encontraban en el área del movimiento. Este deslizamiento se encuentra a menos de 2 metros de la vivienda, lo que ha generado el inicio del hundimiento de la nueva infraestructura de habitación construida por la señora lucia cardona además de encontrarse muy cerca de la vivienda, poniendo en riesgo la estructura y a las personas que allí habitan. Dentro de la Vivienda habitan 7 personas de las cuales 3 son menores de edad.

El Deslizamiento, se detuvo frente a la Vivienda, vivienda que a menos de dos metros se localiza un agrietamiento por asentamiento del terreno y a una distancia de 3 metros aproximadamente se localiza una afectación sobre la estructura de una placa huella que muestra separación en el cuerpo de esta, esta separación es generada por el mismo asentamiento y tiene la medida de la separación es de 20 centímetros aproximadamente, esta placa huella se encuentra sobre la vía que comunica la vereda Centro con El casco urbano.



Imagen 2. Agrietamiento del terreno el cual se encuentra muy cercano a la vivienda.



Imagen 3. Placa en concreto de habitación afectada por el deslizamiento presentado en dicha zona.



Imagen 4. Deslizamiento que se encuentra a menos de 2 metros de distancia de la vivienda.



Imagen 5. Deslizamiento que se encuentra a menos de 2 metros de distancia de la vivienda

Como se mencionó anteriormente se presentó una afectación sobre la estructura de una placa huella en dicha zona, el asentamiento de la zona genero una separación en la estructura de esta, cabe resaltar que esta afectación se presentó en uno de los tramos viales de nivel terciario más importante del municipio de Guayabal de Síquima, que comunica al casco urbano con la vereda centro y la vereda picacho, en las coordenadas geográficas latitud 4°52'19.49"N y longitud 74°27'49.27"O.



Imagen 6. Afectación generada sobre la estructura de la placa huella por el asentamiento presentado en el terreno de dicha zona.



Imagen 6. Separación de aproximadamente 20 cm. en la estructura de la placa huella ocasionado por el asentamiento del terreno.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos su apoyo técnico y financiero con el fin de poder realizar una toma adecuada de decisiones y ejecutar acciones que permitan mitigar los puntos descritos anteriormente y poder salvaguardar el bienestar de nuestra población.

Cordialmente,

ANGEL ARTURO PEÑUELA PARRA
Secretario de Planeación

Guayabal de Síquima, Febrero 01 de 2022

S.P. 300-28-01-020

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAR
LUIS FERNANDO SANABRIA
Director General
Av. Esperanza # 62-49 Costado Esfera Pisos 6 y 7
Bogotá - Colombia

ASUNTO: Solicitud asistencia técnica y financiera

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, teniendo en cuenta que aún continúan las lluvias dentro de nuestra jurisdicción, y que a la fecha han venido generando afectaciones en nuevos sectores de nuestro municipio, y el aumento del caudal del Rio Síquima ha generado una aceleración a los procesos de erosion, socavación y movimientos en masa en la rivera del mismo, por lo que se está impactado negativamente la infraestructura vial, y de las viviendas aledañas a este, por lo que me permito solicitar asistencia técnica para analizar la dinámica que está presentando el Rio y a su vez solicitar el apoyo financiero para el proyecto **N°.0001086 de 2021** radicado ante ustedes denominado**,** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERA PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE REMOCION EN MASA, INUNDACION Y AVENIDA TORRENCIAL EN EL SITIO 29 RIO SIQUIMA SECTOR CASCO URBANO, MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA, CUNDINAMARCA, para poder atender los siguientes puntos:

1. En la vereda pueblo viejo y en el casco urbano en los sectores que colindan con la margen del rio Síquima se evidencian afectaciones por los procesos de erosión causados por dicha fuente hidria y movimientos en masa que ponen en riesgo la estabilidad de las viviendas y de las vías cercanas. Lo que puede llegar generar la incomunicación de algunos sectores rurales, la

perdida material de viviendas en el casco urbano, y quizás la afectación sobre la población que en estos sectores habitan.

A continuación, se resalta en la imagen 1, con color roja las zonas que están mostrando mayor afectación por efectos de la erosión hídrica, que punen en riesgo la estabilidad de la zona.

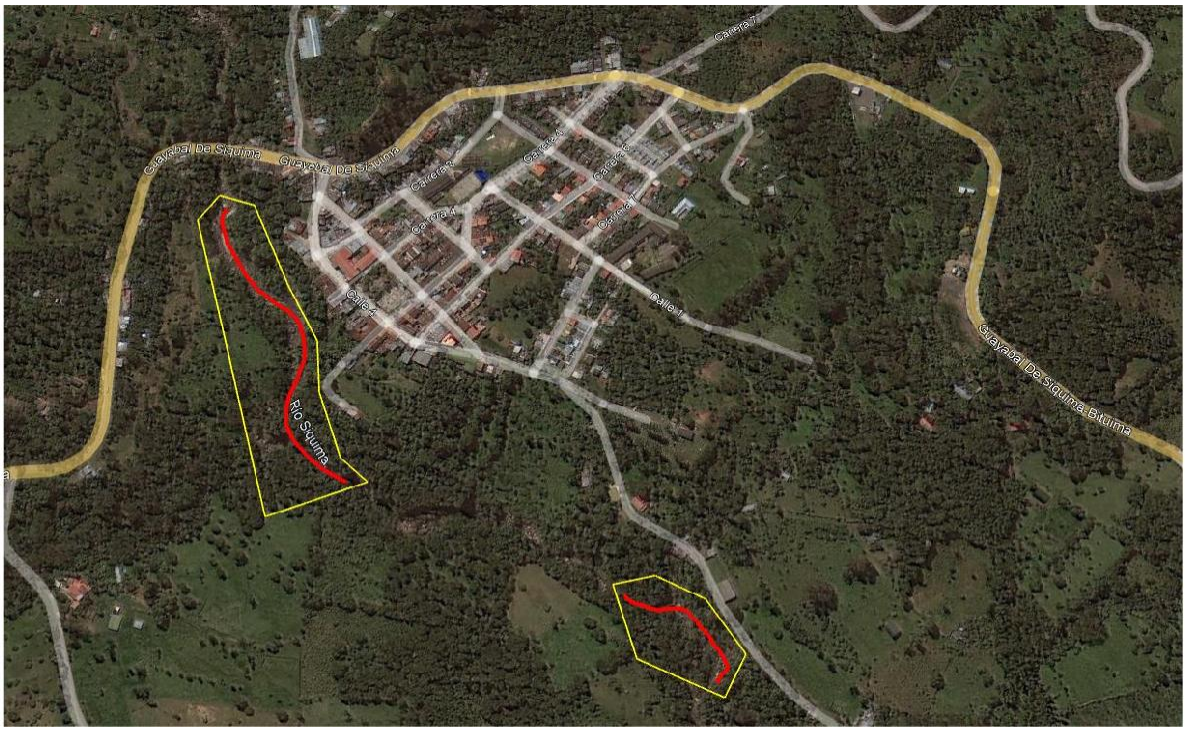


Imagen 1. Zonas afectadas por los aumentos del caudal del rio y de las fuertes lluvias.





Imagen 2 y 3. Agrietamiento que pone el riesgo la estructura vial y las viviendas

Lo anteriormente mencionado se encuentra en conocimiento del Consejo Municipal para la gestión del riesgo de desastres CMGRD del Municipio de Guayabal de Síquima (Acta del consejo N° 1 de 31 de Enero de 2022), con el fin de estar al tanto de las variaciones de las afectaciones generadas, y poder monitorear los cambios que se puedan dar y asi generar prevención sobre algún tipo de proceso adverso.

Agradecemos su apoyo, para poder avanzar con el proyecto radicado ante ustedes ya que sería una alternativa de mitigación adecuada para prevenir futuros impactos negativos sobre la población Guayabaluna y la dinámica como Municipio.

Cordialmente,

ANGEL ARTURO PEÑUELA PARRA
Secretario de Planeación

Guayabal de Síquima, Enero 06 de 2022

S.P. 300-28-01-002

Doctora
GINA HERRERA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL GESTION DEL RIESGO
DE DESASTRES UAEGRD.
Directora
Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud asistencia

Respetada Doctora:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, teniendo en cuenta que se han mantenido las lluvias dentro de nuestra jurisdicción por más de 6 meses, y que a la fecha han venido en aumento han generado afectaciones en varios sectores de nuestro municipio, y han impactado negativamente la infraestructura vial, cultivos, animales, viviendas y el sistema de captación del acueducto del casco urbano.

El primer punto recorrido que presenta una gran afectación se ubica en la **vereda pajonal**, sector que ha venido mostrando agrietamiento en los predios, el área recorrida abarca un área mayor a 39 hectáreas en donde se lograron identificar las siguientes afectaciones:

- Cuatro (4) deslizamientos
- Una pérdida de banca
- Un punto activo
- Cinco Viviendas dentro del área
- Cinco predios afectados

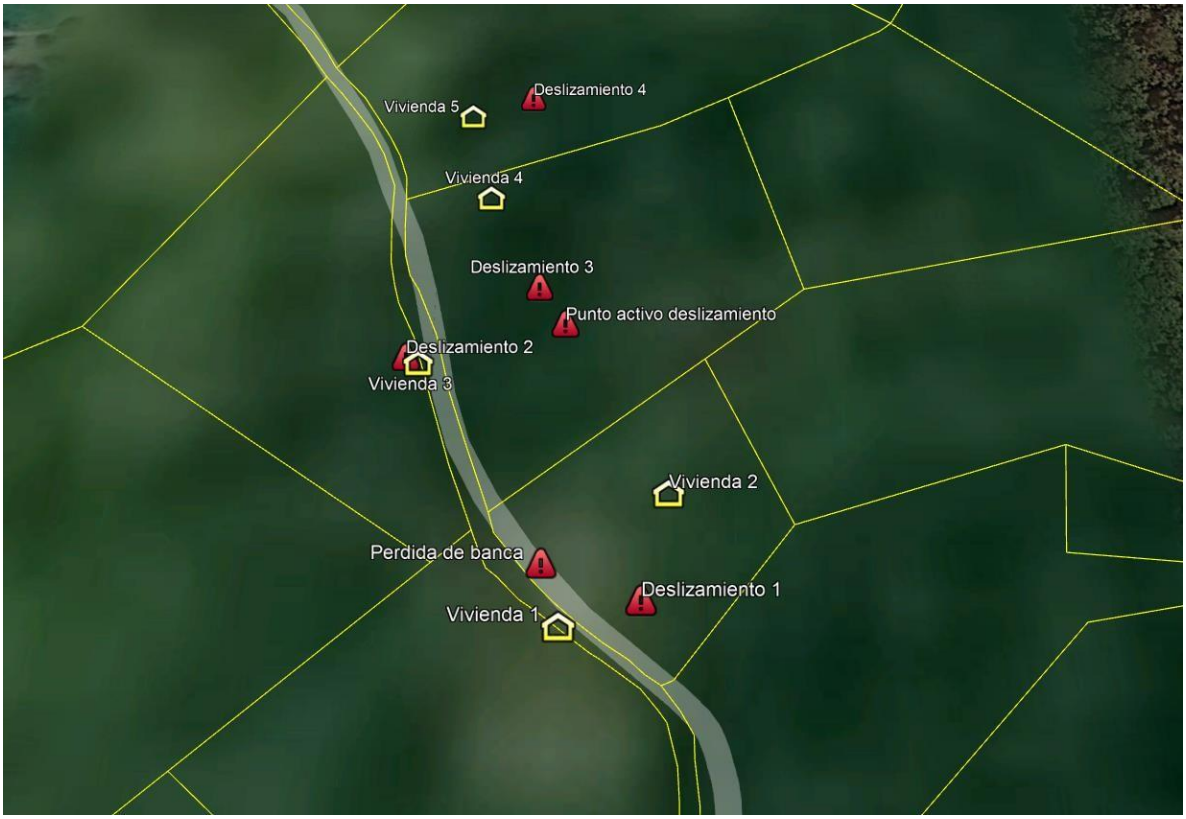


Imagen 1. Esquema general de la distribución de los puntos críticos identificados. Fuente propia.

1. El primer deslizamiento 1, genero afectaciones directas sobre el predio la Bicoca identificado con cedula catastral **25328000000000007021900000000**0, de propiedad de **LOPEZ GUTIERREZ ALVARO JESUS**, dicho proceso genero la perdida de infraestructura destinada al beneficiadero de café, de animales (cerdos, pollos, gallinas, conejos, peces), que se encontraban en el área del movimiento. Este deslizamiento se encuentra a menos de 2 metros de la vivienda N° 2, lo que ha generado el inicio del hundimiento de los pisos de la vivienda, poniendo en riesgo la estructura y a las personas que allí habitan. Dentro de la Vivienda habitan cuatro personas de las cuales uno es un menor de edad.

El Deslizamiento 1, se detuvo frente a la Vivienda 1, vivienda que a menos de dos metros se localiza un agrietamiento por asentamiento del terreno y a una distancia de 4 metros aproximadamente se localiza una pérdida de banca sobre la vía que comunica el Trigo con El casco urbano.



Imagen 2. Vivienda 2, ya se marca un agrietamiento en el suelo.



Imagen 3. Deslizamiento 1.



Imagen 4. Deslizamiento 1 y vivienda 1.

Como se mencionó anteriormente se presentó una pérdida de bancada en uno de los tramos viales de nivel terciario más importante del municipio de Guayabal de Síquima, que comunica al casco urbano con el centro poblado del trigo, en las coordenadas geográficas latitud 4°51'21.50"N y longitud 74°28'48.30"O.



Imagen 5. Pérdida de Banca.

El deslizamiento 2, identificado se encuentra cerca el predio San juan identificado con cedula catastral **25328000000000007018700000000**0, de una vivienda 3 antigua habitada por un señor de 71 años de edad, **ADOLFO GOMEZ ORJUELA**, quien es el propietario. Al momento de la revisión las estructuras existentes no han sufrido afectación alguna pero se encuentran a menos de 2 metros de distancia del deslizamiento, lo que puede llegar a generar una afectación en un corto plazo.



Imagen 6. Deslizamiento 2.



Imagen 7. Deslizamiento 2 y vivienda 3.

En el recorrido se identificó un punto activo que puede generar un nuevo deslizamiento, afectando la vía terciaria, dicho punto se encuentra localizado en las coordenadas geográficas latitud 4°51'24.40"N y longitud 74°28'48.10"O, dentro del predio 25328000000000007018800000000. Dicho punto está contenido por una mata de guadua que no ha permitido aun que se siga moviendo.



Imagen 8. Punto activo.

El deslizamiento 4, ocurrió sobre el predio El Progreso identificado con cedula catastral N° **25328000000000007002700000000**, de propiedad del señor **GOMEZ ORJUELA LELIO JAVIER,** el flujo de lodos presentado paso por un costado de la vivienda 5 existente en dicho predio llevándose consigo dos galpones de aves de corral, generando perdida de los animales que se encontraban allí.



Imagen 9. Deslizamiento 4.



Imagen 10. Galpón afectado por el flujo de lodo.

En el predio El porvenir identificado con cedula catastral N° **25328000000000007018800000000**0, de propiedad del señor **GOMEZ ORJUELA JUAN ALIRIO,** se encuentra la Vivienda 4, la cual, aun no presenta afectaciones en su estructura pero a menos de dos metros se encuentran grietas curvas o cóncavas que pueden estar marcando la cabecera o corona y el escarpe principal de un deslizamiento rotacional, que al generarse podría llegar a afectar la estructura de la vivienda, donde habitan dos personas mayores de edad.



Imagen 11. Vivienda 4.



Imagen 12. Grietas Rotacionales.

En este mismo predio se generó un deslizamiento 3 rotacional con flujo de lodos que afecto la vía terciaria y al predio 25328000000000007018700000000000.



Imagen 13. Deslizamiento 3. Flujo de lodos.

2. El segundo punto recorrido que presenta una gran afectación se ubica en la **vereda pajonal** también**,** donde se presentó una pérdida de banca en un camino que comunica a tres familias de dicho sector en las coordenadas geográficas latitud 4°51'26.87"N y longitud 74°29'25.40"O. La pérdida de Banca generada afecto a dos predios a su vez el predio Las Palmeras identificado con cedula catastral N° 25328000000000007021400000000000 de propiedad de **BERNAL * JOSE LAZARO** y el predio denominado Lote identificado con cedula catastral N° 25328000000000007016600000000000 de propiedad de **PULIDO LOPEZ ELVIRA.**



Imagen 14. Pérdida de Banca.

3. El tercer punto se localiza en la Vereda Pajonal, en el predio la Florida identificado con cedula catastral N° **25328000000000007011500000000** de propiedad de **CHIMBY CHACON LUIS ALEJANDRO,** en donde se produjo otro deslizamiento que paso cerca de la vivienda del propietario otra parte esta sostenida con la estructura de la vivienda, no genero afectación a ninguna estructura pero si las precipitaciones siguen presentándose se pueden estar generando nuevas grietas rotacionales y un flujo de lodos que pueda afectar la vivienda.

Imagen 15. Deslizamiento



4. El Cuarto punto se encuentra en la vereda pajonal, en el predio El Porvenir identificado con cedula catastral N° **25328000000000007003900000000** de la señora **OSORIO BAUTISTA MARIA DE JESUS**, en donde se presentó un deslizamiento rotacional, no se afectó ninguna estructura habitacional la vivienda se encuentra a más de 60 mt.



Imagen 16. Deslizamiento.

5. El quinto Punto se encuentra ubicado en las coordenadas latitud 4°51'18.76"N y longitud 74°29'13.12"O, sobre la vía que comunica la Vereda Pajonal con la escuela de dicha Vereda, en donde por acción de las aguas de escorrentía se generó la perdida de los gaviones de contención que contenían la vía y se encuentra a menos de 5 metros de la escuela, ya en el punto se presenta agrietamiento del terreno.





Imagen 17 y 18. Perdida de banca

6. El sexto punto crítico que presenta el municipio de Guayabal de Síquima, se encuentra en la bocatoma del casco urbano en el predio el Ciprés en la vereda Trigo, en donde dicha estructura por el aumento del caudal de la Quebrada Betania ha venido generando afectaciones sobre la estructura de captación y el desarenador. Lo que pone en riesgo el suministro del recurso hídrico de toda la cabecera municipal.

Ya la estructura de captación presenta deterioro y riesgo, que el caudal de la fuente socave y se lleve la estructura.

Imagen 19. Afectaciones a la estructura



Imagen 20. Perdidas de estructura.



De acuerdo a lo anterior, solicitamos su apoyo técnico y financiero con el fin de poder realizar una toma adecuada de decisiones y ejecutar acciones que permitan mitigar los puntos descritos anteriormente y poder salvaguardar el bienestar de nuestra población.

Cordialmente,

ANGEL ARTURO PEÑUELA PARRA
Secretario de Planeación

ACTA No. 2

FECHA:	04 de marzo de 2022		
LUGAR:	Portal interactivo		
HORA DE INICIO:	9:00 am	**HORA DE FINALIZACION:**	11:00 AM
TEMA A TRATAR:	Afectaciones por la temporada de lluvias y convenio de bomberos		
RESPONSABLE:	Ing. Ángel Arturo Peñuela Parra.		

ORDEN DEL DÍA
1. Lectura del acta anterior y aprobación- Saludo de bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Afectaciones por las fuertes lluvias.
4. Convenio interadministrativo con el cuerpo de Bomberos.
5. Proposiciones y varios.

Aprobación del acta

NOMBRE COMPRETO	CARGO	FIRMA
JUAN MANUEL LOBO BELTRAN	Alcalde Municipal	
JUANA MORENO MENDEZ	Secretaria de Gobierno	
YOLANDA CORTES SABOGAL	Directora U.E.A.T.A.A.	
ANGEL ARTURO PEÑUELA PARRA	Secretario de Planeación	
	Representante CAR	
IT- ALEJANDRO AREVALO	Comandante de Policía	
CARLOS ALFONSO MENDEZ	Comandante de Bomberos	

Invitados

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

ACTA Nº002

FECHA: 04 de marzo de 2022	**HORA DE INICIO:** 9:00 A.M **HORA DE FINALIZACION:** 11:00 A.M

LUGAR: Alcaldía Municipal (Portal Interactivo)

PARTICIPANTES: Se da inicio a la reunión del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres. (se anexa lista de asistentes)

NOMBRE	CARGO
JUAN MANUEL LOBO BELTRAN	ALCALDE MUNICIPAL
JUANA MORENO MENDEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO
MARIA YOLANDA CORTES SABOGAL	DIRECTORA U.E.A.T.A.A.
ANGEL ARTURO PEÑUELA PARRA	SECRETARIO DE PLANEACION
ALEJANDRO AREVALO	COMANDANTE DE POLICIA
CARLOS ALFONSO MENDEZ	COMANDANTE DE BOMBEROS
OSCAR MAURICIO NIETO	REPRESENTANTE CAR

OBJETIVO: Socializar con los integrantes del CMGRD los puntos identificados en los cuales se han desarrollado afectaciones debido a las fuertes precipitaciones que se han presentado en el municipio a lo largo de los últimos meses, así como exponer el caso de aquellas personas, que se han visto afectadas por dichos factores climáticos, teniendo, en este caso, la oportunidad de escuchar las opiniones y propuestas de dicha población que de una u otra forma se ha visto perjudicada , y socializar los aspectos a considerar respecto al convenio interadministrativo de bomberos.

Se da inicio a la primera reunión del CMGRD siendo las 09:00 a.m.; agradeciendo a todos los presentes su acompañamiento en la presente reunión; y realizando la verificación de Quórum, para lo cual se procede al llamado de lista de los integrantes del CMGRD

Juan Manuel Lobo Beltrán – alcalde municipal

-presente

Juana Moreno Méndez -Secretaria de Gobierno

-presente

Yolanda Cortes Sabogal- directora UEATAA

-presente

Ángel Arturo Peñuela Parra – Secretario de Planeación

-Presente

Alejandro Arévalo – comandante de Policía

-Presente

Carlos Alfonso Méndez – Bomberos

-Presente

Representante CAR

-Presente

Director del Centro de Salud

-Ausente

Comandante Batallón No 28

-Ausente

Acorde con lo anterior, se determina que existe Quórum de liberatorio, por tanto, se procede con el siguiente ítem, que corresponde a la exposición de los puntos en los cuales se han identificado afectaciones debido a las fuertes precipitaciones que se han presentado en el municipio a lo largo de los últimos meses.

Procede el secretario de planeación, el Ingeniero Ángel Arturo Peñuela manifestando que como consecuencia de las fuertes lluvias presentadas en el municipio durante los últimos meses se han ido desarrollando diferentes procesos de remoción en masa, deslizamientos, hundimientos del terreno, etc. Lo que ha generado los siguientes puntos, en los cuales existen afectaciones que podrían generar situaciones de riesgo para el bienestar de los habitantes del municipio relacionados con dichos lugares.

Continúa el secretario de planeación manifestando que el primer punto en el cual se presenta una afectación importante corresponde a un proceso de remoción en masa que actualmente se desarrolla en la manzana 23 perteneciente al casco urbano del municipio, dicha problemática se ha generado como resultado de las fuertes lluvias características de los últimos meses y también como consecuencia de algunos factores antrópicos.

El secretario de planeación cede la palabra a la comunidad para que se pronuncie acerca de dicha afectación.

Varios miembros de la comunidad expresan su preocupación manifestando que la situación representa una amenaza a su bienestar; destacando que, según su concepto, la problemática generada por las fuertes lluvias se ve agravada debido al mal manejo de las aguas lluvias y residuales generado por parte del arrendatario del predio, propiedad del señor Joaquín Piñeros.

El Ingeniero Arturo Peñuela toma la palabra con el fin de contextualizar a los demás miembros del comité acerca de la situación, manifestando que en la parte posterior del predio en el cual se encuentra ubicado el restaurante denominado como "¡Qué chicharrón!" se ha venido presentando un asentamiento del terreno evidenciado en tres líneas de fractura, dicho asentamiento se ha producido como consecuencia de algunos factores, entre los cuales se encuentran las fuertes precipitaciones que se han presentado en el municipio durante los últimos meses, y otros agentes antrópicos como lo son: la remoción de una "mate guadua" que según lo informan los vecinos se encontraba en dicho predio y cuyas raíces facilitaban la protección del talud, también se considera la mala disposición que hasta el momento se le ha dado por parte de los responsables de dicho predio a las aguas de escorrentía provenientes tanto de la cubierta como de la plancha de la vivienda, las cuales eran arrojadas a la parte posterior del predio y no canalizadas al alcantarillado municipal, lo que a su vez generó la saturación del suelo en dicha zona , produciendo que dicho sustrato adquiriese un mayor peso y por ende se deslizara hacia abajo por acción de las fuerzas gravitatorias, lo cual actualmente representa un riesgo para las viviendas que se encuentran ubicadas en la parte inferior a la zona en la cual se evidencia el deslizamiento.

El Ingeniero Arturo Peñuela informa que por parte de la secretaría de planeación se han llevado a cabo las siguientes acciones con el fin de monitorear y mitigar parte de la problemática en dicha zona:

- Se llevó a cabo un llamado de atención mediante el oficio SP-300-28-01-053 a los señores arrendatarios del predio propiedad del señor Joaquín Piñeros Gutiérrez, solicitándoles desarrollar el adecuado manejo de las aguas lluvias, mediante la instalación de canales y bajantes que hagan entrega directa al sistema de alcantarillado evitando que estas lleguen al sector donde se está generando la presunta amenaza, dicha recomendación se realizó debido a que en la visitas llevadas a cabo se evidenció que la cubierta que se encuentra en la parte posterior, focaliza las aguas sobre la zona afectada, lo que puede aumentar la posibilidad de saturación del terreno y acelerar el proceso de remoción en masa que se pueda llegar a desencadenar. También se le solicitó realizar un mejor manejo de las aguas provenientes del lavadero, que según se

observa en algunas marcas de escurrimiento presentes en uno de los muros de la vivienda, también eran dispuestas hacia la zona en la cual se presenta la amenaza, además se evidenció la disposición de residuos orgánicos sobre el talud afectado, lo que se considera puede llegar a generar aumento en el material suelto, mayor retención de humedad y peso sobre el talud, por lo que se recomienda dar un mejor manejo a dicho material. El secretario de planeación informa que el arrendatario actual de dicho predio respondió a estos requerimientos facilitando la colocación de canales y bajantes en la cubierta, esto con el fin de dar un manejo adecuado a las aguas lluvias, además se comprometió a mejorar su manejo respecto a sus aguas grises y a sus residuos orgánicos.

- Se instaló un mecanismo indicador con el fin de medir el movimiento de las tierras en la zona afectada, de manera que, al realizar un monitoreo de dicho dispositivo con una frecuencia de tres veces al día, se puede determinar si el suelo de la zona ha presentado movimiento, de ser así, y en caso de que dicho desplazamiento sea superior a 3cm se solicitará la evacuación inmediata de las viviendas afectadas.
- Se considera la posibilidad de implementar la siembra de semilla de pasto vetiver como medida de mitigación ante la posibilidad de un desplazamiento de tierras en la zona.

Toma la palabra un miembro de la comunidad sugiriendo al Comité, la realización de una solicitud al señor arrendatario del predio anteriormente mencionado, mediante la cual se le inste a mejorar su sistema de sifonamiento, ya que según considera dicha persona, este sistema no es adecuado para el predio debido a su desnivel. A lo que el Ingeniero Ángel Arturo Peñuela responde que ya se realizó la solicitud al señor arrendatario de evitar el uso de dicho sifón y favorecer el uso del lavadero, a lo cual el mencionado respondió de manera positiva.

Toma la palabra una de las asistentes miembro de la comunidad, sugiriendo como propuesta de prevención y mitigación a un posible deslizamiento la ejecución de un muro de contención en la zona implicada, a lo que el secretario de Planeación responde manifestando que ya solicitó apoyo técnico a la Unidad de gestión del riesgo, esto con el fin de determinar las acciones u obras que corresponden al mejor proceder sobre la problemática actual.

Interviene el señor Alcalde manifestando la necesidad de tomar acciones al respecto solicitando apoyo técnico geológico y geotécnico a instituciones como el ICCU, Unidad de gestión del riesgo, Universidad Nacional, Empresas públicas de Cundinamarca, y la Corporación autónoma regional; destacando la importancia de recibir este tipo de apoyo y recalcando lo fundamental de llevar a cabo un seguimiento más efectivo a todo

el tema de disposición de las aguas lluvias, aguas residuales y residuos sólidos, ya que el manejo que se le da a este tipo de materiales influye significativamente en el estado, tanto de las redes de alcantarillado municipales como de la biosfera que comprende el municipio en general.

Dando continuidad a la temática de la disposición de residuos, el Ingeniero Arturo Peñuela se refiere al taponamiento ocurrido en la red de alcantarillado municipal ocurrido en el mes de enero, destacando que en el proceso de limpieza de dicha red se pudo observar una gran cantidad de residuos sólidos y cúmulos de grasa en la tubería, por lo que se destaca el mal manejo que cierta parte de la comunidad da a sus residuos, lo que genera problemáticas que afectan a la comunidad en general. Continúa al Ingeniero Arturo, expresando que es responsabilidad de cada uno de los usuarios dar un buen manejo a sus residuos, cuidando el estado de la red de alcantarillado, tanto municipal, como de su conexión con dicha red, verificando que esta se realice de la mejor manera.

Interviene el señor Alcalde solicitando que por parte de la Secretaría de planeación y de la Inspección de Policía se lleve a cabo un mejor seguimiento del manejo que le da la comunidad a sus residuos, proponiendo la realización de una reunión a la que asista la parte de la comunidad que se ha visto implicada en dicha problemática, en la cual se les inste a llevar a cabo un manejo adecuado de sus grasas, de sus residuos sólidos y de sus aguas residuales, esto con el fin de prevenir problemas futuros en las redes de alcantarillado.

Interviene el secretario de planeación para manifestar que el Comité de gestión del riesgo se encuentra integrado por varias dependencias, de manera que solicita el apoyo de todos los que integran dicho comité con el fin de determinar las acciones que representan el mejor proceder en vista de la actual circunstancia.

Interviene la representante de la CAR manifestando que como delegada de la corporación se compromete a realizar una visita a la zona en la cual se presenta el proceso de deslizamiento, esto con el fin de emitir un concepto técnico al respecto; la visita en cuestión se programa para el día martes 08 marzo.

El señor alcalde manifiesta que se ha comunicado con el director provincial de la corporación autónoma regional con el fin de solicitar la visita de un geólogo, esto con el objetivo de recibir un concepto técnico detallado de la situación, y además solicitar recursos para gestionar las obras necesarias para la mitigación de dicha problemática.

El Ingeniero Arturo Peñuela interviene para informar que se comunicó con el director del área de geología de la Universidad Nacional y le solicitó apoyo técnico, solicitud que fue respondida poniendo en consideración la posibilidad de una visita por parte de varios profesores de dicha Universidad, profesionales que, gracias a sus estudios y

experiencia, se espera, puedan emitir un concepto técnico que permita a las autoridades municipales gestionar de manera efectiva la problemática presentada, además manifiesta que dicho profesional le recomendó como medida de mitigación la reforestación con árboles adecuados para la protección de los taludes en las zonas que presentan afectaciones por procesos de deslizamiento y remociones en masa.

Interviene el señor alcalde realizando un listado de las acciones que hasta el momento se han considerado como pertinentes y adecuadas para la gestión de la situación actual, enfatizando en la importancia de la realización de un adecuado seguimiento a todo el asunto del manejo de aguas lluvias y residuales , grasas y residuos sólidos; también manifiesta que es de suma importancia tomar todas las medidas que sean necesarias para la mitigación del riesgo producido por el posible deslizamiento de la tierra, en la zona afectada.

Interviene el Ingeniero Arturo Peñuela sugiriendo la colocación de un plástico para proteger el talud en la zona afectada, destacando que dicho material generará una en causación de las aguas de escorrentía hacia su respectiva canal y desde ahí a la red de alcantarillado; lo que reducirá la cantidad de agua sobre el talud, evitando de esta manera la saturación del suelo, y reduciendo la posibilidad de un deslizamiento de la tierra, esta propuesta es aceptada por los demás miembros del comité. Además, se compromete a llevar a cabo un monitoreo riguroso del comportamiento del suelo en la zona afectada, esto mediante la medición que permite el uso de los dispositivos indicadores de movimiento instalados en el predio del señor Joaquín Piñeros. También solicita apoyo al cuerpo de bomberos, para que dicha organización realice un monitoreo frecuente de la zona.

Uno de los miembros de la comunidad, invitado como asistente, manifiesta su preocupación respecto a una construcción que actualmente se desarrolla en la zona afectada, expresando que teme que el peso adicional de dicha obra pueda acelerar el proceso de remoción en masa; a lo que el Alcalde realiza una solicitud a la secretaría de planeación, para que con apoyo de inspección de policía lleve a cabo una batida de todas las construcciones que actualmente se desarrollan en la zona, verificando que estas se lleven a cabo de manera adecuada y segura, según lo establece la norma.

El Ingeniero Arturo Peñuela da continuidad a la reunión exponiendo los demás puntos en los cuales se presentan afectaciones:

El segundo punto en el cual se presenta una afectación corresponde a un predio identificado con cedula de catastral 25328000000000080292000000000, ubicado en la vereda de Pueblo viejo, dicho inmueble se encuentra afectado por una pérdida de una bancada sobre un camino que sirve de servidumbre para otros inmuebles, a su vez, por el aumento de las lluvias en la zona y las aguas recolectadas en la vía panamericana estas discurrieron por la ladera llegando hasta la vivienda en madera

que tiene el señor HERMIDES LEAL CAMPOS con cedula de ciudadanía N° 5971639, generando la inundación de su vivienda, coordenadas geográficas latitud 4°53'9.60"N y longitud 74°29'2.00"O, haciendo que el señor se trasladara a pasar la noche en una vivienda aledaña.

Respecto al anterior punto, el secretario de planeación manifiesta que ha realizado el respectivo informe a la concesión Panamericana para solicitar un manejo adecuado de las aguas que escurren por dicha vía, a lo que la concesión respondió que actualmente se encuentra en ejecución la construcción de una cuneta que permitirá dar un adecuada disposición a dichas aguas; por lo que se destaca la necesidad de mantener un monitoreo para confirmar el desarrollo de dicha cuneta y además verificar que la pérdida de bancada en la zona no incremente.

El tercer punto en el cual se presenta una afectación generada por las fuertes lluvias corresponde al predio identificado con cedula catastral N° 25328000000000000801480000000000, de propiedad de LOPEZ JOSE ALFONSO según la base de datos de hacienda del año 2022, en dicho predio se encuentra la vivienda de la señora RUTH CASTIBLANCO identificada con cedula de ciudadanía N° 1072168140, donde habitan personas adultas y dos niñas una de 13 años y una de 5 años, esta última con limitación de movilidad; en dicho inmueble se presentó un movimiento en masa generado como consecuencia de la mala disposición de las aguas lluvias en un galpón aledaño, lo que afectó la cocina y el baño, dejando la vivienda sin estas dos zonas. Se les indicó realizar el desalojo temporal del predio mientras se determinan las acciones a desarrollar allí, razón por la cual se pone en consideración ante el Comité, la disposición de recursos monetarios para cubrir el valor del arrendamiento de dicha familia en su nuevo lugar de residencia, informando que esta medida se adoptará por el tiempo en el cual la vivienda de la señora sea insegura para su uso, el comité procede a aprobar por unanimidad dicha medida; el Ingeniero Arturo Peñuela informa que le fue entregado a la señora Ruth Castiblanco uno de los kits de ayuda proporcionados por la Unidad de gestión del riesgo.

El señor alcalde pone en consideración la posibilidad de realizar una declaratoria de riesgo, esto con el fin de poder disponer de una mayor cantidad de recursos para la gestión de este tipo de afectaciones.

Interviene la representante de la CAR, manifestando la necesidad de generar un monitoreo al manejo que le dan los lugares en los cuales de desarrollan actividades avícolas a las aguas lluvias que captan, de manera que el señor alcalde y el secretario de planeación proceden a sugerir la realización de dicho seguimiento solicitando el apoyo de la directora de la U.E.A.T.A.A para oficiar este requerimiento a los galponeros de la zona.

El secretario de planeación informa que los siguientes puntos a considerar corresponden a algunos de los corredores viales del municipio en los cuales se han presentado diversas afectaciones debido a las fuertes precipitaciones:

En las coordenadas geográficas latitud 4°52'7.70"N y longitud 74°28'33.90"O, sobre la vía que comunica la vereda de pajonal con el casco urbano se generó un deslizamiento de material saturado sobre dicha vía, generando el taponamiento total de la misma. Se logró habilitar la vía por medio del uso de maquinaria del municipio.
En las coordenadas geográficas latitud 4°52'25.69"N y longitud 74°29'3.04"O, sobre la vía que comunica la vereda de pueblo viejo con el casco urbano en el sector conone, se generó un deslizamiento de material saturado sobre dicha vía, generando el taponamiento total de la misma. Se logró habilitar la vía por medio del uso de maquinaria del municipio.
En las coordenadas geográficas latitud 4°51'9.74"N y longitud 74°29'4.08"O, sobre la vía que comunica la vereda de pajonal con el casco urbano en el sector playa rica, se generó un deslizamiento de material saturado sobre dicha vía, generando el taponamiento total de la misma. Se logró habilitar la vía por medio del uso de maquinaria del municipio.

Respecto a los anteriores puntos el Ingeniero Arturo Peñuela se manifiesta informando que los corredores viales que han sufrido afectaciones se han ido gestionando y que aun cuando la capacidad técnica del municipio respecto a maquinaria amarilla no es la más adecuada, por el momento no se presenta una afectación cuya gravedad restrinja de manera determinante la comunicación entre las veredas del municipio y tampoco de este municipio con los demás municipios aledaños.

El señor alcalde interviene manifestando la necesidad de oficiar al ICCU para solicitarle apoyo con su kit de maquinaria amarilla previendo afectaciones futuras sobre los corredores viales del municipio.

El Ingeniero Arturo Peñuela da continuidad a la reunión exponiendo los siguientes puntos afectados:

En el predio identificado con cedula catastral N° 25328000000000030067000000000, de propiedad de PRIETO VICTOR MANUEL identificado con cedula de ciudadanía N° 17195313 en la Vereda Picacho, según la base de datos de hacienda del año 2022, en dicho predio se encuentra una vivienda de un piso, en dicha vivienda habitan personas adultas una de 72 años y otra de 69,; en dicho inmueble se presentó un movimiento en masa que afecto un tanque de recolección de aguas lluvias y se encuentra el derrumbe a menos de 1 metro de la vivienda, lo que puede llegar a generar una afectación en la estructura si se sigue generando algún tipo de movimiento. Se les indico realizar el desalojo temporal del predio mientras se determinan las acciones a desarrollar allí.

Respecto al anterior punto, el secretario de planeación informa que se le hizo la entrega de un kit de ayuda, de los proporcionados por la Unidad de gestión del riesgo, a Don Víctor Manuel Prieto y que se llevará a cabo un monitoreo de la zona.

El Ingeniero Arturo Peñuela da continuidad a la reunión informando que en un inmueble colindante al predio propiedad del señor Víctor Manuel Prieto también se generó una afectación debido a una tubería que al fracturarse o desconectarse como consecuencia del movimiento de la tierra generó la obstrucción de un camino usado como ingreso a dicho predio, uno de los propietarios de dicho predio se acercó a la secretaría de planeación solicitando apoyo para habilitar dicho camino , a lo que se le respondió que en cuanto hubiese disponibilidad de la maquinaria amarilla del municipio se procedería a realizar dicha labor.

El Ingeniero Arturo Peñuela informa que otro de los puntos en los cuales se presentan afectaciones corresponde a una zona en la vía que comunica al casco urbano con la vereda Picacho, en dicho punto se ha presentado una pérdida de bancada y se teme que dicha afectación continué desarrollándose provocando la pérdida del corredor vial, por lo que se propone realizar un monitoreo frecuente de la zona , además se informa que se ha solicitado apoyo a diferentes instituciones como la CAR, el ICCU, EPC y la Unidad de gestión del riesgo para llevar a cabo un recorrido por todos los puntos que presentan afectaciones en el municipio, esto con el fin de solicitar apoyo técnico y financiero para la gestión de dicha problemática.

Otro de los puntos en los cuales se presenta una afectación corresponde al predio identificado con cedula catastral N° 25328000000000130039000000001 de propiedad de RIOS PINZON VICTOR EDUARDO en la Vereda Centro, según la base de datos de hacienda del año 2022, en dicho predio se encuentra una vivienda de dos pisos, donde habitan 4 personas adultas; en dicho inmueble se presentó un asentamiento de la estructura fracturando el corredor de la vivienda el cual colinda con la vía panamericana, al momento de que se generara un posible movimiento en masa se vería afectada la infraestructura vial secundaria de la Vía Chuguacal – cambao, y la vivienda existente; razón por la cual se propone llevar a cabo un adecuado monitoreo de la zona; se solicita apoyo al cuerpo Bomberos para realizar dicho seguimiento, y se considera la posibilidad de notificar a la concesión panamericana requiriendo su intervención que en caso de que se siga presentando movimiento de tierras en la zona.

El secretario de planeación manifiesta que uno de los puntos de mayor importancia que ha tenido afectaciones como consecuencia de la fuerte ola invernal corresponde a la bocatoma en la cual se realiza la captación del agua con la que se abastece a todo el casco urbano del municipio, informa que actualmente la bocatoma se encuentra funcionando gracias a un proceso de limpieza realizado, sin embargo, se observa deterioro de la estructura debido a los fuertes caudales y a la erosión generada por el material suelto que lleva la corriente de agua, razón por la cual se establece que es necesario llevar a cabo una intervención de mejora a la estructura, en especial en la rejilla y el desarenador.

El secretario de planeación procede a exponer otros puntos de afectaciones debidas a las fuertes lluvias, en este caso a cultivos y plantaciones, los informes correspondientes fueron proporcionados por la U.E.A.T.A.A.

El primer punto de afectación se encuentra en la vereda PAJONAL, en la finca MARQUETALIA en donde reside el señor GABRIEL ROMERO RINCON, en la visita se observan varios deslizamientos en el terreno afectando el cultivo de pasto que se tiene destinado para la alimentación de ganado bovino, también se logra evidenciar el agrietamiento del suelo en un área aproximada de 1 hectárea. Esto debido a la fuerte ola invernal que se viene presentando en el municipio de Guayabal de Síquima.

El segundo punto de afectación se encuentra en la vereda CHINIATA, en la finca EL RECREO en donde reside el señor JESUS REYNALDO SALCEDO, en la visita se observan varios deslizamientos en el terreno los cuales afectan aproximadamente unas 200 matas de CAFÉ y 20 de PLATANO que allí se encuentran sembradas en un área aproximada de 200 metros cuadrados. Esto debido a la fuerte ola invernal que se viene presentando en el municipio de Guayabal de Síquima.

El tercer punto de afectación se encuentra en la vereda CHINIATA la finca EL SINAI en donde reside el señor PEDRO LUIS HINCAPIE BUITRAGO, en la visita se observa deslizamiento del terreno en la finca colindante el cual afecto una estructura (perrera) debido al volcamiento de un árbol y a su vez se encuentra obstruyendo la vía que por allí pasa. También se evidencia agrietamiento de la vía amenazando con afectar el cultivo de café y plátano, y una cochera situada en la finca del señor PEDRO LUIS HINCAPIÉ. Al momento de la visita no se evidencia perdida de cultivo.

Respecto a los tres anteriores puntos, el secretario de planeación solicita apoyo a la directora de la U.E.A.T.A.A para realizar el proceso de registro y solicitud de apoyo al sector agropecuario desde los entes territoriales centrales, para apoyar a las personas que presentaron dichas afectaciones.

Interviene el señor alcalde para poner en conocimiento del comité otro punto en el cual se presentó una afectación debido a las fuertes lluvias, este corresponde a algunos cultivos de aguacate y café, propiedad del señor Rodrigo Rangel que se vieron afectados como consecuencia de los procesos de remoción en masa.

Otro de los puntos a considerar corresponde al predio propiedad de la señora Noemi Amortegui, en la vereda El Trigo, lugar en el cual se presenta un proceso de remoción en masa que según se informa podría llegar a generar el represamiento de una fuente hídrica; de manera que se procede a realizar una visita, en la cual se observa un deslizamiento de tierras como consecuencia de la saturación del suelo generada por las fuertes lluvias que se han venido presentando en el municipio, además de la evidente deforestación en la zona. Al llevar a cabo la visita se evidencia que, si bien en el predio se observan muestras claras de fisuración en el terreno, por el momento no se presenta daño a la infraestructura de la vivienda, sin embargo, se mantiene un monitoreo a dicho proceso de remoción, ya que se teme que el movimiento de tierras pueda generar el taponamiento de la vía veredal y que ponga en riesgo el suministro

de agua para los acueductos de las veredas El Trigo y Chiniata , que realizan su captación en una fuente hídrica cercana.

El Ingeniero Arturo Peñuela informa que otro punto en el cual se presenta una afectación corresponde a una vivienda ubicada cerca de una vía terciaria en la vereda Resguardo, en dicho punto se generó un movimiento de tierras que a su vez causó el desplome de un muro realizado en llantas; se procedió a realizar la visita al predio en compañía de la maquinaría amarilla del municipio, esto con el fin de retirar las llantas esparcidas por parte del terreno, además de ejecutar una medida de protección al talud empleando material plástico. De momento no se observa afectación alguna a la estructura de la vivienda, sin embargo, se continuará realizando monitoreo y se recomienda al propietario del predio no llevar a cabo intervenciones al talud para instalar otro muro, mientras no cesen las lluvias.

El Ingeniero Arturo Peñuela se dirige al resto del comité preguntando si alguien tiene conocimiento de otro punto de afectación, a lo que todos responden que no, por lo que procede a informar que en caso de tener información respecto a algún otro punto de afectación se deja habilitado el Punto de mando unificado del municipio (PMU), desde el cual se pretende dar un manejo adecuado, pronto y oportuno en caso de cualquier emergencia.

Se determina que no hay más temas a tratar respecto a la socialización de las afectaciones ocasionadas por las fuertes lluvias, por tanto, se procede con el siguiente punto, que corresponde al convenio interadministrativo con el cuerpo de bomberos voluntarios.

El comandante del cuerpo voluntario de bomberos manifiesta que hasta el momento su organización no ha presentado una propuesta respecto al valor del contrato debido a que consideran que la oferta planteada por la Alcaldía es muy baja y que la junta administrativa del cuerpo no accederá a un valor inferior a $35.000.000 MCTE, esto en consideración a la opinión y a la influencia del delegado departamental el Capitán Farfán, de manera que no se llega a un acuerdo inmediato respecto al tema.

El alcalde interviene para manifestar que no se puede disponer de un mayor monto de dinero para dicho convenio, por ende, se procederá a oficiar al cuerpo de Bomberos y a los entes de control con la oferta realizada en la reunión anterior, la cual correspondía a $21.000.000 MCTE.

Se determina que no hay más temas a tratar respecto al convenio interadministrativo con Bomberos, por tanto, se procede con el siguiente punto, que corresponde a proposiciones y varios.

Interviene el comandante de la estación de policía proponiendo se implemente una medida de prevención a la comunidad mediante la cual se eduque a los habitantes del casco urbano del municipio para que en caso de que cualquier tipo de eventualidad, como puede serlo que el proceso de remoción en masa observado en la manzana 23 continué desarrollándose, tengan las herramientas para llevar a cabo una evacuación pronta y oportuna desde las zonas de riesgo, para esto solicita la implementación de un sistema de alarma comunitaria o la reparación de la sirena con la que cuenta la patrulla del municipio, así como una adecuada capacitación a la comunidad.

Dando continuidad a las proposiciones y varios, interviene el secretario de planeación solicitando apoyo por parte de las fuerzas policiales y del cuerpo de bomberos para el monitoreo de un torneo de voleibol que se llevará a cabo en el polideportivo el día domingo 06 de marzo.

Interviene la secretaria de Gobierno manifestando que se citará a una nueva reunión del consejo municipal para la gestión del riesgo, la semana siguiente, es decir, la semana comprendida entre el 07 y el 11 de marzo, esta tendrá como fin tratar los temas correspondientes al proceso electoral que se llevará a cabo el próximo 13 de marzo, a lo que el secretario de planeación agrega que en dicha reunión también podrán tratarse temas correspondientes a las afectaciones generadas por las fuertes lluvias.

Interviene el señor alcalde poniendo a consideración y votación la declaratoria de alerta naranja debido a lo expuesto anteriormente, para lo cual todos los miembros del Comité manifiestan que se encuentran de acuerdo con dicha medida.

Interviene la representante de la CAR solicitando se realicen las siguientes acciones:

- Llevar a cabo un mejor monitoreo de las construcciones que se desarrollan en áreas de riesgo, procurando no emitir licencias de este tipo para estas zonas y capacitando a la población para que tomen conciencia acerca del peligro que representa desarrollar cualquier actividad constructiva en una zona que no presenta las características adecuadas para ello; como parte de este ítem la delegada de la CAR solicita a la secretaría de planeación llevar a cabo el monitoreo de dos viviendas ubicadas en una zona de riesgo en la vereda El trigo, una de las cuales está siendo objeto de adecuaciones, a lo que el secretario de planeación responde solicitando los datos de ubicación de dichas viviendas para dar el respectivo informe y solicitar la vigilancia a Inspección de policía.
- La representante de la CAR continúa manifestando al comité que debe realizarse la rehabilitación de todos los puntos que se caracterizan como zonas de remoción en masa dentro del municipio, para lo cual solicita se hagan las respectivas peticiones de apoyo técnico y financiero.

- Como último punto, la representante de la CAR solicita se realice un grupo en WhatsApp, esto con el fin de facilitar la comunicación entre los miembros del consejo municipal para la gestión del riego.

De esta manera y sin nada más que agregar por alguno de los asistentes, se da por terminada la primera reunión del consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres, a las 11:00 am

Guayabal de Síquima, marzo 2 de 2022

S.P. 300-28-01-052

Doctora
GINA HERRERA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL GESTION DEL RIESGO
DE DESASTRES UAEGRD.
Directora
Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud asistencia

Respetada Doctora:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, teniendo en cuenta que se han mantenido las lluvias dentro de nuestra jurisdicción por más de 8 meses, y que a la fecha han venido en aumento han generado afectaciones en varios sectores de nuestro municipio, y han impactado negativamente la infraestructura vial, así como las viviendas en la zona rural y urbana del municipio me permito relacionar a continuación un punto crítico identificado en los últimos días.

En el predio identificado con cedula de catastral 25328000000000080292000000000 ubicado en la vereda de Pueblo viejo, se encuentra afectado por una pérdida de una bancada sobre un camino que sirve de servidumbre para otros inmuebles a su vez, por el aumento de las lluvias en la zona y las aguas recolectadas en la vía panamericana estas discurrieron por la ladera llegando hasta la vivienda en madera que tiene el señor HERMIDES LEAL CAMPOS con cedula de ciudadanía N° 5971639, generando la inundación de su vivienda coordenadas geográficas latitud 4°53'9.60"N y longitud 74°29'2.00"O, haciendo que el señor se trasladara a pasar la noche en una vivienda aledaña.



Imagen 1. Perdida de bancada sobre camino (servidumbre).



Imagen 2. Inundación de la Vivienda del señor Hermides.

En el predio identificado con cedula catastral N° 25328000000000000801480000000000, de propiedad de LOPEZ * JOSE ALFONSO según la base de datos de hacienda del año 2022, en dicho predio se encuentra la vivienda de la señora RUTH CASTIBLANCO identificada con cedula de ciudadanía N° 1072168140, en dicha vivienda habitan personas adultas y dos niñas una de 13 años y una de 5 años, esta ultimas con limitación de movilidad; en dicho inmueble se presentó un movimiento en masa que afecto la cocina y el baño, dejando la vivienda sin estas dos zonas. Se les indico realizar el desalojo temporal del predio mientras se determinan las acciones a desarrollar allí.



Imagen 3. Desplazamiento de material por saturación hacia la vivienda de la señora Ruth.



Imagen 4. Afectaciones sobre la estructura



Imagen 5. Enceres recuperados y puestos a la intemperie.

En las coordenadas geográficas latitud 4°52'7.70"N y longitud 74°28'33.90"O, sobre la vía que comunica la vereda de pajonal con el casco urbano se generó un deslizamiento de material saturado sobre dicha vía, generando el taponamiento total de la misma. Se logró habilitar la vía por medio del uso de maquinaria del municipio.



Imagen 6. Derrumbe sobre vía terciaria pajonal- casco urbano.

En las coordenadas geográficas latitud 4°52'25.69"N y longitud 74°29'3.04"O, sobre la vía que comunica la vereda de pueblo viejo con el casco urbano en el sector conone, se generó un deslizamiento de material saturado sobre dicha vía, generando el taponamiento total de la misma. Se encuentra aun con taponamiento.



Imagen 7. Derrumbe sobre vía terciaria sector conone- casco urbano.

En las coordenadas geográficas latitud 4°51'9.74"N y longitud 74°29'4.08"O, sobre la vía que comunica la vereda de pajonal con el casco urbano en el sector playa rica, se generó un deslizamiento de material saturado sobre dicha vía, generando el taponamiento total de la misma. Se encuentra aun con taponamiento.



Imagen 8. Derrumbe sobre vía terciaria sector playa rica- casco urbano

En el predio identificado con cedula catastral N° 25328000000000030067000000000, de propiedad de PRIETO * VICTOR MANUEL identificado con cedula de ciudadanía N° 17195313 rn la Vereda Picacho, según la base de datos de hacienda del año 2022, en dicho predio se encuentra una vivienda de un piso, en dicha vivienda habitan personas adultas una de 72 años y otra de 69,; en dicho inmueble se presentó un movimiento en masa que afecto un tanque de recolección de aguas lluvias y se encuentra el derrumbe a menos de 1 metro de la vivienda, lo que puede llegar a generar una afectación en la estructura si se sigue generando algún tipo de movimiento. Se les indico realizar el desalojo temporal del predio mientras se determinan las acciones a desarrollar allí.







Imagen 9. Derrumbe sobre Vivienda, el movimiento está activo.

En el predio identificado con cedula catastral N° 25328000000000130039000000001 de propiedad de RIOS PINZON VICTOR EDUARDO en la Vereda Centro, según la base de datos de hacienda del año 2022, en dicho predio se encuentra una vivienda de dos pisos, en dicha vivienda habitan 4 personas adultas; en dicho inmueble se presentó un asentamiento de la estructura fracturando el corredor de la vivienda el cual colinda con la vía panamericana, al momento de que se generara un posible movimiento en masa se vería afectada la infraestructura vial secundaria de la Via Chuguacal – cambao, y la vivienda existente.







Imagen 10,11,12. Hundimiento en el terreno y fractura de la estructura.

En el predio ubicado en el casco urbano identificado con cedula catastral 25328010000000023000 2000000000, de propiedad del señor PIÑEROS GUTIERREZ JOAQUIN, con dirección de inmueble T 2 1 169, se está presentando un hundimiento en el terreno que puede desencadenar una remoción en masa que puede llegar a generar un riesgo sobre 4 viviendas de la manzana.



Imagen 13. Hundimiento en el terreno y fractura de la estructura.



Imagen 14. Desplazamiento de material suelto.

El Casco Urbano del municipio cuenta con suministro de agua potable intermitente y con riesgo de perder la bocatoma, debido a los constantes aumento de los caudales de la quebrada Betania y por los constantes derrumbes sobre la infraestructura mencionada anteriormente.

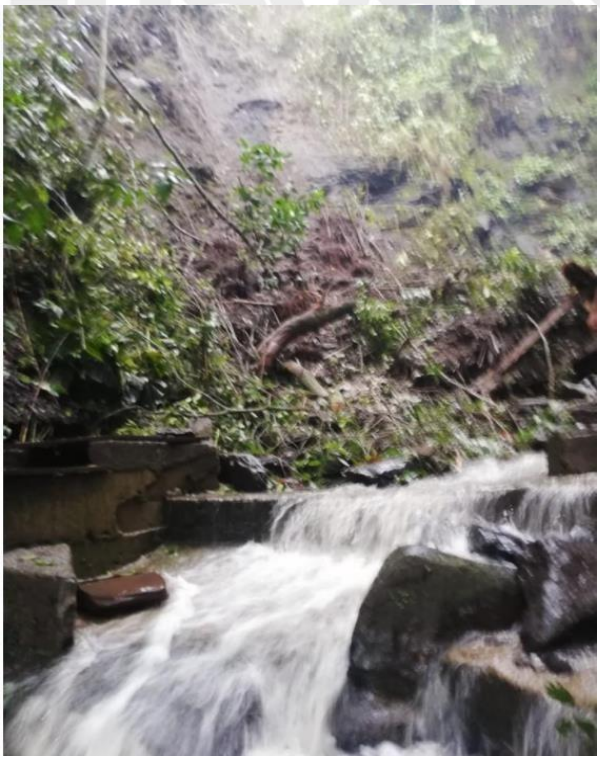


Imagen 15. Derrumbe sobre la quebrada Betania y bocatoma.



Imagen 16. Caída de material vegetal Betania y bocatoma.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos su apoyo técnico y financiero con el fin de poder realizar una toma adecuada de decisiones y ejecutar acciones que permitan mitigar los puntos descritos anteriormente y poder salvaguardar el bienestar de nuestra población.

Cordialmente,

ANGEL ARTURO PEÑUELA PARRA
Coordinador Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
Secretario de Planeación

Guayabal de Síquima, marzo 2 de 2022

S.P. 300-28-01-053

- 3184572.
- 03.03.22.

Señores
PROPIETARIOS, POSEEDORES Y/O ARRENDATARIOS
T 2 1 169
Casco Urbano
Guayabal de Síquima

ASUNTO: Recomendaciones técnicas mitigación de Riesgo

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, teniendo en cuenta la posible afectación que presenta el predio ubicado en el casco urbano identificado con cedula catastral 25328010000000023000200000000, con dirección de inmueble T 2 1 169, que registra como propietario el señor PIÑEROS GUTIERREZ JOAQUIN, dicho inmueble ha presentando un hundimiento en el terreno que puede desencadenar una remoción en masa que puede llegar a generar un riesgo sobre 4 viviendas de la manzana.



Imagen 1. Hundimiento en el terreno y fractura de la estructura.



Imagen 2. Desplazamiento de material suelto.

Por lo anterior, y en marco del decreto 302 del año 2000, de acuerdo a lo establecido en su artículo 5, que describe lo siguiente:

> "Artículo 5o. De las instalaciones internas. Todo predio o edificación nueva deberá dotarse de redes e instalaciones interiores separadas e **independientes para aguas lluvias**, aguas negras domésticas y aguas negras industriales, cuando existan redes de alcantarillado igualmente separadas e independientes."

Y en el artículo 2, de la ley 1523 de 2012, en donde se establece que:

> **"Artículo 2°.** *De la responsabilidad.* La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades **y de los habitantes** del territorio colombiano.
>
> En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
>
> Por su parte, **los habitantes del territorio nacional**, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, **solidaridad**, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades."

Por lo establecido anteriormente, se le solicita a quienes se encuentran a cargo del inmueble mencionado anteriormente a que desarrollen el adecuado manejo de las aguas lluvias, mediante la instalación de canales y bajantes que hagan entrega directa al sistema de alcantarillado evitando que estas lleguen directamente al sector donde se está generando la presunta amenaza, dicha recomendación se realiza debido a que en la

visitas llevadas a cabo se evidencio que la cubierta que se encuentra en la parte posterior, focaliza las aguas sobre la zona afectada, lo que puede aumentar la posibilidad de saturación del terreno y acelerar el proceso de remoción en masa que se pueda llegar a desencadenar.



Imagen 3. Cubierta sin canalización.

A su vez se pudo observar, que se encuentra agua que por escurrimiento del área del lavadero puede llegar al punto que está presentando la afectación.

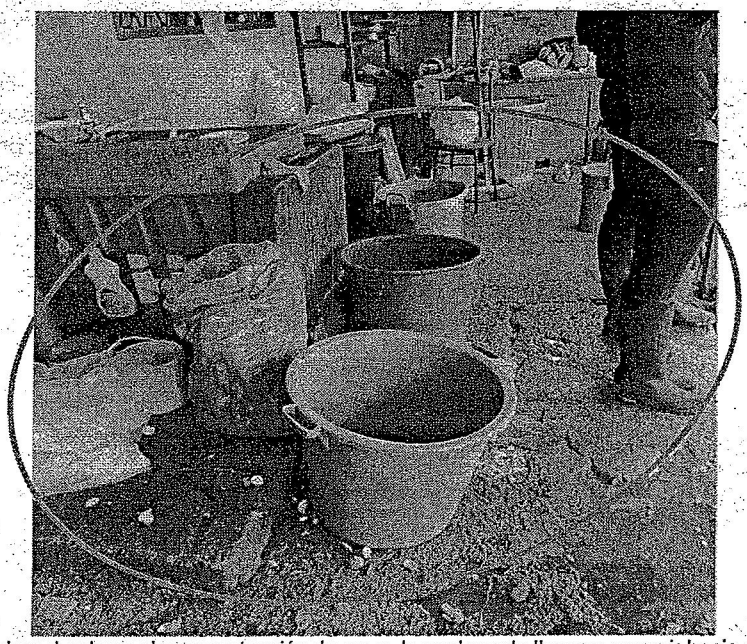


Imagen 4. Área del lavadero donde se observa retención de agua, la cual puede llegar a escurrir hacia el punto crítico.

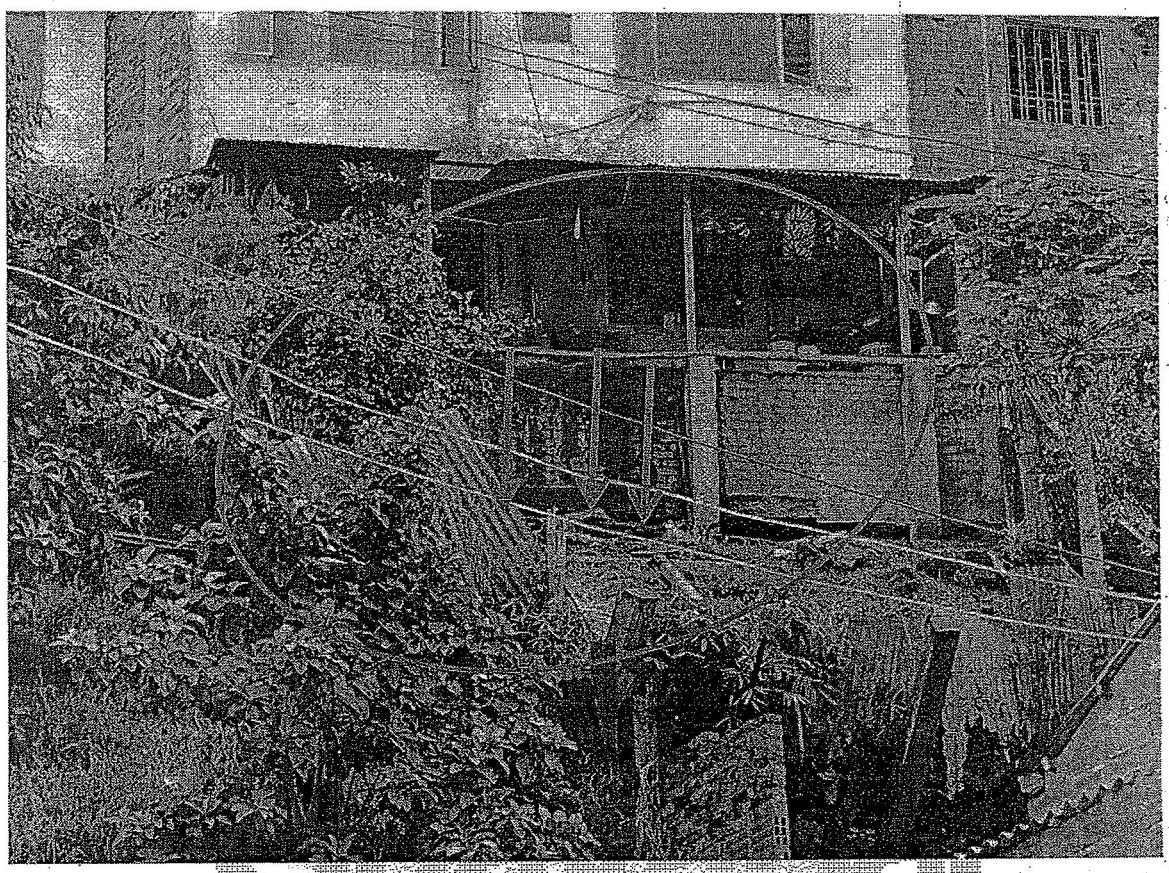


Imagen 5. Muestra marcas por donde discurre el agua proveniente de la zona del lavadero.

En la Imagen 5, se muestra las marcas por donde escurre el agua de la zona del lavadero, y el contraste con la otra pared que no muestra las marcas.

A demás, se evidencio la disposición de residuos orgánico sobre el talud afectado lo que puede llegar a generar aumento en el material suelto, mayor retención de humedad y peso sobre el talud, y la zona se encuentra desprovista de material vegetal.

Por las razones expuestas anteriormente se recomienda hacer un adecuado manejo de las aguas lluvias recolectadas en la cubierta de la vivienda, la adecuada disposición de las aguas grises provenientes del lavadero y el manejo de los residuos orgánicos. Lo anterior busca mitigar los posibles riesgo que esto pueda ayudar a generar sumado a las variaciones climáticas en la zona de interés.

Cordialmente,

ANGEL ARTURO PEÑUELA PARRA
Coordinador Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
Secretario de Planeación

Guayabal de Síquima 03 de marzo de 2022.

INFORME TÉCNICO 001/2022

ANTECEDENTES

El señor GABRIEL ROMERO RINCON realiza solicitud de visita a su predio con el fin de evidenciar afectación a cultivo a causa de la ola invernal.

DESCRIPCION

En Guayabal de Síquima, a los 2 días del mes de marzo, el señor Eduardo Aguirre González técnico de la UMATA realiza visita de inspección al predio con el fin de verificar las condiciones del cultivo y el terreno afectado.

Se encuentra en la vereda PAJONAL la finca MARQUETALIA en donde reside el señor GABRIEL ROMERO RINCON, en la visita se observan varios deslizamientos en el terreno afectando el cultivo de pasto que se tiene destinado para la alimentación de ganado bovino, también se logra evidenciar el agrietamiento del suelo en un área aproximada de 1 hectárea. Esto debido a la fuerte ola invernal que se viene presentando en el municipio de Guayabal de Síquima.







MARIA YOLANDA CORTES SABOGAL
Directora UMATA

Guayabal de Síquima 03 de marzo de 2022.

INFORME TÉCNICO 002/2022

ANTECEDENTES

El señor JESUS REYNALDO SALCEDO realiza solicitud de visita a su predio con el fin de evidenciar afectación al cultivo a causa de la ola invernal.

DESCRIPCION

En Guayabal de Síquima, a los 2 días del mes de marzo, el señor Eduardo Aguirre González técnico de la UMATA realiza visita de inspección al predio con el fin de verificar las condiciones del cultivo afectado por la ola invernal.

Se encuentra en la vereda CHINIATA la finca EL RECREO en donde reside el señor JESUS REYNALDO SALCEDO, en la visita se observan varios deslizamientos en el terreno los cuales afectan aproximadamente unas 200 matas de CAFÉ y 20 de PLATANO que allí se encuentran sembradas en un área aproximada de 200 metros cuadrados. Esto debido a la fuerte ola invernal que se viene presentando en el municipio de Guayabal de Síquima.







MARIA YOLANDA CORTES SABOGAL
Directora UMATA

Guayabal de Síquima 03 de marzo de 2022.

INFORME TÉCNICO 003/2022

ANTECEDENTES

El señor PEDRO LUIS HINCAPIE BUITRAGO realiza solicitud de visita a su predio con el fin de evidenciar afectación al cultivo a causa de la ola invernal.

DESCRIPCION

En Guayabal de Síquima, a los 2 días del mes de marzo, el señor Eduardo Aguirre González técnico de la UMATA realiza visita de inspección al predio con el fin de verificar las condiciones del cultivo afectado por la ola invernal.

Se encuentra en la vereda CHINIATA la finca EL SINAI en donde reside el señor PEDRO LUIS HINCAPIE BUITRAGO, en la visita se observa deslizamiento del terreno en la finca colindante el cual afecto una estructura (perrera) debido al volcamiento de un árbol y a su vez se encuentra obstruyendo la vía que por allí pasa. También se evidencia agrietamiento de la vía amenazando con afectar el cultivo de café y plátano, y una cochera situada en la finca del señor PEDRO LUIS HINCAPIÉ.

Al momento de la visita no se evidencia perdida de cultivo.







MARIA YOLANDA CORTES SABOGAL
Directora UMATA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

SECRETARÍA DE HACIENDA

CERTIFICA

Que el municipio de Guayabal de Síquima (Cundinamarca) identificado con NIT 800094685-1, **NO** cuenta con recursos para apoyar las necesidades de las personas que se han visto afectados en pérdidas debido a las fuertes lluvias y la variabilidad climática.

Se firma con destino a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Riesgo de desastres "UAEGRD", a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veintidos(2022).

Cordialmente,

LUZ ADRIANA ZAMBRANO MORENO
Secretaria de Hacienda

Elaboró: Adriana Zambrano/Secretaria de Hacienda

	Sistema de Gestión		
	FORMATO ESTADÍSTICA DE ASISTENCIA TERAPÉUTICA DE PERSONAS	VERSIÓN:	001/14/2020
		PÁGINA:	1 de 1

NOMBRE DEL CENTRO:		FECHA DE ENTREGA:	
MUNICIPIO:	DISTRITAL DE PEDRERA	SEDE(S): CENTRO Y BARRIO	

FECHA INICIO:

| No. | PARTICIPANTE (apellidos) | SEXO | No. IDENTIFICACIÓN | 1ª Sesión Mes/Año | | |



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO
OFICINA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

Todos comprometidos con San Bernardo"
2020-2023

San Bernardo, marzo 29 de 2022

Doctora**:**
GINA LORENA HERRERA PARRA
Directora Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres
UAEGRD
Bogotá DC

ASUNTO: SOLICITUD AYUDAS HUMANITARIAS PARA AFECTADOS POR PRIMERA TEMPORADA SECA Y PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022.

Respetada Doctora:

Deseándole éxitos en sus labores diarias y agradeciendo de antemano su valiosa gestión para nuestro municipio, me dirijo a usted muy amablemente con el fin de solicitar su apoyo para suplir diversas necesidades que se vienen presentando debido a la afectación que ha generado la primera temporada seca y primera temporada de lluvias en nuestro municipio, razón por la cual se han reportado emergencias y han dejado más de 160 familias damnificadas y parcialmente afectadas; las afectaciones anteriormente enunciadas generan riesgo a la vida, integridad personal y bienes de las personas que residen en el municipio de san Bernardo; por esta razón para sopesar la difícil situación de nuestra población solicitamos de los siguientes recursos:

-1000 tejas de zinc

-10 tejas de eternit

-43 tanques de 500 litros

-118 kits de mercado

-11 kits de cocina

Adjunto se envía
- Formato EDAN
- Acta consejo municipal de gestión de riesgo
- Certificación tesorería

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, quedo atento y presto a cualquier inquietud y/o solicitud Cordialmente,

JESUS HERNANDO AVILA BOHORQUEZ
Alcalde Municipal

Proyecto: Sandra Mora	*Auxiliar Administrativo*	*Firma:*
Reviso: Ing. Erick Santiago Lozano c.	*Jefe de Planeación Municipal*	*Firma:*

Calle 6 No. 3A -16/28 Tel.: 3104770250
E-mail: alcaldía@sanbernardo-cundinamarca.gov.co
Código Postal Urbano 252020 / Rural 252027-252028
NIT: 800093437-5

Quebradanegra C/marca, 8 de abril de 2022

Doctora
GINA LORENA HERRERA PARRA
Directora
Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Riesgo de Desastres
Calle 7 N° 10 – 243
Villeta Cundinamarca

ASUNTO: SOLICITUD APOYO EMERGENCIA TEMPORADA LLUVIA

Respetada Doctora:

Teniendo en cuenta su compromiso y entrega para con nuestro territorio en esta temporada invernal que viene atravesando el país y que tiene afectado al departamento, acudo a la unidad para que amablemente nos colaboren con asistencia humanitaria por medio de la entrega de 150 kits de mercados, 20 tanques de 500 lt y 1200 Tejas de Zinc para atender las familias que han resultado afectadas por las fuertes lluvias que han caído en los últimos días en nuestro municipio.

Agradezco mucho su colaboración y apoyo.

Cordialmente

GERARDO ALVAREZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Gloria Valbuena – Técnico Administrativo Grado 02 SPIM

Vergara - Cundinamarca, Marzo 27 de 2022.

Oficio No. DA: 085-2022

Doctora
GINA LORENA HERRERA PARRA
Directora
Unidad Administrativa Especial Para La Gestión Del Riesgo De Desastres- UNGRDCorreo:
apoyoemergencias@cundinamarca.gov.co
Bogotá, Colombia.

Asunto: Solicitud de Ayuda Humanitaria para las veintinueve (29) familias afectadas por ola invernal,

Respetada Doctora, Gina Lorena.

Conocedores de su buena labor humanitaria nos permitimos poner en conocimiento la situación presentada en los días 16 y 17 de febrero del año en curso, en nuestro municipio de Vergara Cundinamarca, debido a las fuertes lluvias, los cuales ocasionaron grandes daños en el perímetro rural, de igual forma viéndose afectadas veintinueve familias en sus viviendas por deslizamiento de terreno, perdida de cultivos de su sustento diario, por el movimiento en masa en las veredaslas Montaña, El tigre, Chontecito, Guarcal , zancudo Córcega de esta manera nos colaboren con; 55 frazadas, 55 Colchonetas, 45 kit de mercados, 37 kit de aseo,32kit de cocina, tejas zinc 665, 7 tanques de 500 lts a las siguientes núcleos familiares;

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE AFECTACIÓN	TIPO DE AYUDA
1	José Ignacio Castillo	71.053.661	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
2	María de los Ángeles Pérez Romero	35.324.055	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
3	Humberto Guzmán	80.376.579	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.

Despacho *310 773 9158*
Gobierno *320 232 6208*

4	Luz Dary López	51.800.192	Vivienda	KIT DE MERCADO, FRASADAS
5	Mauricio Ardila	79.396.774	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
6	Delfín Guana Melo	311.605	Agropecuario	KIT DE MERCADO, FRASADAS
7	Uriel Bohórquez	74.347.359	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
8	Efraín López	17.189.145	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
9	Paul Melo	3235778	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
10	Jesús Ignacio Hernández	444987	Agropeacurio	KIT DE MERCADO, FRASADAS
11	Judith Guana	21.087.619	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
12	Alfredo Olarte	3108447	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
13	Hector Zambrano	19.487.928	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
14	William Contreras Pinzón	3.237.200	Agropecuaria	KIT DE MERCADO, TEJAS.
15	Luz Milla Ramírez Moreno	1.074.928.387	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
16	Yazmin Arias Anzola	21088035	Agropecuaria	KIT DE MERCADO, FRASADAS

17	Franquí Yesid Murillo Ramírez	80.462.790	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
18	María del Carmen Bejarano Cabezas	20.793.924	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
19	Sandra Corredor	11.187.417	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
20	Carlos Triana Triana	3.109.074	Agropecuaria	KIT DE MERCADO, FRASADAS
21	Norberto Rodríguez	14.258.161	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
22	Bertilda Ramos Forero	20301646	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
23	Harrison Silva		Vivienda	KIT DE MERCADO, FRASADAS
24	Hugo Fernández	3.236.654	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
25	Lina Buitrago Hernández	1.074.929.406	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
26	Carmen Eliza Reyes	52.129.470	Vivienda	KIT DE MERCADO, FRASADAS
27	Rubiela Ramos	21.087.107	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
28	José Cárdenas	7.275.578	Vivienda	KIT DE MERCADO, TEJAS.
29	Anatilde Cubillos	11.187.416	Vivienda	KIT DE MERCADO, FRASADAS

Teniendo en cuenta las grandes labores que realizan en esta entidad y bajo el principio de solidaridad solicitamos nos brinde ayudas relacionadas para las veintinueve familias afectadas por los acontecimientos narrados.

De igual forma se reitera se envié lo más pronto posible de un profesional para visita técnica para la mitigación de riesgo por movimiento en masa en las veredas la montaña, las Cajas y casco urbano generando riesgo inminente a varias familias del Municipio.

Cordialmente,

ADRIANA MARÍA HERNÁNDEZ OLARTE
Alcaldesa Municipal Vergara

Proyecto: Técnico Administrativo – Ana Milena laguna.
Reviso- Aprobó- Ing. secretario de Planeación – Jonathan Estiven Abreu Flechas

Guaduas, Cundinamarca, 2 de abril de 2022

DA-081-2022

Doctora
GINA LORENA HERRERA PARRA
Directora
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Departamento de Cundinamarca
E. S. D.

Asunto: **SOLICITUD AYUDA URGENTE ALERTA ROJA POR OLA INVERNAL / GESTIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA.**

Respetada doctora;

Reciba un cordial saludo de parte de la administración municipal de Guaduas, Cundinamarca, "En Guaduas, primero la gente".

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con carácter **urgente y prioritario** para informar y solicitar lo siguiente:

En los últimos quince días en el municipio de Guaduas, Cundinamarca, se han presentado graves emergencias, por cuenta de las fuertes lluvias que ocasionaron afectaciones en viviendas, vías y puentes, tanto urbanos como rurales, en especial en los siguientes sectores:

- Barrio Ciudad de los Virreyes
- Barrio Policarpa
- Barrio Villa de Jesús
- Barrio Villa Esperanza
- Barrio Luis Fabio Nieto
- Barrio Ciudadela San Miguel
- Barrio Paramillo
- Barrio San José
- Barrio Galán
- Barrio Popular
- Barrio Diana Turbay
- Barrio Tomas Cipriano
- Barrio Villas del Paraíso
- Barrio Santa María Del Lago

Escaneado con CamScanner

Toda la red vial rural del municipio y los puentes rurales y urbanos se encuentra seriamente afectados. Es importante señalar que, el municipio de Guaduas cuenta con 9 vías departamentales las cuales presentan las siguientes afectaciones:

- Vía Cedrales – Puerto Salgar a Puerto Bogotá: presenta 4 alcantarillas colapsadas, mal estado en general con carcavamientos, pérdidas de banca y pérdida de cunetas.
- Vía Cuatro Esquinas - Cambrás: presenta cuatro pasos sobre el rio Seco intransitables vehicularmente por sedimentación, estado en general con carcavamiento y obras de arte en mal estado.
- Vía Pico de Gallo – La Paz - San Gil: presenta pérdida de la banca a los 2.5 km, 10 alcantarillas colapsadas, faltan 40 alcantarillas por construir, km 9.5 pérdida de banca.
- Vía Sargento – Chapaima – Totumal – Guacamayas – Malambo: presenta deslizamiento, pérdida de bancada, 4 alcantarillas colapsadas, 1 batea colapsada, pérdida de paso en quebrada Vijagual y Guacamayas.
- Vía Guaduas – Chaguaní: presenta 1 puente con fisuras en la plataforma, 1 pontón con fisuras, 4 alcantarillas colapsadas, movimiento en masa en el sector de la ponderosa, pérdida de bancada y hundimientos.
- Vía Carbonera – El Escritorio – Útica: Presenta 1 puente en mal estado, carcavamiento de vías, deslizamiento, hundimientos, en el sector de La Fría batea en mal estado, y tres alcantarillas colapsadas.
- Vía La Cumbre: presenta pérdida de banca, socavamientos, hundimientos y deslizamientos.
- Vía La Cabaña – El Hatillo – Vianí: esta vía presenta inconvenientes, sin embargo, el día 28 de marzo se inicia mantenimiento con el convenio entre el municipio e INVIAS.
- Vía La Paz – Guaduero: Reconformación general de la vía.

Así mismo, las vías terciarias presentan las siguientes afectaciones:

- Vía Piedras Negras: pérdida de bancada, 4 alcantarillas colapsadas, socavamiento y cruce de 5 caños sedimentados.
- Vía Pital - La Gloria: recuperación de 2 km de vías, faltan 3 obras de arte, socavamiento.
- Vía La Palmita – Río Seco: Presenta socavamiento y necesita reconformación.
- Vía Carrapal – La Laguna: reconformación general de la vía.
- Vía Cocolo y Molano – Aceros y Pital: reconformación general de la vía, falta 4 obras de arte.
- Vía Miraflores: faltan la conformación de 2 km de vía y 5 obras de arte.
- Vía Acuapal – La Paz: conformación de vía y 3 obras de arte.
- Vía Rio Seco – Tocuy: conformación de vía.
- Vía Malambo: conformación de vía y 1 obra de arte.
- Dantas – Chapaima: conformación de vía y presenta colapso de una alcantarilla.
- Guacamayas – Santiago de Remolino: presenta hundimiento, pérdida de bancada, deslizamiento, perdida de 4 alcantarillas.

Escaneado con CamScanner

- Santiago de Remolino – Malambo – Sector Nápoles: conformación de vías y construcción de 5 obras de arte.
- Vía Ceniceros: conformación de vía
- Chapaima – Agua Clara – Paramillo: Carcavamiento de la vía y faltan 4 obras de arte.
- Paramillo – Totumal: Carcavamiento, faltan 4 obras de arte, presenta deslizamiento y conformación de vía en general.
- Vía El Hato – Filadelfia: obras hidráulicas en el rio Guadual y dos caños innominados, reconformación de vía, 2 alcantarillas colapsadas.
- Vía El Hato – Los Medellín: conformación de vías
- Vía El Hato – Lajitas: conformación de vías y un pontón.
- Vía El Hato – Sector del Paso: 1 puente fisurado.
- Vía Lajitas: conformación de vías.
- Vía Campeona Bajo: conformación de vías.
- Vía Campeona – Hatillo: conformación de vías.
- Vía Despensas – la cumbre: conformación de vías.
- Vía El Perú: conformación de vías.
- Vía El Perú alto: conformación de vías.
- Vía Raizal y Cajón: conformación de vías.
- Vía Raizal y Cajón sector Villamil: conformación de vías.
- Vía Buena Vista: Conformación de vías.
- Vía El Cural: Conformación de vías.
- Vía San Miguel: Conformación de vías.
- Vía El Cacao: Conformación de vías.
- Vía Salsipuedes: Conformación de vías.
- Vía Barbascales: Conformación de vías.
- Vía Corrales: Conformación de vías.
- Vía San José: Conformación de vías.
- Vía El Palmar: Conformación de vías.

Tenemos problemáticas en los puentes:

- Guaduero antigua vía
- Guaduero Ruta del Sol
- Salida a Caparrapí sobre el San Francisco
- Salida a Chaguaní sobre el rio Limonal
- Carrera 4 en el casco urbano sobre el San Francisco
- Calle 2 sur con carrera 10 sobre el rio Limonal
- Puente San José sobre el rio Limonal
- Puente Chiapautá sector la peluca sobre el San Francisco
- Puente Chipautá sector la playa sobre el San Francisco
- Puente Chipautá sector granada sobre el San Francisco
- 2 Puente El Trigo sobre el San Francisco
- Puente El Hato sector La Granja
- Puente El Hato sector El Paso

Escaneado con CamScanner

Las emergencias ocasionadas por ríos y quebradas:

- Emergencia por socavamiento del Rio Negro en la inspección de Guaduero.
- Emergencia por socavamiento del rio Magdalena en el corregimiento de Puerto Bogotá.
- Emergencia en el barrio Jorge Eliecer Gaitán socavamiento por el rio Guadual.
- Emergencia en el barrio Luis Fabio Nieto II socavamiento por el Rio San Francisco.
- Emergencia por deslizamiento de talud en el Rio San Francisco el cual puede provocar represamiento en la parte alta del casco urbano poniéndolo en riesgo alto.

Emergencias por inundaciones en diferentes barrios:

- Emergencia en el Barrio Villa Esperanza, Policarpa y Ciudad de los Virreyes por inundaciones.
- Emergencia en la vereda Guacamayas, Malambo y Piedras Negras por inundaciones y desbordamiento de quebradas.
- Emergencia Villas del Paraíso y Santa María Del Lago por inundaciones.

Establecimientos Educativos:

- Escuela de la vereda Sargento presenta ruptura de tajas y fisura en sus paredes.
- Escuela de la vereda Corrales presenta ruptura de tajas y fisura en sus paredes.
- Escuela de la vereda Despensas presenta ruptura de tajas y fisura en sus paredes.

Adicional a las antedichas afectaciones, la Red de aducción del acueducto que suministra el agua el casco urbano se encuentra en riesgo de colapsar debido a los deslizamientos que se han presentado en el trayecto de la bocatoma a la planta.

Ante la grave situación que atraviesa nuestro municipio el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (constituido en PMU), en sesión extraordinaria realizada el día veintiocho (28) del mes de marzo de dos mil veintidós (2022) según consta en el Acta No. 025/22, presentó la evaluación de la situación, reporte de damnificados y daños, comunicó las medidas a adoptar con el fin de atender la situación calamitosa desencadenada por el fenómeno natural arriba referido y emitió concepto previo favorable para la declaración de alerta roja en toda la jurisdicción del municipio de Guaduas, Cundinamarca, la cual fue ordenada mediante Decreto No. 049 del 28 de marzo de 2022.

Declarada la alerta roja, el día 30 de marzo de hogaño, se presentaron fuertes lluvias en toda la jurisdicción del municipio, agravando la situación arriba descrita y dejándonos *ad*

Escaneado con CamScanner

portas de una inminente declaración de calamidad pública, toda vez que, frente a estos eventos adversos el municipio no cuenta con la capacidad financiera, de logística y de talento humano para atender las emergencias y prevenir futuros daños que podrían generarse por cuenta de estos riesgos.

Por todo lo antedicho, y obrando bajo el marco de la atención y prevención, de manera atenta, solicitamos nos apoyen de la siguiente forma:

- Suministro de un kit de maquinaria amarilla (para atender los puntos referidos en el presente oficio), que cuente con:
    - 2 excavadoras de oruga
    - 3 volquetas
    - 1 retrocargador de llantas
    - 1 cama Baja
    - 1 Vactor

- Ayudas humanitarias
    - 20 Tejas de zinc
    - 82 kit de cocina
    - 82 kit de aseo
    - 82 kit de mercado

- Materiales
    - 10.000 unid Bolsacretos
    - 200 unid Malla eslabonada triple torsión
    - 200 unid Tubos cemento reforzado 24"
    - 200 unid Tubos cemento reforzado 36"
    - 5000 kg Acero N.º 3
    - 10000 kg Acero N.º 4
    - 1000 bultos de cemento
    - 500 kg de Alambre Negro
    - 20 Guayas
    - 100 royos de geotextil
    - 100 unid Tubería PVC 4"
    - 200 kg Alambre galvanizado N.º 12

Apreciado doctor, esta solicitud está fundada en los principios de colaboración, coordinación, concurrencia y demás, consagrados en la Carta Política, en la Ley 1523 de

Escaneado con CamScanner

2012 y c.c., que inspiran el Sistema para la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo que nuestra entidad territorial agradece enormemente la ayuda que nos puedan brindar en aras de garantizar la vida, integridad y demás bienes jurídicos tutelados de los habitantes del municipio de Guaduas.

Agradecemos enormemente el compromiso y colaboración brindada por parte de la entidad que usted representa.

Atentamente;

GERMÁN HERRERA GÓMEZ
Alcalde Municipal

Anexos:

- *Informe de situación actual*
- *Actas del CMGRD No. 25/2022 y No. 26/2022*
- *Decreto 049 del 28 de marzo de 2022*
- *Certificación emitida por la Secretaría de Hacienda del municipio sobre insuficiencia de recursos en el Fondo Local para la Gestión de Riesgos y Desastres.*
- *Evaluación de daños y análisis de Necesidades EDAN con corte al 1 de abril de 2022.*

Elaboró: Pedro Antonio Valenzuela – enlace para la gestión del riesgo de desastres
Aprobó: Sugey Paola Vahos C. – secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Escaneado con CamScanner

Silvania, Marzo 27 de 2022

Señores
UNIDAD ADMINSITRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTON DE RIESGOS DE DESASTRES - UAEGRD Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de Ayudas para la atención de emergencias por primera temporada de lluvias

Cordial saludo

El Municipio de Silvania se encuentra afrontando el impacto de la primera temporada de lluvias, en donde tenemos afectadas vías, puentes, alcantarillas, viviendas, sedes educativas, entre otros. Toda esta información fue recopilada a través del EDAN y el informe de emergencias presentado. Resultado de esto, solicitamos a ustedes de las siguientes
ayudas:

Tanques de 500 ml.	21 unid
Tejas de zinc	600 unid
Kit de cocina	100 unid
Kit de aseo	100 unid
Mercados	100 unid

Maquinaria amarilla: Retroexcavadora por un término de 384 días.

Agradecemos de antemano, la atención y ayuda que puedan brindar a nuestro municipio.

Cordialmente,

Dr. JUAN CAMILO MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno
Coordinador de Gestión de Riesgo
GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Destinatario
Proyecto y Digitó: Ing. Ximena Forero Perdomo -Profesional Apoyo a Gestión de Riesgos
Reviso y aprobó: Juan Camilo Rodríguez Muñoz-Secretario de gobierno
Copia; Archivo

Alcaldía Municipal de Silvania, Cundinamarca, Diagonal IO No, 6-04 Parque Principal,
Email: contactenos@silvania-cundinamarca.gov.co,
Web: http://www.silvania-cundlnamarca.gov.co

Escaneado con CamScanner

Guachetá, Marzo 27 de 2022

Doctora
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
GINA LORENA HERRERA PARRA
UAE para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación de Cundinamarca
Ciudad

Referencia: SOLICITUD APOYO AYUDAS HUMANITARIAS POR OLEADA INVERNAL

Respetados:

Reciban un cordial saludo del equipo de trabajo de la Guachetá Unida, Incluyente y Transformada, deseando éxito en las labores diarias que adelantan en tan delicada situación como lo es la calamidad pública nivel departamental.

De manera atenta me dirijo a ustedes, con el fin de solicitar apoyo para la atención de las emergencias que se han venido presentando en nuestro municipio derivadas de las fuertes y prolongadas precipitaciones como consecuencia de la primera temporada invernal del año 2022 en nuestro país.

Mediante consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, se han tomado decisiones certeras frente a la primera temporada invernal del año 2022, a causa de las diferentes situaciones de emergencia que se han venido presentando en el municipio por las fuertes y prolongadasprecipitaciones. Comoes de su conocimiento el municipio de Guachetá cuenta con sectores llanosque son aledaños al sistema lagunar de Fúquene, en los cuales se presentan afectaciones prediales por efectos de inundaciones o estancamientos de agua. De igual forma, la actual temporada de lluvias en la que nos encontramos, también ha dejado afectaciones debido al contacto que produce el flujo hidráulico y material rocoso, ocasionando afectaciones en algunos puntos viales, desprendimiento de bancada en otros sectores de nuestro municipio, así como también afectaciones en las cubiertas de algunas viviendas, desprendimiento de tejas, caballetes y daños internos en algunas viviendas.
Por lo anterior, mediante el comité extraordinario de gestión del riesgo de desastres llevado a cabo el día15 de marzo del presente año, se tomó la determinación de declarar la alerta naranja en el municipio y mediante el comité extraordinario de gestión del riesgo de desastres llevado a cabo el día 16 de marzo del año 2022, se tomó la decisión de declarar la calamidad pública en el municipio acausa de la primera temporada invernal.

En este sentido, solicitamos de manera respetuosa todo el apoyo y colaboración que nos puedan brindar para la atención de dichas emergencias con las diferentes ayudas humanitarias que nos puedan brindar:

- KIT DE ASEO 60
- KIT DE MERCADO 60
- KIT DE COCINA 60
- TANQUES DE 500 LTS 30
- TEJAS ZINC 50

De antemano agradezco su atención y contribución para con nuestra población. Sin otro particular, me suscribo ante usted.

Cordial Saludo,

JEFFER MANUEL SIATOBA BARBOSA
Alcalde municipio de Guachetá

Elaboró: Yefferson Casallas Triana - Apoyo Secretaría Planeación E Infraestructura
Revisó: Joan Sebastián Galán - Secretario de Planeación e Infraestructura
Aprobó: Jeffer Manuel Siatoba Barbosa – Alcalde Municipal

	ACTA REUNION		
	GESTION DE INFORMACION ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHETÁ		
	CODIGO 2013-001	Elaborado 04/02/2013	Versión: 1

Acta No:	(N.º 004) - 2022	**Tema:**	Reunión Extraordinaria del consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres
Fecha:	Marzo 16 de 2022	**Ubicación:**	Reunión virtual
Hora Inicio:	8:30 am	**Hora Fin:**	9:30 am

1. ANTES DE LA REUNION

Objetivo:	Reunión Extraordinaria del consejo municipal de gestión de riesgo de desastres para tratar temas relacionados a puntos críticos y situaciones de emergencias presentadas por la primera temporada invernal 2022.
Tema:	1) Socialización de informes por las situaciones de emergencia dadas por la temporada invernal. • Informe de emergencias y puntos críticos • Informe de la emergencia por la red vial del municipio. • Informe desarrollo social afectaciones sociales y riesgo. • Reporte de acueductos • Reporte corporación autónoma regional CAR. 2) Proposiciones y varios

Responsable Actividad	
Nombre	**Dependencia**
(SEBASTIAN GALAN VERA)	(secretario de Planeación e Infraestructura)
(JEFFER MANUEL SIATOBA BARBOSA	(Alcalde Municipal)

2. DESARROLLO DE LA REUNION

Se dio inicio a la reunión la cual se hizo de manera virtual, siendo las 8:30 am. contando con la presencia del señor Alcalde presidente del CMGRD, El ingeniero Sebastián galán secretario de planeación e infraestructura y coordinador del CMGRD, también se cuenta con la presencia de los demás integrantes, de la manera más cordial el Alcalde Municipal ***JEFFER MANUEL SIATOBA BARBOSA,*** *presenta un saludo a todos los presentes, manifestando que la presente reunión fue convocada de manera extraordinaria para el día 16 de marzo del año 2022 a las 8:30 am, dentro del orden del día encontramos:*

1. *Llamado a lista y verificación del Quórum*
2. *intervención e instalación del comité por parte del alcalde municipal*
3. *Socialización de informes realizados por el seguimiento a situaciones de emergencia y puntos críticos*
4. *Proposiciones y varios.*

Se da inicio a la reunión según como se estableció el orden del día, se realiza el llamado a lista y verificación de quorum. En donde a falta de cuatro integrantes de los dieciséis que hacen parte del CMGRD, por lo tanto, se cuenta con quorum para seguir con el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres.

Para esta reunión el señor alcalde dirige el comité en donde indica que se llevara a cabo la socialización de los informes realizados el día 15 de marzo de 2022 en donde se hizo el seguimiento de cada una de las veredas que se han visto afectadas por la primera temporada invernal del año 2022, teniendo en cuenta esto, se dará la socialización de la siguiente manera, en primer lugar se hará la intervención de las situaciones de emergencia y puntos críticos, en segundo lugar, se realizara la socialización de la emergencia por la red vial del municipio, en tercer lugar se realizara la socialización del informe dado por la oficina de desarrollo social, en cuarto lugar, se dará paso a la socialización del estado actual de los acueductos del municipio por

parte de la oficina de servicios públicos y finalmente tendremos la socialización e intervención de la corporación autónoma regional para dar reporte de sus acciones.

En ese orden de ideas, se da la palabra al ingeniero Yefferson para que pueda proceder con la socialización del informe que se solicitó en la segunda reunión extraordinaria del consejo de gestión del riesgo de desastres.

El ingeniero Yefferson Casallas procede a tomar la palabra y realizar la respectiva socialización del informe de situaciones de emergencia y puntos críticos a causa de las fuertes lluvias presentadas en el municipio.

Se abordo la socialización del informe de la siguiente manera:

1. *Gacheta alto*
2. *Gacheta el Carmen*
3. *Tagua y Monroy*
4. *Ticha*
5. *La puntica y gacha.*

***Gacheta alto**: en la vereda de gacheta alto se presenta una incomunicación de la vereda a causa del deterioro de la red vial que comunica con el casco urbano, dentro del análisis realizado de la situación presentada, se observa que gracias las fuertes lluvias el material granular que se dispone para el arreglo las vías fue arrastrado dejando expuesta la capa natural de esta malla vial, cabe resaltar que debido a los trabajos realizados por la implementación del gas domiciliario hacia la vereda, se presentó una socavación considerable en la vía dejando a la vista la conducción del gas en varios puntos. También se observo el daño de un puente en la vereda, aledaño a la situación presentada por el arrastre de material, el flujo hidráulico se llevó una sección de madera dejando el puente reducido, también se llevo parte del material granular de este puente.*

En conclusión, la vereda de gacheta alto se encuentra incomunicada del casco urbano ya que ningún vehículo puede acceder o salir de la vereda por el mal estado de la vía.

***Gacheta el Carmen:** en la vereda de gacheta el Carmen se presentan varias situaciones de emergencia debido a las altas precipitaciones que se dieron en días anteriores, en primer lugar se observa en la parte llana de la vereda el estancamiento de aguas en varios predios, dejando las afectaciones de la ganadería y de los pasto, en segundo lugar se observo el deterioro de la red vial de la vereda, en donde se presento el arrastre o lavado del material granular que se dispone para el arreglo de las vías, en tercer lugar se evidencio el daño de los puentes de madera que se implementan para el acceso a los predios, en cuarto lugar, se observo la falta de limpieza de los diferentes cuerpos hídricos presentes en la vereda, en quinto lugar, se observó la inundación de viviendas y cultivos en la vereda.*

En conclusión, esta vereda se ha visto afectada en su economía ya que el principal aspecto económico de la vereda es la producción de leche y la ganadería, al contar con la inundación de gran parte de los predios el principal insumo se ve directamente afectado como lo es el pasto.

***Tagua y Monroy:** en estas veredas se logró identificar varios puntos críticos y situaciones de emergencia, en el recorrido realizado se evidencio principalmente las afectaciones por el estancamiento de aguas en la vereda de tagua en los sectores aledaños a la laguna, observando ganadería lechera en los predios inundados, posteriormente, se evidencio en la parte alta de la vereda las afectaciones a la malla vial por el desprendimiento de material granular que invadió parte del ancho de la vía. También se pudo observar que hubo un desprendimiento de la bancada de la vía hacia la quebrada en gran magnitud, esto se genero a causa del taponamiento de una alcantarilla en la parte superior de la vía y que cuyas aguas se desbordaron por la superficie de la vía hasta el lugar donde se presentó esta remoción en masa, este flujo hidráulico interactúo directamente con el material granular al costado de la vía sonde termino llevándose gran parte de la bancada, en la vereda de Monroy se observo el estancamiento de aguas en los predios llanos que se encuentran cerca del complejo lagunas de Fúquene.*

En conclusión, al seguir las fuertes y prolongadas precipitaciones y la interacción con material granular las remociones en masa van a tender a aumentar el volumen de desprendimiento y la forma mas viable de mitigar el punto mas critico es la intervención e instalación de una alcantarilla que tenga la capacidad de abarcar las aguas de escorrentía que llegan a este punto.

Ticha: *en esta vereda la principal afectación que se da es el tema de las inundaciones prediales, debido a que el nivel tanto del flujo hidráulico como el nivel freático aumentan exponencialmente, se observo que la capacidad de los canales de la vereda ya se están en su máxima capacidad y esto genera que el nivel freático tenga inundados gran parte de los predios, adicional a eso se observó la obstrucción por vegetación en varios de los canales hidráulicos de la vereda y ya para finalizar se observó una zona de desprendimiento de bancada en un tramo vial hacia un canal hidráulico que esta justo al lado.*

En conclusión, se debe realizar el mantenimiento y la limpieza de las fuentes hídricas aledañas al complejo lagunar de Fúquene y de esta forma lograr mitigar la inundación.

La puntica – gacha: *en estas veredas se logro identificar los canales y vallados que hacen parte del complejo lagunar de Fúquene, en donde se observa vegetación sobre la lámina de agua de los canales hidráulicos, en la vereda de la puntica se observó el estancamiento de aguas en algunos de los predios al igual que en algunos predios de la vereda de gacha, también se observó inundaciones en cultivos y afectaciones a la ganadería lechera de este sector, otro de los aspectos importantes que se evidencio es una sección de desprendimiento e bancada hacia uno de los canales anteriormente mencionados.*

En conclusión, se deben realizar los mantenimientos y limpieza de los canales hidráulicos que hacen presencia en las diferentes veredas, en la vereda de Miña se identifica la fuente hídrica de quebrada honda en donde no se observa ningún tipo de limpieza y mantenimiento, por lo cual la recomendación es realizar los trabajos pertinentes hacia la parte alta de esta fuente hídrica y aguas debajo de esta, en la vereda de Ticha se identificó vegetación sobre la lámina de agua de la fuente hídrica de la quebrada Sutachín en donde hace falta limpieza de esta fuente, también es de resaltar que hacia la vereda de Nengua por esta misma fuente hídrica no se ha realizado mantenimiento, en la vereda de la puntica se identifican varios canales que al igual que la quebrada Sutachín cuenta con vegetación en su cauce, en el canal granadillo se evidencia puntos en donde no se realizó la limpieza de estos canales, en la vereda de la puntica, se evidenciaron puntos donde no se ha realizado el mantenimiento y limpieza de las fuentes hídricas como lo es el canal Mariño y el sector de empresas comunitarias.

Finalizando la intervención se indicó que la situación que se está presentando es muy delicada ya que este es el inicio de la temporada invernal, adicional a eso con un par de lluvias que se han presentado la cantidad de situaciones de emergencia y la cantidad de puntos críticos que nos ha dejado son notorios por lo cual se solicita tomar acciones oportunas para la solución.

Continuando con el orden del día, se da la palabra al ingeniero Andrés Castillo para que haga la socialización de las emergencias que se han venido presentando en la red vial del municipio.

El ingeniero Andrés toma la palabra y hace referencia a que en el municipio se cuenta con una extensa red vial tanto secundaria como terciaria, en este orden de ideas, el mantenimiento que se le ha venido dando a la red vial ha sido insuficiente ya que solo se cuenta con un banco de maquinaria en el municipio y que este mismo banco de maquinaria se debe utilizar para atender las vías que comunican con los municipios fronterizos y que a su vez también se tiene que atender la red vial terciaria del municipio, es decir, las vías de comunicación entre el sector rural con el casco urbano del municipio.

Es importante resaltar que el combo de maquinaria en la actualidad se encuentra funcional pero que ahí ocasiones en las cuales la maquinaria se detiene por fallas mecánicas y que hasta no arreglarse no se pueden atender arreglos viales. Es por eso que ahora con la situación de emergencia la maquinaria se dispondrá para los arreglos que se necesiten en las diferentes veredas y que se dejará de lado el cronograma de trabajo.

Las lluvias han afectado gran parte de la malla vial del municipio tanto en los corredores viales secundarios y terciarios, en donde las fuertes lluvias han generado el rebose del flujo hidráulico hacia la malla vial, esto causo el lavado del material granular de afirmado causando así el riesgo en la transitabilidad de cualquier tipo de vehículo y con ello la privación de traslado a escuelas, casco urbano y el traslado de los productos de las diferentes veredas.

En esta primera temporada invernal, se ha presentado una afectación a la red vial del municipio en una extensión de aproximadamente 32 km, solamente en el inicio de la temporada invernal,

por otro lado, se reportado vías y sectores del municipio en total incomunicación con el casco urbano debido al estado de la malla vial del municipio.

Finalmente, y ya para terminar es necesario buscar alternativas de solución con un banco de maquinaria para la atención de la malla vial o incluso para la atención de las emergencias, ya que el banco de maquinaria del municipio no puede suplir la demanda o exigencia que se esta presentando.

Continuando con el orden del día, se da paso a la socialización por parte de la oficina de desarrollo social en donde realizo el seguimiento de los puntos críticos para analizar puntualmente la parte social y de esta manera ver como se encuentra la población, en sus aspectos sociales, psicológicos y adicional a eso la identificación de los diferentes grupos poblaciones que se tienen en el municipio. Se empezó a realizar el seguimiento según lo especificado en el CMGRD teniendo en cuenta las veredas allí mencionadas, en primer lugar, se hizo el seguimiento a las veredas de gacha y la puntica, en donde no se evidencio integrantes de los diferentes grupos poblacionales, lo que, si se evidencio, fueron lotes inundados, se relacionan algunas familias afectadas por forraje, en la vereda de Ticha se evidencio población afectada por forraje e inundación de los predios. En la vereda de tagua, se observó la afectación en un predio por remoción en masa y la afectación de forrajes, en la vereda de gacheta el Carmen, se evidenciaron 6 núcleos familiares afectados por las inundaciones en viviendas y predios, pastoreo, forrajes etc. También habitan personas adultas mayores en la vereda que se han visto afectadas por las fuertes lluvias. En la vereda de gacheta alto, se tiene claridad de 22 familias afectadas por la incomunicación con el casco urbano del municipio, adicional a eso existen varios núcleos familiares en donde habitan adultos mayores.

En la vereda de Miña se vieron afectaciones e inundaciones a viviendas y predios, pastoreo, forrajes. Se identificaron integrantes a grupos poblacionales de adulto mayor.

En la vereda de Monroy se presentó situaciones de inundación durante las precipitaciones, pero que ya los predios han drenado y las situaciones cesaron. En la vereda de san Antonio, se presentaron fuertes vientos que la comunidad denomino como vendavales los cuales generaron el desprendimiento de algunas tejas, caballetes y cubierta.

De esta manera se realizo el seguimiento a las diferentes veredas mencionadas mediante el segundo consejo municipal de gestión del riesgo de desastres.

Continuando con el orden del día se da paso a la oficina de servicios para socializar el estado actual en el cual se encuentran los acueductos del municipio debido a las fuertes y prolongadas lluvias, teniendo en cuenta esto la representante de la oficina de servicios públicos indica que el flujo hidráulico ha ido en aumento generando así ciertas complicaciones en el suministro del liquido vital, complicaciones como la turbiedad del flujo hidráulico en cada uno de los acueductos lo cual esta generando el incremento en los costos de los insumos químicos, por lo tanto, se están presentando situaciones de emergencia en los acueductos para el suministro de la materia prima.

Continuando con el orden día y ya para finalizar las socializaciones se da paso a la socialización por parte de la corporación autónoma regional, en esta socialización el director juver quien actúa como representante de la corporación autónoma regional, en esta socialización indica que fuentes hídricas fueron intervenidas y a las cuales se le hizo mantenimiento y limpieza, teniendo en cuenta esto, los caneles fueron canal Mariño, quebrada Sutachín, quebrada Miña, quebrada Honda, quebrada Tagua, vallado La Rosita, vallado las Mercedes, desagüe Calabazo y aclara que en este momento se tiene maquinaria en la vereda Ticha quebrada La Honda.

El señor alcalde indica que se les haga llegar las coordenadas de las fuentes hídricas a las cuales no se les ha realizado mantenimiento y limpieza para que sean verificadas en la cartografía de la corporación y a si mismo solicita se haga llegar el informe de ejecución e intervención.

Por otro lado hace referencia a que la situación que se esta presentando en el municipio a causa de las fuertes lluvias es hasta ahora el inicio de una temporada invernal que va hasta mediados de junio según el ideam, por lo cual realmente es preocupante la situación que se está presentando con tan solo el inicio de la temporada invernal, es por esto que se toma la determinación de dejar activo el puesto de mando unificado y se deja activo el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres.

Es por eso que el señor alcalde toma la determinación de proponer una deliberación para declarar

*la **calamidad pública** en el municipio a causa de las situaciones de emergencia expuestas en el presente CMGRD, se pide el favor que mediante un nuevo llamado a lista se ponga a consideración la aprobación de la calamidad pública.*
*Se realiza el llamado a lista de cada uno de los integrantes del consejo municipal de gestión de resigo de desastres, **en donde por unanimidad se aprueba la moción para la declaratoria de la calamidad pública.***

PROPOSICIONES Y VARIOS.

- *Remitir oficio a la unidad administrativa especial para la gestión del riesgo de desastres con el fin de solicitar consejo extendido por la situación que se presenta en el municipio a causa de la primera temporada invernal del año 2022.*
- *Realizar la invitación a la doctora Ginna directora de la UAEGRD para ser participe de uno de los comités que se están realizando por la situación que se presenta en la jurisdicción del municipio.*
- *Realizar el diligenciamiento del formato EDAN en donde se identifiquen las familias y personas afectadas por la ola invernal que esta azotando al municipio.*
- *Dejar plasmado a detalle la situación que se presenta en el municipio en cada una de las actas del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres.*
- *Elaborar el plan de acción frente a la temporada invernal y socializarlo o remitirlo lo antes posible.*
- *El representante de las instituciones educativas hace referencia a la situación que se presenta en la institución educativa de Ticha en donde quedo expuesto el pozo séptico lo cual esta generando riesgo a la población estudiantil.*
- *El representante de asojuntas hace referencia a realizar una adición presupuestal para la contratación de un banco de maquinaria y de esta manera poder atender las situaciones que se presentan en la jurisdicción del municipio, también que por medio de la inspección de policía se realice un seguimiento a las personas que no han realizado limpieza de canales hidráulicos, y que se solicite o se hagan los actos administrativos para contar con insumos o suplementos por las afectaciones de animales que se hayan presentado.*
- *La representante de la defensa civil hace referencia en que se adelanten acciones con el sector minero para buscar la colaboración y de esta manera facilitar o mitigar algunas situaciones de emergencias.*
- *El representante de la corporación autónoma regional hace referencia a que el gerente de la empresa uniminas esta presto a colaborar con la atención y prestar el apoyo necesario para enfrentar la situación que se presente*
- *El señor alcalde hace referencia a el diligenciamiento del formato EDAN.*
- *La representante de la personería indica se haga llegar las coordenadas de los diferentes puntos críticos a la corporación para su análisis en cartografía.*

3. EVALUACION DE LA REUNION

¿Logramos alcanzar nuestra meta en esta reunión? Si _X_ No____
¿Si su respuesta es no indicar cómo y cuándo lo haremos?

4. COMPROMISOS

No	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA DE FINALIZACION
	• *Realizar el seguimiento a cada una de las situaciones de emergencia.* • *Realizar el seguimiento a cada una de las puntos críticos y zonas de riesgo en el municipio.* • *Realizar el diligenciamiento del formato EDAN a la población que se vio directamente afectada.* • *Remitir oficio a la UAEGRD solicitando el consejo extendido y la participación de la doctora Ginna en reunión del CMGRD.*	(secretaria de planeación, oficina de la Omata, secretaria de gobierno, desarrollo social)	16 de marzo de 2022

***Se anexa el presente registro de asistencia a la reunión.**

ELABORO	REVISO	APROBO
(YEFFERSON CASALLAS) **Apoyo Gestion del riesgo, Planeación e Infraestructura** Cargo	**(SEBASTIAN GALAN)** **Secretario de Planeación e Infraestructura** Cargo	**JEFFER MANUEL SIATOBA BARBOSA** Alcalde Municipal

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que en el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres del Municipio de Guachetá, a la fecha no se cuenta con recursos suficientes para la atención a la emergencia presentada por la oleada invernal actualmente en el Municipio.

Expedida en Guachetá a los siete (07) días del mes de Abril de 2022

DIANA MILENA ROBAYO PACHÓN
Secretaria de Hacienda

	FORTALECIMIENTO TERRITORIAL	CÓDIGO	M-FT-FR-009
	FORMATO DE EVALUACION Y ANALISIS DE NECESIDADES	VERSIÓN	3
		FECHA	

FECHA DE EVENTO:	14 DE MARZO DE 2022	FECHA DE ENTREGA:	
MUNICIPIO:	GUACHETÁ	VEREDA / SECTOR / BARRIO:	VEREDA GACHETA EL CARMEN

TIPO DE EVENTO: INUNDACIONES, VENDAVALES Y REMOCIONES EN MASA

N°	Nombres y Apellidos	Edad	N° Identificación	N° Integrantes Núcleo Familiar					Teléfono	Tipo de Población						Tipo de Ayuda Entregada.										Firma y/o Huella
				1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	DANILO AREVALO	77	275380	1					3112719173						X	1								1		3103084258
2	GERMAN AREVALO CRISTANCHO	55	3048856	1					3138910627						X	1				1				1		
3	RODOLFO QUIROGA	68	19137517	1					3006242406						X	1								1		
4	ARNULFO CHACON	38	1057892500	1					3204672091						X	1				1				1		
5	ELVIRA GONZALEZ	75	20625768	1					3115092554						X	1								1		
6	ARMANDO ALBA ORTEGA	55		1					3158239019						X	1				1				1		
7	CESAR RODRIGUEZ CORTES	60	3048252	1					3102467353						X	1								1		
8	JAIRO MORENO	50	74341844	1					3115356967						X	1				1				1		
9	ESAU CORTES	43	79180268	1					3124112000						X	1								1		
10	YANETH GONZALEZ	55	39739798	1					3124610921						X	1				1				1		
11	RAUL QUIROGA	60	3048719	1					3222260177						X	1				1				1		
12	VICTOR QUIROGA VELOZA	55	3048557	1					3103084258						X	1				1				1		
13	MISAEL QUIROGA CRTISTANCHO	66	79251401	1					3112374416						X	1								1		
14	JESUS NOVA CASAS	50	79165060	1					3115762056						X	1				1				1		
15	GENARO RUBIANO CASTILLO	65	3048521	1					3132401405						X	1								1		
16	DEMETRIO NOVA AREVALO	55	79161725	1					3125280502						X	1				1				1		
17	LILIA MARIA COMETA	88		1					3107662549						X	1								1		
18	MARIA LUISA BRICEÑO DE AREVALO	88	20623341	1					3114446964						X	1				1				1		
19	NELSON PIINILLA	45	79171215	1					3208833106						X	1								1		
20	JOSE MANUEL CORTES	38		1					3115356966						X	1				1				1		
21	ISAIAS RUBIANO CORTES	78	17725939	1					3112430074						X	1				1				1		
22	JORGE VELOZA	64	79232717	1					3229519841						X	1				1				1		
23	MAURICIO BALLESTEROS VASQUEZ	68	17385215	1					3112627149						X	1								1		
24	BLANCA ISABEL AREVALO DE CORTES	75	20525679	1					3142465890						X	1				1				1		
25	ORLANDO NOVA AREVALO	55	3049046	1					3133328250						X	1								1		
26	ANTONIO NOVA	70	19166762	1					3186249119						X	1				1				1		
27	LEONARDO VELOZA RODRIGUEZ	58	3047637	1					3204931277						X	1								1		
28	EDUIM ALBERTO CELY		1053324138	1					3134622448						X	1				1				1		
29	YOLANDA DE AREVALO	55	28902418	1					3213584330						X	1								1		
30	LIZANDRO NOVA AREVALO	52	3048927	1					3112908648						X	1				1				1		
31	MARTHA AREVALO BRICEÑO	38	20626673	1					3208141442						X	1								1		
32	LUCIO RODRIGUEZ	80	2941254	1					3133127246						X	1				1				1		
33	SERGIO ACOSTA	50	79290830	1					3102563908						X	1				1				1		
34	SOFIA AREVALO	65	20625334	1					3138730057						X	1				1				1		
35	MIREYA OCAMPO	60	20625466	1					3115853942						X	1								1		
36	FRACISCIO CRISTANCHO	75	275824	1					3103084258						X	1				1				1		
37	GERMAN AREVALO MIRANDA	53	3048973	1					3115496753						X	1				1				1		
38	EMIGDIO CHIRIVI	72	19081500					1	3114915220							1				1				1		
39	juan carlos vivas	41	79180345	1	1				3133472386							1							1	1		
40	moises rodriguez	65	3224704	1	1			1	3133472386							1				1				1		
41	bertha sofia arevalo	62	20625334					1	3138730057							1								1		
42	yeny maria ladino	37	20866122	1	1	1	1		3125645426							1				1				1		
43	olga lucia paez carrillo	47	397411531	1	1				3195863035							1								1		
44	edison sierra	48	79166707	1	1			1	3202683748							1							1	1		
45	rosalba gonzalez	58	39737130	1	1				3112174452							1								1		
46	rosa erminia naranjo	37	35427918	1	1	1	1		3125542807							1							1	1		
47	maria cristina naranjo	35	20866387	1	1	1	1		3008184273							1								1		
48	victor eduardo robayo	34	1076647729	1	1	1	1		3144508217							1							1	1		
49	jose cristobal naranjo	74	3223615	1	1			1	3112716481							1								1		
50	cayetano cabezas	63	39737836	1	1			1	3118269795							1							1	1		
51	cenen octavio peña	59	79161784	1	1	1			3112836500							1								1		
52	juan simon ramirez	58	79763702	1	1	1	1		3142976731							1							1	1		
53	henry robles	45	74859046	1	1	1	1		3204136471							1								1		
54	sandra nataly vargaz	36	111858926	1	1	1	1		3134282900							1				1				1		
55	yeimi carolina forero	22	1076669479	1	1	1			3224104546							1								1		
56	armando garcia alba	45	7172358	1	1	1			314460729							1				1				1		
57	alba lucia naranjo	41	20627106	1	1	1			3123341290							1				1				1		
58	rafael gonzalez	53	74341575	1	1	1			3003813772							1				1				1		
59	dora paez arevalo	62	21057378	1	1	1	1		3142412940							1								1		
60	sandra patricia gallo rojas	41	20627093	1	1	1			3208863634							1				1				1		
61	juan carlos casallas	39	79180555	1	1	1			3133425806										5							
62	gustavo pajarito	62	19222413	1	1	1		1	3106185360										5							
63	william chacon	50	79166292	1	1	1			3134076128										5							
64	jaime humberto amaya	54	79165229	1	1	1	1		3142563071										5							
65	sacramento amaya	84	20624711					1	3133849730										5							
66	nubia valbina chacon	52	39542814	1	1				3124783679										5							

67	leonardo chacon amaya	50	79165257	1					3122857832										5							
68	william mauricio chavez	28	1076660734	1		1			3112419341										5							
69	wilson mauricio muñoz leon	42	3065488	1	1	1			3112837128										5							
70	maria ema paez casas	22	1072367158		1				3143309013										5							

	CONVENCION: NUMERODE INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR	**TIPO DE POBLACIÓN**	**CONVENCION: TIPO DE AYUDA ENTREGADA**	
	1: Hombres (18 - 59 años) - **2:** Mujeres (18 - 59 años) - **3:** Niños - **4:** Niñas - 5: Adulto Mayor (60 años en adelante)	**1:** Etnias Indígenas - **2:** Población Raizal - **3:** Negritudes - **4:** Víctimas del Conflicto - 5: Población Rom - 6: Otros	**1:** Frazadas - **2:** Colchonetas - **3:** Tejas de Zinc - **4:** Tejas de Eternit - **5:** Tanque 500 - **6:**Tanque 1000 - **7:** Tanque 2000 - **8:** Kit de Cocina - **9:** Kit de Aseo - **10:** Kit Mercados	

140- 1627

Caparrapí, 06 de abril de 2022

Señora
GINNA LORENA HERRERA CORREA
Directora
Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres

Asunto: Solicitud Urgente Asistencia Humanitaria Temporada Invernal

Respetada Directora,

Por medio de la presente me permito presentar de manera reiterativa solicitud de apoyo y asistencia la cual requerimos de manera urgente por parte de las Unidades de Atención de Riesgo departamental y nacional, siendo Caparrapí el tercero Municipio en mayor extensión del departamento de Cundinamarca, con 119 veredas poseedor de una geografía muy diversa. Al cual se puede acceder por la vía principal dindal al casco urbano, pero al resto de veredas se accede por vías terciarias de difícil acceso, cuya población rural vive en su mayoría en condiciones de pobreza y vulnerabilidad con un alto índice de necesidades insatisfechas

En este momento nuestro presupuesto, maquinaria y personal resultan insuficientes para atender las emergencias que estamos enfrentando es más dos kits de maquinaria que posee la alcaldía se encuentra en muy mal estado, y por falta de recursos no han podido estar en operación, esto genera que las vías de las diferentes veredas e inspecciones se encuentren incomunicadas, dentro de las cuales están las vías: San Pedro, san Carlos, tati, Córdoba, las vueltas, alto de la punta, san Ramón, patalinares, suzne, barranquillas, sabaneta, Salsipuedes, várelas, tembladal, boca de monte, san gil, chorrillo, novilleros, la montaña, el cural, canchimay, puerto Colombia, san cayetano, loma redonda.
Por el crecimiento del rio pata se vio afectada la estructura del puente en la vereda Puerto Colombia el estribo de la parte derecha se encuentra averiado y esta apunto de colapsar, en el sector de guadual potrero y en el puente de guaduero cerca al viaducto por tal motivo se requiere de manera urgente préstamo de maquinaria para realizar el dragado del rio.

Durante esta semana acontecieron nuevamente hechos que pusieron en peligro la vida de nuestras familias en el sector rural y urbano, se registraron hogares que, debido a las fuertes tormentas, hogares se quedaron sin techo, con estructuras averiadas, sufriendo perdida de colchones y enceres, a los cuales no se le ha podido brindar una adecuada por la situación que están presentando.

Igualmente se presentan afectación de cultivos productivos de yuca, plátano, frijol, Aguacate en total fueron 132 familias con un área afectada total de 104.1 hectáreas daños ocasionados por ola invernal Expuesto lo anterior, me permito enviar anexo a este oficio último informe técnico general de la situación de emergencia, formulario EDAN con el registro de damnificados, certificado de no disponibilidad de recursos por parte de Hacienda, acta de comité de gestión del riesgo, oficio

Evaluadas las necesidades presentadas por los damnificados de las emergencias de la temporada invernal en nuestro municipio, requerimos con urgencia los elementos que se describen a continuación y lo más importante para nuestro municipio es la maquinaria

- 1.200 tejas de zinc
- 150 Kits de aseo
- 150 kits de cocina
- 150 kits de mercado
- Dos volquetas
- Una retroexcavadora
- Una motoniveladora
- Un buldócer

Quedamos atentos a los mecanismos que ustedes dispongan para recibir las ayudas humanitarias que requerimos con suma necesidad, nuestro municipio se los agradece.

Cordialmente,

GONZALO RAMIREZ GAITAN
Alcalde Municipal

Proyecto: Verónica León – Contratista SPI
Reviso: Ingrid Julieth Ávila Ávila- Profesional de Universitaria del área jurídica
Aprobó: Jaime Andrés Guillen Correa – secretario de Planeación e Infraestructura

El Colegio Cundinamarca, 8 de abril de 2022
OFICIO 799 / SP/2022

Ingeniera
GINA LORENA HERRERA PARRA
Directora
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Gobernación de Cundinamarca
Gina.herrera@cundinamarca.gov.co
Carrera 58 No. 9-05
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de ayudas para los damnificados por ola invernal
REFERENCIA: Radicación ayudas humanitarias ante la UAEGRD

Cordial saludo,

Deseándole éxitos en sus labores y de la manera más respetuosa y en relación de las ayudas humanitarias para las personas damnificadas por la ola invernal que viene manejando su unidad administrativa, le extiendo esta solicitud con el fin de que el municipio de El Colegio Cundinamarca, sea beneficiario de dichas ayudas, toda vez que muchos sectores del municipio se encuentran en condición de riesgo y vulnerabilidad, tales como las veredas Antioqueñita, Antioquia, El Brasil, Cúcuta, El Carmelo, El Paraíso, El Porvenir, Junca, Entrerios, Francia, Guachaca, Honduras, La Arcadia, La Pítala, La Sociedad, La Trinidad, La Virginia, Lucerna, Marsella, Misiones, Redondillo, San José, San Miguel, San Ramón, Santa Cecilia, Santa Cruz, Santa Isabel, Santa Martha, Santa Rita, Santa Domingo, Subía, Trujillo, Trujillo Puerto Alegre, Las Palmas, Los Helechos, Trujillo Pueblo Viejo, Zadem, Vereda Villa La Ceiba, Inspección de la Victoria, Inspección de Pradilla, Inspección del Triunfo y cabecera Municipal; a continuación relaciono las ayudas convenientes para calmar esta calamidad:

70 kits de mercado
70 kits de aseo
70 kits de cocina
Tejas de zinc (400 unidades)
Colchonetas (70 unidades)

Adicional a esto, la infraestructura vial rural necesita de maquinaria para su mantenimiento ya que por la ola invernal hubo derrumbes que obstruyeron el paso de los campesinos, lo cual afecta la comunidad para transportar alimentos y demás elementos para su diario vivir.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración, y en espera de una respuesta positiva a dicha solicitud.

Cordial saludo,

ANDRES HERNANDO GUERRERO PUERTO
Alcalde Municipal

Anexo: LO ENUNCIADO EN cero (0) FOLIOS.
Elaboró: Juan Pablo Jiménez Ibáñez, Asesor Profesional CMGRD
Revisó: Miguel David Soler Albañil, Secretario de Planeación y de las TIC
Aprobó: Miguel David Soler Albañil, Secretario de Planeación y de las TIC– Secretario de Planeación Municipal y de las Tics

Villeta Cundinamarca, marzo 28 del 2022
Oficio DA-037/2022

Doctora
GINA LORENA HERRERA PARRA
Directora
Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Ciudad

ASUNTO: Solicitud ayuda por emergencia presentada en el Municipio.

Respetada Dra. Gina Lorena, reciba un cordial saludo de la Administración Municipal "Villeta Competitiva con Gestión Transparente".

De manera atenta me permito solicitar de su acostumbrada colaboración con ayudas humanitarias primarias para la atención de las emergencias presentadas en el Municipio durante la actual temporada de lluvias donde se han visto afectadas aproximadamente 200 familias del sector rural (Chapaima, La Bolsa, Payande, Mave, La Masata, Alto de Torres Alto y Bajo, Ilo, Mani, Centro Poblado El Puente, y en el Sector Urbano, Camino Nacional).

La ayuda consiste en:

1	MERCADO	200
2	KIT ASEO	200
3	KIT COCINA	200
4	TANQUES DE 500 LTS	50
5	TEJAS	260
6	COLCHONETAS	45
7	FRASADAS	45

Por tal razón se hace necesario el apoyo de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres del departamento, ya que el municipio ha desbordado su capacidad técnica, operativa y financiera para seguir brindando atención a los damnificados de los hechos ya descritos.

Agradeciendo su oportuna respuesta y colaboración,

FREDDY RODRIGO HERNÁNDEZ MORERA
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Paola Obando, Fabian Bocanegra (Gestion de Riesgo)
Revisó: Orlando Tinoco Mahecha (Secretario Administrativo y de Gobierno)

NOMBRE DOCUMENTO:	Solicitud	SP-120.34	006

Topaipí Abril 08 / 2022

SEÑORES
UDGRD

Ref. Solicitud ayudas Humanitarias

Reciban un cordial Saludo

Por medio de la presente y teniendo en cuenta la calamidad pública declarada mediante Decreto 016 del 2022 del municipio de Topaipí nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar apoyo humanitario para (39) familias damnificadas enmarcadas en el EDAN, formato adjunto a esta petición. Las ayudas requeridas son:

KITS DE ASEO	39
KITS DE COCINA	39
KIST DE ALIMENTOS	39
TEJAS ZINC	390

Agradecemos la ayuda que nos puedan brindar

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO ÁLVAREZ CHAWEZ
Coordinador CMGRD

Paratebueno, Cundinamarca, 27 de marzo de 2022.

OF-DA-108-2022

Doctora
Gina Lorena Herrera
Directora UAEGRD
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Avenida las Américas carrera 58 N9-05
Bogotá D.C.

Ref.: SOLICITUD DE APOYO PARA ATENDER CALAMIDAD PÚBLICA EN LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO CUNDINAMARCA

Conocedores de su gran espíritu de colaboración y de la excelente gestión que Usted viene realizando en apoyo a los damnificados del país, sea esta la oportunidad para agradecer todo el apoyo que, de alguna manera, llega a nuestros municipios, por cuenta de su gestión.

Actualmente nos encontramos en ejecución del Plan de Contingencia y Plan de Acción Específico que hacen parte integral de la calamidad pública, declarada por medio del Decreto Municipal 025 del 18 de marzo de 2022, dada la temporada de lluvias, influenciada por el Fenómeno de la Niña, que seviene presentando en la región, con fuerte afectación a la red vial del municipio.

Es tan delicada la situación en nuestro municipio que, justamente al inicio de las lluvias tenemos incomunicados los productores de la inspección del engaño por perdida de bancada sobre el sector el maduro, que se comunican con el municipio de Medina y Ubalá, y paso restringido hacia el centropoblado de nuestro municipio sobre el sector de la hacienda y la ruidosa por deslizamientos en la vía.

Por lo anterior, se evidencia que una de las soluciones a corto plazo es realizar la rehabilitación de la red vial secundaria y terciaria del municipio de Paratebueno en lo que respecta a la evacuación o remoción de derrumbes con máquina. En seguida, prosiguen las labores de mantenimiento de toda la red vial del municipio, mediante el mejoramiento de la superficie de rodadura con la aplicación de recebo, perfilamiento y compactación de las vías, aunado a la recuperación de alcantarillas y cunetas hoy totalmente colmatadas. Sin embargo, nuestro municipio es de sexta categoría, no cuenta con recursos financieros suficientes para la magnitud del costo que implica las labores descritas. Adicionalmente, nuestra maquinaria es insuficiente y se encuentra en mal estado.

En ese propósito y con el ánimo de ejecutar las intervenciones señaladas, se estima necesaria la vinculación de la siguiente maquinaria con sus respectivas cantidades:

PARATEBUENO - CUNDINAMARCA		
Maquinaria	**Unidad**	**Horas**
Retroexcavadora de oruga tipo 200 o similar	Horas	1500
Retroexcavadora de oruga 312 o similar	Horas	1500
Retro cargador tipo "pajarita"	Horas	1500
Vibro compactador	Horas	1500
Motoniveladora	Horas	1500
4 volquetas	Días	150

De la misma manera solicitamos el apoyo con ayudas humanitarias como 104 Kit de mercados, 104 kit de aseo, 104 kit de cocina y 200 tejas zinc. para 126 familia de las cuales hay 19 con viviendasen riesgo de colapso las cuales se requieren de materiales reconstruir o reubicarse.

Agradecemos su apoyo a nuestra solicitud por cuanto es una necesidad primordial y su solución genera desarrollo social en nuestro municipio.

Cordialmente,

JOSÉ ARMANDO CÁRDENAS ACHURY
Alcalde Municipal

Chaguaní, 11 de abril de 2022.

SPOP-055

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UAEGRD
Atn. Dra. GINA LORENA HERRERA PARRA
Directora de la Unidad Administrativa Especial Para la Gestión del Riesgo.

Asunto, Solicitud **ayudas por temporada de lluvias.**

Reciba un atento y cordial saludo, la presente es para solicitar a usted la ayuda de su dependencia en el proceso de atención a las afectaciones que se han venido presentando en las diferentes veredas de Municipio, por causa de avenidas torrenciales presentándose afectaciones en las familias chaguaniceñas, por tal motivo les remito un listado de las 92 familias que requieren de su amable colaboración.

N°	Nombres y Apellidos	Edad	N° Identificación
1	ABEL RODRIGUEZ		93285175
2	GUSTAVO CALDERON		18221009
3	ALFONSO MORENO		3160625
4	NELLY OCAMPO		24485392
5	CARMELINA GALLEGO		28814552
6	YEIMY GUILLEN DIAZ		1069432983
7	MARCO TULIO CHAMUCERO		212716

8	LUIS CAMELO		145994
9	DAYANA CONDE		27895346
10	DELIO PAYARES		
11	FABIO NARANJO		14266593
12	VICTOR BAUTISTA		11366246
13	RUTDELINA ENCISO		20461289
14	FLOR ROMERO		20903809
15	CLARA TELLEZ (HERMANA)		
16	SUSANA TELLEZ		41460990
17	ROSALBINA MORENO		20461752
18	HERNANDO SUAREZ		212617
19	MARINA PERILLA		35459477
20	AURORA MELO MORENO		20461367
21	JESUS DUARTE		80275470
22	TERESA BARRETO		20461666
23	EMMA ESCOBAR		41424073
24	JOAQUIN CHAVARRO		2861244
25	SALVADOR GACHARNA		2990972
26	OLGA CORTES		39766861
27	ISMAEL PEREZ		2990883
28	ANTONIO JIMENEZ		212472
29	LUIS GACHARNA		2991209
30	JAVIER BARRETO		1072026229
31	HECTOR GUERRERO		2991464

32	CARLOS CORTES		2991148
33	ARISTOBULO MORALES		17032362
34	BELARMINA TELLEZ		51679559
35	CARLOS RUBIO		212868
36	ISABEL SILVA		65710207
37	ISABEL PERILLA		41489798
38	ELSA QUEVEDO		20461651
39	YOLANDA ORTIZ		
40	NORA REINA LOPEZ		52091789
41	YURY ESPERANZA CONTRERAS		1072026121
42	ESTHER PIÑEROS		20682644
43	MERCY MARTINEZ		20461566
44	YAZMIN AREVALO		39812744
45	ADAM MARTINEZ		212914
46	NELLY VARGAS		23926257
47	FLORIAN BAUTISTA		7842163
48	JOAQUIN CARRILLO		2861244
49	MIRYAM MENDES		20971204
50	HERNANDO VASQUEZ		79000144
51	HERNANDO ORDOÑEZ		7133477
52	TULIA PACHON		20634137
53	GUILLERMO PACHON		2991244
54	EDITH CIPRIAN		41676548

55	GONZALO FORIGUA		2990868
56	BLANCA CAMELO		20632306
57	WILLIAM OCAMPO		79005255
58	JORGE LINARES		1072026793
59	MONICA CARRILLO		1072026048
60	SINETH CUTIVA		20461867
61	AURORA VASQUEZ		20462075
62	BLANCA NIEVES GUZMAN		
63	ROSA GUZMAN		20461571
64	MARIA JESUS RODRIGUEZ		20461465
65	VIRGELINA GRIJALBA		39761723
66	MARIA EUGENIA RUBIO		20461675
67	ISRAEL MELO		
68	MIRIAM AYDE MELO		20462117
69	TERESA OSORIO		20461385
70	EFREN MUÑOZ		
71	LIBARDO AYURE		1072026021
72	MARINA GUAYAZAN		52119117
73	WILMAR AREVALO		
74	JOSE GUAYAZAN		2990693
75	LUIS HERRERA		11372317
76	ILDEFONSO CHAVARRO		212943

77	JUAN CARLOS CORTES		1072026761
78	JORGE ACOSTA		2990575
79	JOSELIN BARRERA		212761
80	NELLY FETECUA		
81	JULIO OTERO		
82	EUCLIDEZ AREVALO		
83	BELARMINO ALDANA		2990611
84	DELFIN CASALLAS		212897
85	EDGAR MARTINEZ		212719
86	YEIMI MOLINA MORENO		1072026676
87	EDUARDO AREVALO		1072747783
88	ANIBAL AREVALO		2990643
89	Carlos augusto benitez Mosquera		79920033
90	MARIA ARCINET MOSQUERA SAPUY		40758985
91	MARIA TERESA ARANDIA MARTINEZ		41660533
92	ELISA TINOCO		

Para lo anterior solicitamos a usted amablemente nos colaboren con los siguientes implementos necesarios para las familias damnificadas.

- 4 Colchas sencilla
- 4 Colchonetas
- 374 tejas de zinc
- 12 tanques de 500
- 92 kits de Aseo
- 92 kits de Mercado
- 92 Kits de Cocina

De antemano agradezco su atención y contribución para con nuestra comunidad. Sin otro particular, me suscribo ante usted.

Cordial saludo.

LUIS CARLOS GUERRERO PARDO
Alcalde Municipal de Chaguaní

Municipio de Bituima – Cundinamarca, 08 de abril de 2022

Señores:
GINA LORENA HERRERA PARRA
Directora
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Gobernación de Cundinamarca
Bogotá D.C.

Referencia: SOLICITUD APOYO AYUDAS HUMANITARIAS POR AFECTACIONES PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022

Respetada Doctora,

Reciba un cordial saludo del equipo de la administración municipal de Bituima deseando éxito en las labores diarias que adelantan frente a las emergencias presentadas por fenómenos naturales a nivel departamental.

De manera atenta me dirijo a ustedes a fin de solicitar su apoyo para la atención de emergencias que se han venido presentando en nuestro municipio derivadas de las fuertes y prolongadas precipitaciones como consecuencia de la primera temporada de lluvias del año 2022 en nuestro país.

En este sentido, solicitamos de manera respetuosa todo el apoyo y colaboración que nos puedan brindar para la atención de dichas emergencias con las diferentes ayudas humanitarias con los siguientes elementos:

62 colchonetas
62 colchas
620 tejas de zinc
62 tanques
62 kit aseo
62 kit mercado
62 kit cocina.

Cordialmente,

JAVIER ALBERTO CORTES CRISTANCHO
Alcalde Municipal

Elaboró y reviso: Ing. Carlos Andrés Arias Montoya, Jefe Oficina Asesora de Planeación

Cra 2 N° 2 – 14 Palacio Municipal
www.bituima-cundinamarca.gov.co
Email:alcaldia@bituima-cundinamarca.gov.co
CEL: 3108568770 - 3108568774

Sasaima Cundinamarca, Abril 10 de 2022
SIP-2022-04-0156

Doctora:
GINA LORENA HERRERA PARRA
Directora Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastre
apoyoemergenciasQcundinamarca.gov.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: Apoyo con elementos para atención de emergencias invernales en el municipio de Sasaima Cundinamarca.

Respetada Doctora:

El municipio de Sasaima no ha sido ajeno a la afectación invernal que se presenta en nuestra provincia por cerca de un año y medio y que se ha recrudecido en las últimas semanas, en el cual se han presentado eventos de remociones en masa, con un evento crítico por taponamiento en la quebrada la bolsa en la vereda iló bajo, generando una avalancha con afectaciones importantes en infraestructura de viviendas, cultivos, actividades pecuarias e infraestructura vial.

Adicional a este evento puntual, las altas precipitaciones han afectado un gran porcentaje de la red vial municipal, con taponamientos parciales y totales por derrumbes sobre la vía, pérdidas de banca, destrucciones parciales y totales de alcantarillas y pérdida de afirmado de las calzadas, por lo cual se requiere de la siguiente maquinaria para rehabilitar vías:

	MAQUINARIA	CANT	HORAS
1	Retroexcavadora de oruga	1	176
2	Retroexcavadora de llanta	1	160
3	Volquetas	2	160

En consideración a las más de 60 familias afectadas de manera directa en sus predios y a la dificultad de movilidad de todas las veredas de nuestro municipio, en coordinación con el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, se ha tomado la decisión de declarar la Calamidad Pública en el municipio de Sasaima mediante Decreto 019 de 2022.

Por esta razón, Doctora Gina, le solicito de manera respetuosa se tenga en cuenta al municipio de Sasaima dentro del apoyo establecido en la estrategia de respuesta a emergencias por parte de su entidad de acuerdo a las necesidades que se expresan a continuación:

	ITEM	CANTIDAD
1	Frazadas	43
2	Colchonetas	43
3	Tejas de Zinc	455
4	Tejas de Eternit	28
5	Tanque 1000 L	26
6	Kit de cocina	24
7	Kit de aseo	59
8	Kit de mercado	59

También requerimos con urgencia la siguiente tubería para rehabilitar una serie de alcantarillas para el manejo de aguas lluvias en las vías rurales:

	TUBERIA	CANT
1	tubos de 24” x 1 m en cemento	10
2	tubos de 36” x 1 m en cemento	6
3	tubos Novafort de 36” x 6 m	6

4	tubos Novafort de 24” x 6 m	4

Agradecemos su compromiso y solidaridad con nuestro municipio en estos momentos críticos.

Atentamente,

ARQ. JOSÉ ALFREDO BASTO SÁNCHEZ
Coordinador CMGRD
Sasaima, Cundinamarca

Elaboró: José Alfredo Basto.
Aprobó: Danny Enrique Rico Zamora

ALCALDIA DE LA MESA
SECRETARIA DE GOBIERNO

La Mesa, Cundinamarca, 08 de abril de 2022

Oficio No. 796-2022-SEGOBG

Doctora
GINA LORENA HERRERA PARRA
DIRECTORA
UNIDAD ADMINSITRATIVA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEPARTAMENTAL
apoyoemergencias@cundinamarca.gov.co
Departamento de Cundinamarca
Bogotá D C

Referencia: **SOLICITUD APOYO EMERGENCIAS – AYUDAS HUMANITARIAS**

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitar apoyo para la atención de las emergencias humanitarias que se han venido presentando en nuestro municipio, derivadas de las fuertes y prolongadas lluvias como consecuencia de la primera temporada invernal 2022, las cuales día a día han afectado aproximadamente a la fecha a más de 50 nuevas familias que aún no reciben este apoyo.

Por lo anterior y verificando cada caso sería importante contar con los siguientes elementos de manera inmediata a fin de atender dicha crisis:

- 50 colchas
- 50 colchonetas
- 250 tejas de zinc
- 150 tejas de fibrocemento
- 20 tanques de 500 Litros
- 50 kits de mercado
- 50 kits de cocina
- 50 kits de aseo

Agradezco su invaluable colaboración.

HUMBERTO SEGURA BARRAGAN
Alcalde Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Angelica María Cotrino Osuna	Secretaria de Gobierno – Coordinadora Técnica CMGRD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

Calle 8 No 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal
La Mesa – Cundinamarca
gobieno@lamesa-cundinamarca.gov.co
Teléfono 8973000 Extensión 103
Código Postal 252601

LA MESA en el CORAZÓN